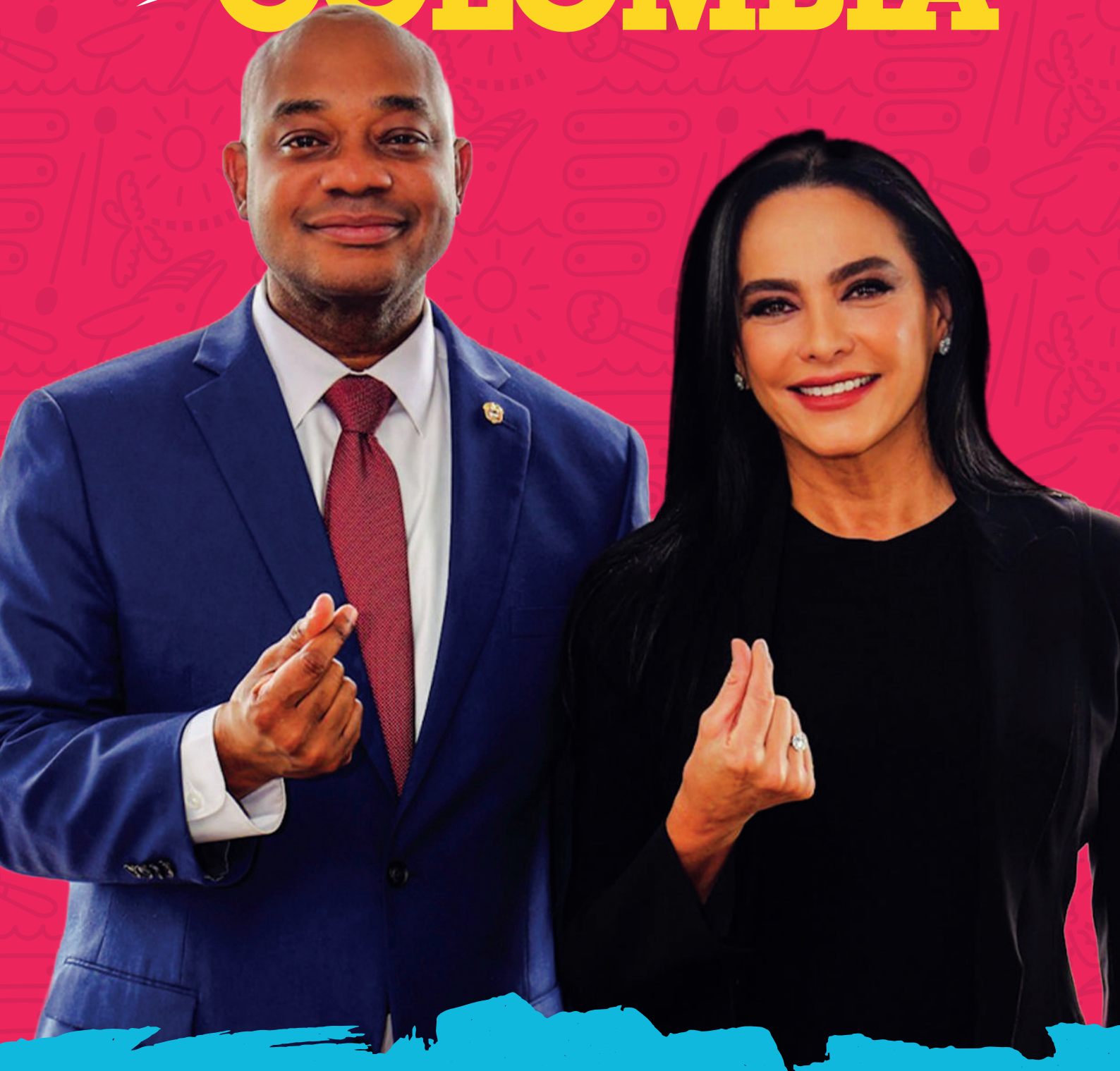


*La* **OPORTUNIDAD**  
*es* **COLOMBIA**



**MURILLO**   
*Presidente* **+** **ZAPATA**  
*Vicepresidenta*

**PROGRAMA**  
**DE** *Gobierno*  
**2026 - 2030**

**MURILLO**  
*Presidente*



# VISIÓN DE PAÍS

Colombia atraviesa un momento decisivo de su historia. El país enfrenta simultáneamente desafíos económicos, sociales, territoriales e institucionales que requieren respuestas serias, responsables y estructurales. Durante los últimos años se ha profundizado la polarización política y social, debilitando la capacidad del Estado para construir consensos y ejecutar políticas públicas eficaces.

La candidatura presidencial de Luis Gilberto Murillo propone una agenda de transformación pragmática que combine crecimiento económico,

equidad social y sostenibilidad ambiental. Esta visión reconoce la diversidad territorial y cultural de Colombia como una fortaleza y plantea un proyecto nacional que convoque a todos los sectores sociales.

El objetivo central de este programa es construir un país más seguro, justo y próspero mediante políticas públicas basadas en evidencia, fortalecimiento institucional y participación ciudadana. El gobierno buscará restaurar la confianza en las instituciones y crear oportunidades para todos los colombianos.

## La propuesta programática se basa en los siguientes ejes temáticos principales:



**Seguridad Integral**  
y Construcción de Paz



Inclusión **Social y Bienestar**



Infraestructura Sostenible,  
**Regenerativa y Competitividad**



**Fortalecimiento y**  
**Modernización** del Estado



**Inversión y Comercio** Justo

## Adicionalmente, incorporamos propuestas en cuatro temas transversales:



Transición **Energética**  
y **Cambio Climático**



Política **Económica**



Política **exterior y Fronterizada**



Descentralización y  
**desarrollo territorial**

Cada uno de estos pilares responde a los principales desafíos que enfrenta Colombia y propone soluciones concretas para superarlos.

La visión de país para el periodo 2026-2030 consiste en construir un nuevo pacto nacional basado en la reconciliación política, el crecimiento económico responsable, la reducción de desigualdades y acceso a oportunidades, y el fortalecimiento de la democracia.

Durante los últimos años se ha profundizado la polarización política y social, debilitando la capacidad del Estado para construir consensos y ejecutar políticas públicas eficaces.

Más que un programa técnico, esta propuesta busca convertirse en un nuevo pacto nacional,

capaz de convocar a todos los sectores de la sociedad colombiana —empresarios, trabajadores, jóvenes, comunidades rurales, pueblos étnicos y regiones históricamente marginadas— en torno a un proyecto común de país.

Colombia posee enormes fortalezas: una economía diversa, una ubicación geográfica estratégica, una riqueza natural excepcional y una población joven y emprendedora. El desafío consiste en convertir esas fortalezas en motores de prosperidad compartida.

El objetivo de este gobierno será liberar el potencial de Colombia para construir una sociedad más justa, segura y próspera.

# DIAGNÓSTICO

## SEGURIDAD Y CONTROL TERRITORIAL

Colombia llega a 2026 en un punto de inflexión histórico. Tras casi una década de la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y las extintas FARC-EP y de múltiples intentos de consolidar la paz, los indicadores de violencia y criminalidad muestran las tensiones profundas entre las políticas de seguridad y de construcción de paz que han puesto en jaque la estabilidad del país.

El discurso oficial de negociación y de “paz total” generó dudas y expectativas, pero la evidencia muestra un grave retroceso en muchos frentes relacionados con la seguridad y la construcción de paz. En este escenario complejo, urge replantear estrategias y reconocer que la seguridad y la paz no deben abordarse a través de políticas inconexas, sino que constituyen dos caras de una misma moneda que, en los últimos años, han sido mal formuladas e implementadas. Lo que hoy debería ser un grupo de estrategias y políticas públicas complementarias parecería ser un grupo de elementos excluyentes entre sí.

El balance en materia de seguridad y orden público durante los tres primeros años del gobierno del presidente Gustavo Petro muestra un panorama muy complejo en el que se destacan aumentos en indicadores como la extorsión, el secuestro, el desplazamiento forzado y los confinamientos. Según el Ministerio de Defensa, entre enero y junio de 2025 hubo 6.642 homicidios,

3% más que en el mismo período de 2024, mientras que los secuestros también crecieron 12% en ese lapso, con 121 casos, frente a 108 en 2024.

Colombia ha experimentado importantes reducciones en los niveles de violencia en comparación con décadas anteriores. Sin embargo, en los últimos años han surgido nuevas dinámicas criminales vinculadas al crimen organizado y a economías ilícitas.

La tasa de homicidios se mantiene alrededor de 25 por cada 100.000 habitantes, significativamente por encima del promedio mundial.

En diversas regiones del país, organizaciones criminales compiten por el control de rentas ilegales asociadas a narcotráfico, minería ilegal, contrabando, trata de personas y deforestación. Estas economías ilícitas no solo generan violencia, sino que también debilitan las instituciones democráticas y afectan el desarrollo de las comunidades locales.

El desafío del país consiste en construir una política de seguridad moderna que combine control territorial, inteligencia, justicia eficaz y desarrollo social.

En Colombia, los grupos armados organizados han experimentado un crecimiento sostenido y acelerado en los últimos años. Para 2026 se estima que superan los 27.000 integrantes, lo que representa un aumento de 23,4% frente a 2024

(más de 5.000 nuevos miembros es un solo año), alcanzando niveles similares a los previos al Acuerdo de Paz de 2016. Este crecimiento ha sido generalizado. El Ejército Gaitanista de Colombia (EGC) o Clan del Golfo aumentó cerca de 30% pasando de 7.551 a 9.840 miembros, el ELN creció alrededor de 9%, llegando a 6.810 integrantes y las disidencias de las FARC registraron incrementos entre 22% y 23%. En paralelo, la expansión territorial también se intensificó —por ejemplo, el Clan del Golfo casi duplicó su presencia municipal, pasando de 82 a 161 municipios— y las disputas armadas crecieron 34%, con al menos 13 zonas del país en conflicto activo, casi el doble en comparación con 2022. En perspectiva comparativa, desde 2022 el total de integrantes habría crecido incluso cerca de 45%, evidenciando una recomposición estructural del conflicto, marcada por mayor capacidad de reclutamiento, expansión territorial y control sobre economías ilegales.

La paradoja actual consiste en que el Estado conserva cierta capacidad operativa para enfrentar fenómenos de violencia y criminalidad, pero ha perdido densidad de control efectivo en amplias franjas del territorio. La evidencia más consistente apunta a un deterioro de la situación humanitaria y del dominio institucional local. El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) advirtió que 2024 fue el peor año en términos humanitarios, y que en 2025 la situación empeoró aún más; por su parte, la Defensoría del Pueblo ha advertido que una parte mayoritaria de los municipios enfrenta riesgo por presencia o disputa de grupos armados ilegales; y la Fundación Ideas para la Paz reportó que 2025 cerró como el año con más disputas armadas de la última década.

La Fuerza Pública sigue teniendo capacidad operativa, pero enfrenta un problema serio de sostenibilidad logística, priorización y presencia a nivel territorial. En 2025 el propio Ministerio de Defensa reconoció la necesidad de un “plan choque” para fortalecer las capacidades críticas de la Fuerza Pública, y la Procuraduría reportó el desbloqueo inicial de recursos para cubrir necesidades de funcionamiento, señal de presión presupuestal sobre la operación cotidiana. Eso sugiere que el problema no es sólo de voluntad política, sino de capacidad operativa, mantenimiento, movilidad, abastecimiento, infraestructura y disponibilidad real de medios para la confrontación.

En materia de inteligencia, el diagnóstico es mixto. Por un lado, Colombia sigue mostrando capacidades altas para la interdicción de estupefacientes y articulación internacional. El Ministerio de Defensa afirmó en enero de 2026 que cerca del 60% de las incautaciones de cocaína en

aguas internacionales se derivan de información de inteligencia colombiana. Por otro lado, la consolidación y expansión territorial de los grupos armados, la persistencia de alertas tempranas y la multiplicación de zonas en disputa revelan fallas de inteligencia preventiva, de fusión entre inteligencia militar, policial y judicial, y de conversión de inteligencia táctica en control estable del territorio.



La doctrina militar oficial está en transición. La Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022–2026 se fundamenta en la idea de seguridad humana y “garantías para la vida y la paz”, mientras que la doctrina conjunta militar actualizada insiste en la “conjuntes”, el planeamiento conjunto y la adaptación a ambientes operacionales complejos. La Policía, por su parte, formalizó un modelo orientado a las personas y los territorios, con enfoque diferencial, flexible y focalizado.

El problema no está en el enunciado doctrinal sino en su materialización. Hoy conviven tres lógicas que no siempre están bien integradas. Primero, el postulado de la seguridad humana; segundo, la lucha contra economías criminales; y, tercero, operaciones ofensivas de control territorial. El resultado ha sido una doctrina que, en varios territorios, no termina de resolver la tensión entre proteger población, negociar ceses al fuego sin verificación y ejercer un control territorial sostenido. Esa ambigüedad ha reducido claridad operativa y previsibilidad estratégica.

Por otra parte, la política de paz ha producido aperturas, canales y algunos alivios puntuales, pero su balance es deficitario. El propio Ministerio de Defensa ha sostenido que su papel en los procesos de negociación ha sido principalmente de observador en mecanismos de monitoreo y verificación, más no en instancias de decisión; y varios ceses al fuego dependieron de decretos políticos más que de una metodología y arquitectura robusta de verificación y cumplimiento.

El problema de fondo es que la política de paz no logró desactivar simultáneamente violencia, economías ilegales y fragmentación armada. De hecho, varios análisis coinciden en que mientras se adelantaban diálogos de paz, crecieron las disputas entre estructuras y la recomposición criminal en el terreno.

Este es quizá el núcleo del deterioro. El CICR señaló que los grupos armados aumentaron su control sobre la población civil; la Defensoría ha mantenido alertas sobre expansión y confrontación entre ELN, EGC y disidencias. En otras palabras: el conflicto ya no sólo consiste en presencia armada, sino en gobernanza criminal local sobre movilidad, rentas, justicia informal, reclutamiento y la vida comunitaria.

Eso implica que en varias regiones el Estado llega con operaciones militares puntuales, pero no con permanencia institucional suficiente y sostenible. La capacidad de dar golpes contra objetivos de alto valor, capturas o incautaciones no se traduce automáticamente en monopolio de autoridad por parte del Estado.

En materia de seguridad urbana y cotidiana, la foto también es heterogénea. En varias ciudades algunas modalidades del hurto han tendido a bajar por focalización policial, pero la inseguridad más grave se ha desplazado hacia delitos de coerción y control, especialmente extorsión, secuestro, amenazas y violencia asociada a economías criminales. La Policía mantiene sistemas nacionales de registro delictivo y el Consejo Gremial ha advertido un deterioro en materia de homicidios, extorsión, secuestro y acciones terroristas; además, cifras públicas de 2026 muestran un fuerte repunte del secuestro durante 2025.

El diagnóstico, entonces, es que la inseguridad ciudadana en Colombia ya no se explica sólo por robo callejero, sino que se explica cada vez más por la penetración urbana de estructuras multicrimen, la extorsión física y digital, y la débil capacidad de judicialización efectiva.

El sistema penitenciario sigue siendo un cuello de botella estructural. Según el INPEC, en junio de 2025 había 104.481 personas privadas de la libertad intramural frente a una capacidad de 81.139 cupos, con un hacinamiento de 28,8%; además, 108 establecimientos penitenciarios y carcelarios presentan hacinamiento y 82 están en situación de hacinamiento grave.

Esto significa que Colombia sigue usando la política penitenciaria y carcelaria como respuesta principal a los fenómenos de criminalidad sin contar con una política criminal coherente; sin

haber resuelto el déficit de infraestructura; sin contar con un sistema de resocialización; y sin haber gestionado de manera adecuada la situación de los sindicatos ni el control intracarcelario. En la práctica, varios centros penitenciarios y carcelarios continúan siendo espacios de reproducción de redes criminales, extorsión y control delictivo.

Durante el actual gobierno, la política de drogas corrigió parte del enfoque puramente represivo y coercitivo, y puso más peso en la salud pública, el desarrollo alternativo y la transformación territorial. Esto se refleja en la Política Nacional de Drogas 2023–2033. Sin embargo, los indicadores estructurales siguen siendo muy adversos. La Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Crimen (UNODC) reportó que en 2023 Colombia alcanzó 253.000 hectáreas de coca y una producción potencial de 2.664 toneladas de cocaína, lo que constituye máximos históricos recientes. Casi la mitad de la coca se concentra en zonas de manejo especial, y el país sigue enfrentando una alta concentración productiva en enclaves cocaleros.

Al mismo tiempo, el Estado sí ha logrado resultados significativos en materia de interdicción. En noviembre de 2025 la Presidencia reportó más de 820 toneladas de cocaína decomisadas en el año, y en enero de 2026 el Ministerio de Defensa hizo referencia a más de 2.840 toneladas incautadas durante el gobierno. El balance real podría resumirse en un mejor desempeño en materia de interdicción, pero sin lograr un quiebre de la economía cocalera y del poder criminal territorial que la sostiene.

La implementación del Acuerdo de Paz de 2016 sigue siendo una gran oportunidad estratégica del país, pero avanza de manera lenta y paquidérmica. La Misión de Verificación de la ONU insistió en enero de 2026 en que la implementación integral del Acuerdo es esencial para construir una nación más pacífica y segura, y destacó avances en reforma rural, incluyendo entrega de tierras; sin embargo, también subrayó la urgencia de fortalecer las garantías de seguridad. En 2025 fueron asesinados 45 firmantes del Acuerdo, y para diciembre de 2025 la cifra acumulada desde 2016 llegaba a 487 excombatientes.

Si bien el Acuerdo de Paz de 2016 sigue siendo la mejor hoja de ruta para reducir la violencia, su implementación territorial ha sido demasiado lenta y no ha logrado cerrar la brecha entre compromisos normativos y seguridad real en las zonas PDET, de reincorporación y de sustitución de cultivos ilícitos. Las fallas en la implementación se han traducido en el fortalecimiento de la gobernanza criminal y la inseguridad en varios

territorios y comunidades del país.

En conclusión, Colombia llegó a 2026 en un escenario en el que la promesa de una paz negociada no se tradujo en mejoras sostenibles en materia de seguridad, control territorial ni protección efectiva de la población civil. El fortalecimiento de los grupos armados, la expansión de las economías ilegales y el deterioro de la confianza ciudadana muestran que la "Paz Total", tal como fue concebida e implementada, careció de articulación con políticas de seguridad, de criminalidad y de justicia coherentes.

La coordinación entre las políticas de seguridad, paz y sometimiento a la justicia es fundamental. Las dificultades para alinear los objetivos de estas políticas y diseñar estructuras de incentivos y desincentivos en el marco de las negociaciones de paz y de los procesos de sometimiento a la justicia deben ser una prioridad desde el inicio del nuevo

gobierno.

Se requerirá, particularmente, una política de paz y de sometimiento a la justicia enmarcada en una política criminal coherente, y un modelo negociador que disminuya la incertidumbre propia de estos procesos tan sensibles y permita avizorar el fin de la violencia de organizaciones armadas de diversa índole.

El reto inmediato para nuestro gobierno será corregir estas desconexiones, recuperar la autoridad del Estado en los territorios, proteger los derechos y las libertades de las comunidades y diseñar una estrategia realista que integre el diálogo, la negociación, el sometimiento a la justicia y la presencia efectiva del Estado en todos los territorios del país. Sin ese giro estratégico, la paz seguirá siendo un discurso aspiracional, mientras la violencia continúa marcando la vida cotidiana de millones de colombianos.



**MURILLO**  
*Presidente*



## INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, REGENERATIVA Y COMPETITIVIDAD

La economía colombiana mostró señales de recuperación en los últimos meses, pero sigue creciendo por debajo de lo que necesita para cerrar brechas territoriales y sociales. El PIB creció 1,5% en 2024 y 2,6% en 2025, con un desempeño más dinámico del consumo que de la transformación productiva. Además, persiste una fuerte concentración territorial del crecimiento económico. Para 2024, Bogotá D.C. registró un PIB de \$430,151 billones y Antioquia de \$253,232 billones, mientras Guainía y Vaupés apenas alcanzaron \$605 mil millones y \$472 mil millones, respectivamente. En exportaciones hay señales positivas, pero todavía insuficientes respecto del potencial comercial del país. Entre enero y marzo de 2025, el sector no minero-energético representó 65,4% de lo exportado por Colombia en bienes y servicios, lo que muestra un avance, aunque no una diversificación consolidada.

El rezago logístico sigue siendo una de las mayores trabas para la competitividad. El propio Ministerio de Transporte ha señalado que el país tiene la meta de bajar el costo logístico sobre ventas desde 17,9% hacia niveles cercanos a la OCDE, lo que evidencia que mover carga en Colombia sigue siendo costoso. En paralelo, aunque el programa 5G avanza, su ejecución todavía está en una fase temprana. La ANI reportó que el programa supera el 23% y, por ejemplo, el corredor Buga – Buenaventura registraba 17,84% de avance a diciembre de 2025. El diagnóstico de fondo es claro, Colombia aún no cuenta con una red multimodal suficientemente madura y la infraestructura crítica sigue avanzando a un ritmo menor al que exige la economía. La infraestructura en Colombia ha estado fuertemente concentrada en un modelo de desarrollo basado en concesiones, especialmente

bajo el liderazgo de la ANI, con una estructura que abarca 47 proyectos carreteros, 19 aeroportuarios, 63 portuarios y 4 férreos. Este esquema permitió ampliar la participación privada y movilizar inversiones importantes, pero también dejó en evidencia una visión fragmentada del desarrollo logístico nacional, excesivamente enfocada en las vías y con menor impulso a la intermodalidad, la conectividad regional y el cierre de brechas territoriales.

El esquema de Alianzas Público-Privadas (APP) en Colombia ha sido útil para movilizar inversión, pero históricamente ha estado más orientado al cierre financiero y a la ejecución física que a la obtención de beneficios territoriales directos por parte de las comunidades. Por eso es relevante que el DNP haya expedido el Decreto 874 de 2024 para reglamentar las Asociaciones Público-Populares (APPo), y que en 2025 avanzara en un Manual de APP verdes y sostenibles para alinear estos proyectos con criterios sociales, ambientales y territoriales. El problema es que esa transición institucional todavía está en construcción. Mientras los proyectos 5G avanzan en obra, el nuevo enfoque de APP con beneficios comunitarios aún no muestra una escala comparable en resultados visibles sobre empleo local, encadenamientos o distribución del valor en los territorios.

La necesidad de una nueva política industrial es evidente. En 2024, el valor agregado de industrias manufactureras cayó 2,1%, y en enero de 2026 el Índice de Producción Industrial mostró una variación de -0,5%, con caída también de -0,5% en manufactura y de -4,0% en minas y canteras. Es decir, Colombia enfrenta simultáneamente debilidad industrial y deterioro de sectores

extractivos tradicionales. Eso obliga a pensar en una política industrial moderna que no dependa sólo de commodities, sino que articule reindustrialización, sofisticación exportadora, energía confiable y productividad regional.

El país sigue arrastrando brechas estructurales en capital humano. En educación superior, la matrícula llegó a 2.553.560 estudiantes en 2024, con un crecimiento de 3,14%, lo cual es positivo, pero todavía insuficiente frente a las necesidades de cobertura y pertinencia regional.

En el mercado laboral, la tasa de desocupación nacional en el trimestre móvil septiembre - noviembre de 2025 fue de 7,8%, pero la informalidad siguió siendo muy alta en un 55,3% a nivel nacional entre noviembre de 2025 y enero de 2026, y 83,3% en centros poblados y rural disperso. Además, la pobreza multidimensional fue de 11,5% en 2024, pero subió a 20,3% en zonas rurales dispersas y centros poblados. El diagnóstico es que Colombia no solo necesita más educación, sino mejor articulación entre formación, empleo formal y cierre de brechas urbano-rurales.

Otra gran debilidad sigue siendo la baja inversión en conocimiento. Según MinCiencias, la última medición disponible del OCyT muestra una inversión en I+D equivalente a 0,31% del PIB en 2023, una cifra muy baja para una economía que quiere elevar productividad y sofisticación exportadora. Aunque en 2025 la PTF aportó 0,75 puntos porcentuales al crecimiento del valor agregado, ese avance sigue siendo frágil si no se traduce en un ecosistema más robusto de innovación empresarial, transferencia tecnológica y adopción digital. En conectividad hubo avances relevantes, al cierre del primer trimestre de 2025 el país tenía 9,34 millones de accesos fijos a internet

y más de 49,1 millones de accesos móviles, con cobertura móvil equivalente al 92% de la población; pero conectividad no se traduce en innovación, y Colombia todavía invierte muy poco en ciencia para transformar su estructura productiva.

Si bien la transición energética avanza, todavía enfrenta retos de escala, ejecución y confiabilidad. Colombia presenta una profunda brecha en acceso y calidad del servicio eléctrico. **Mientras la cobertura urbana alcanza 99,5%, en las zonas rurales apenas llega a 86,5%**, dejando a cerca de 495.799 hogares sin electricidad y a 1.767 localidades fuera del sistema interconectado. En estas regiones, solo el 35% cuenta con servicio continuo las 24 horas, y el 86% de la generación depende de diésel, una fuente costosa, ineficiente y altamente contaminante. Este rezago refleja una desigualdad estructural en el acceso a servicios públicos esenciales y limita el desarrollo social y productivo de amplios territorios del país.

La UPME reporta una capacidad instalada base de 21.271 MW en 2025 y proyecta la incorporación progresiva de 6.797 MW de nueva capacidad, además de 6.088 MW de generación solar distribuida en el horizonte de expansión. Por su parte, el Ministerio de Minas informó que Colombia cerraría 2026 con una capacidad renovable de más de 4.200 MW, y que solo en enero de 2026 entraron en pruebas 3 proyectos equivalentes a 39,7 MW.

El diagnóstico es favorable en tendencia, pero todavía insuficiente en velocidad. Si bien existe un portafolio amplio, el reto sigue siendo convertir proyectos en operación efectiva, destrabar permisos, asegurar redes de transmisión y garantizar seguridad energética durante la transición.



## INVERSIÓN Y COMERCIO JUSTO



Colombia ha avanzado en digitalización, pero mantiene una alta carga regulatoria. Según el DNP, abrir una empresa puede tomar entre 7 y 10 días, pero los costos y trámites posteriores siguen siendo complejos, especialmente a nivel territorial. El país se ubicaba en el puesto 67 de 190 en Doing Business (última medición del Banco Mundial), con rezagos en cumplimiento de contratos y pago de impuestos. Además, el costo de cumplimiento tributario para empresas medianas supera 230 horas/año, por encima del promedio OCDE (160 horas), lo que desincentiva la formalización.

La incertidumbre jurídica también es uno de los principales frenos a la inversión. Según el Consejo Privado de Competitividad, más del 60% de los empresarios percibe inestabilidad en las reglas de juego, especialmente en sectores como energía, minería y salud. En justicia, Colombia presenta una congestión estructural que el Consejo Superior de la Judicatura ha reportado en más de 1,8 millones de procesos activos, con tiempos promedio de resolución civil que pueden superar 3 años. Esto impacta directamente la confianza inversionista y el cumplimiento de contratos.

Ahora bien, tal vez el principal reto estructural para la competitividad es la informalidad laboral. Según el DANE, la informalidad laboral alcanzó 55,3% en 2025 a nivel nacional y supera el 80% en zonas rurales. En tejido empresarial, más del 90% de las unidades productivas son microempresas, muchas fuera del sistema formal. En inversión sostenible, aunque Colombia ha emitido bonos verdes y desarrollado una taxonomía sostenible, la inversión climática aún es inferior al 1% del PIB, lejos de lo requerido para cumplir metas de transición energética y adaptación.

En lo referente al campo colombiano, sigue siendo muy fragmentado y con baja asociatividad efectiva. Según el Censo Agropecuario del DANE, más del 70% de los productores son pequeños, pero menos del 15% están vinculados a esquemas asociativos formales. Además, el acceso a crédito sigue siendo limitado, dado que solo cerca del 30% de pequeños productores accede a financiamiento formal a través de Finagro. Esto limita la vinculación a economías de escala, acceso a mercados y capacidad de negociación en cadenas de valor.

Colombia es líder en algunos nichos económicos de exportación (café, banano, flores), pero la certificación sigue siendo marginal en el agregado productivo. Según datos de MinAgricultura y

ProColombia, menos del 10% de las exportaciones agropecuarias cuenta con certificaciones de comercio justo o sostenibilidad. Además, los costos de certificación pueden representar entre 3% y 8% de los ingresos del productor, lo que limita su adopción, especialmente entre pequeños productores.

Si bien el país tiene avances en denominaciones de origen (como café, cacao, bocadillo veleño), su impacto sigue siendo limitado. Según la Superintendencia de Industria y Comercio, Colombia cuenta con más de 30 denominaciones de origen reconocidas, pero su aprovechamiento comercial es desigual. La integración en cadenas de valor también es débil. El DNP estima que más del 60% de los pequeños productores vende sin transformación, capturando poco valor agregado. Esto refleja una brecha en sofisticación productiva y acceso a mercados.

Por otra parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) en Colombia ha sido volátil y concentrada. Según

el Banco de la República, la IED fue de aproximadamente USD 17.000 millones en 2024, pero cerca del 40% sigue concentrada en petróleo y minería. Sectores estratégicos como manufactura, tecnología y agroindustria reciben una proporción menor. Además, Colombia compite con países que ofrecen mayor estabilidad regulatoria y mejores incentivos, lo que limita la atracción de inversión de largo plazo y alto valor agregado.

En conclusión, Colombia enfrenta un problema estructural: altos niveles de informalidad, baja productividad, debilidad institucional y limitada sofisticación productiva, lo que restringe tanto la inversión como el desarrollo de comercio justo. Aunque existen avances normativos y sectoriales, el país aún no logra articular un modelo que combine seguridad jurídica, inclusión productiva rural y atracción de inversión sostenible en una estrategia coherente de desarrollo.

## INCLUSIÓN SOCIAL Y BIENESTAR

Colombia ha logrado avances importantes en reducción de pobreza desde comienzos del siglo XXI. Sin embargo, los niveles de desigualdad siguen siendo elevados y afectan la cohesión social del país.

Según el DANE, la pobreza monetaria fue de 36,6% en 2022 y bajó a 33,0% en 2023, mientras la pobreza extrema se ubicó en 11,4%. Sin embargo, más de 16 millones de colombianos siguen en condición de pobreza. La brecha territorial es crítica. En zonas rurales la pobreza supera el 45%, frente a cerca del 28% en cabeceras municipales. Además, la pobreza multidimensional fue de 11,5% (2024), pero se duplica en territorios rurales.

El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, se mantiene alrededor de 0.54, uno de los más altos de América Latina. Estas desigualdades no solo se reflejan en ingresos, sino también en acceso a oportunidades. Las brechas en educación, salud, infraestructura y conectividad digital siguen siendo profundas entre regiones urbanas y rurales.

Las comunidades afrocolombianas, indígenas y campesinas continúan enfrentando obstáculos estructurales para acceder a oportunidades económicas y sociales. Superar estas

desigualdades es una condición indispensable para construir una sociedad más cohesionada y próspera.

Colombia cuenta con programas como Renta Ciudadana y Devolución del IVA, pero su cobertura y suficiencia son limitadas. Según Prosperidad Social, Renta Ciudadana cubre alrededor de 3,3 millones de hogares, pero las transferencias monetarias promedio mensuales (entre \$200.000 y \$500.000 COP) no siempre alcanzan a cubrir la canasta básica. Además, la fragmentación de programas sociales reduce la eficiencia. En la actualidad, el país aún no cuenta con un sistema unificado de ingreso mínimo garantizado.

El sistema de salud presenta tensiones estructurales. Colombia tiene una cobertura superior al 98%, pero enfrenta problemas de acceso efectivo, calidad y sostenibilidad financiera. Según la ADRES, las deudas acumuladas del sistema superan los \$20 billones de pesos, afectando a hospitales y clínicas. Además, la Defensoría del Pueblo reporta más de 150.000 tutelas en salud al año, lo que evidencia fallas en el acceso oportuno a servicios.

Por otra parte, el déficit de vivienda y habitacional sigue siendo alto. Según el DANE, el déficit

cuantitativo y cualitativo supera el 30% de los hogares. En agua y saneamiento, el acceso es desigual, mientras en zonas urbanas la cobertura de acueducto supera el 97%, en zonas rurales puede caer por debajo del 75%, y el acceso a alcantarillado es aún menor. Esto refleja una brecha estructural en condiciones básicas de bienestar.

El sistema educativo presenta avances en cobertura, pero rezagos en calidad y permanencia. La cobertura en educación básica es cercana al 100%, pero la deserción escolar ronda el 3-4% anual, con mayores tasas en secundaria y zonas rurales. En educación superior, la cobertura bruta alcanza cerca del 55%, lejos de estándares OCDE de alrededor del 70%. Además, las pruebas PISA ubican a Colombia por debajo del promedio en lectura, matemáticas y ciencias, reflejando problemas de calidad.

También el mercado laboral colombiano enfrenta desafíos estructurales que afectan tanto la productividad económica como el bienestar de los trabajadores. Más del 55% de los trabajadores se encuentra en empleos informales, lo que implica ausencia de seguridad social, inestabilidad laboral y bajos niveles de ingresos.

La informalidad también reduce la capacidad del Estado para financiar políticas públicas, ya que limita la base tributaria.

En conclusión, las brechas laborales son profundas. Según el DANE, la tasa de desempleo juvenil supera el 17%, más del doble del promedio nacional. En mujeres, la tasa de desempleo es sistemáticamente mayor (alrededor de 3-5 puntos porcentuales por encima de la masculina). Además, la informalidad afecta más a mujeres y jóvenes, limitando acceso a seguridad social y la brecha salarial de género se mantiene cercana al 10-15%.

En cuanto al acceso a atención integral a la primera infancia, si bien ha mejorado, sigue siendo insuficiente. Según el ICBF, cerca de 2 millones de niños reciben algún tipo de atención, pero la cobertura no es universal. Persisten brechas en calidad, infraestructura y talento humano, especialmente en zonas rurales. Además, la falta de sistemas de cuidado impacta la participación laboral femenina dadas las dinámicas de la economía del cuidado.

Colombia ha avanzado en marcos normativos para reconocer la economía del cuidado y el trabajo no

remunerado, pero persisten brechas estructurales. Según el DANE, las mujeres dedican en promedio 2 veces más tiempo que los hombres al trabajo no remunerado. La violencia de género sigue siendo un problema crítico. El país registra miles de casos de violencia intrafamiliar y feminicidios cada año, según la Fiscalía y Medicina Legal. Además, la participación de mujeres en cargos directivos y políticos sigue siendo inferior al 40%.

Finalmente, Colombia enfrenta un proceso de envejecimiento con baja cobertura pensional. Solo cerca del 25% de los adultos mayores recibe una pensión. Programas como Colombia Mayor cubren aproximadamente 1,7 millones de beneficiarios, pero con transferencias bajas (alrededor de \$80.000-\$225.000 mensuales). Esto deja a millones de adultos mayores en situación de vulnerabilidad económica.

Atravesamos una fase avanzada del bono demográfico, caracterizada por una alta proporción de población en edad de trabajar (alrededor del 65-68%) frente a una reducción sostenida de la tasa de dependencia; sin embargo, este potencial no se está traduciendo plenamente en crecimiento económico ni en bienestar social. El país enfrenta tasas persistentes de informalidad laboral cercanas al 55-60%, desempleo juvenil por encima del 18% en varios periodos recientes y brechas significativas en calidad educativa y pertinencia del capital humano, especialmente en regiones rurales.

A esto se suma un proceso acelerado de envejecimiento poblacional — con una caída de la tasa de fecundidad por debajo del nivel de reemplazo — que acorta la ventana de oportunidad del bono demográfico. En este contexto, sin reformas estructurales que impulsen la productividad, la formalización laboral y la inclusión de jóvenes y mujeres en el mercado laboral, Colombia corre el riesgo de “envejecer antes de hacerse rica”, desaprovechando una de las palancas más importantes para su desarrollo económico y social.

El principal reto de Colombia en inclusión social no es solo ampliar cobertura, sino cerrar brechas de calidad, acceso efectivo y equidad territorial. El país cuenta con múltiples programas, pero enfrenta fragmentación institucional, baja suficiencia de las transferencias monetarias, alta informalidad y desigualdad estructural, especialmente en zonas rurales, mujeres, jóvenes y adultos mayores.



## FORTALECIMIENTO Y

## MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Colombia ha avanzado hacia el gobierno digital, pero con rezagos en interoperabilidad y uso efectivo. Según el MinTIC, más del 85% de las entidades nacionales cuenta con trámites en línea, pero solo alrededor del 60% están completamente digitalizados. Además, la OCDE ha señalado que la fragmentación de plataformas limita la integración de servicios. A nivel territorial, la brecha es mayor, dado que muchos municipios carecen de capacidades tecnológicas y talento digital, lo que restringe el acceso ciudadano a servicios públicos digitales.

El Estado colombiano mantiene problemas de eficiencia y tamaño poco optimizados. Según el DANE y Función Pública, el empleo público supera 1,3 millones de personas, pero con alta heterogeneidad en capacidades y desempeño. Además, la proliferación de entidades y esquemas contractuales genera duplicidades. El uso extendido de contratos de prestación de servicios (OPS) —que en algunas entidades supera el 30% del personal— refleja rigidez estructural y debilidad en la planificación del recurso humano.

La corrupción sigue siendo uno de los principales problemas estructurales. Según Transparencia por

Colombia, el país obtuvo 39/100 en el Índice de Percepción de Corrupción para 2024, ubicándose por debajo del promedio regional. La Contraloría General estima que las pérdidas por corrupción y mala gestión pueden superar los \$50 billones de pesos anuales. Además, persisten riesgos altos en contratación pública, especialmente a nivel territorial.

Por otra parte, Colombia ha adoptado compromisos de gobierno abierto (Alianza para el Gobierno Abierto), pero la participación sigue siendo limitada en la práctica. Según el DNP, menos del 30% de los procesos de política pública incorporan mecanismos efectivos de participación incidente. Además, la desconfianza institucional es alta según las encuestas del DANE y del Latinobarómetro: menos del 30% de los ciudadanos confía en el gobierno, lo que debilita la legitimidad institucional.

El sistema fiscal enfrenta presiones estructurales. Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo (2025–2035), el déficit fiscal se mantiene por encima del 5% del PIB y la deuda pública ronda el 60% del PIB. La presión tributaria está cerca del 19% del PIB, por debajo del promedio OCDE de

34%. Además, el sistema es altamente dependiente de impuestos indirectos y presenta alta evasión. La DIAN estima que la evasión del IVA y renta supera los \$80 billones anuales.

También la innovación en el sector público es aún incipiente. Colombia invierte alrededor de 0,3% del PIB en I+D, según MinCiencias, una cifra muy por debajo de países desarrollados. Aunque existen iniciativas de GovTech y laboratorios de innovación pública, su impacto es limitado y no está generalizado en toda la administración. La toma de decisiones basada en datos sigue siendo desigual entre las entidades.

Colombia es formalmente descentralizado, pero con fuertes asimetrías territoriales. Según el DNP, más del 60% de los municipios tiene baja capacidad administrativa y fiscal. Aunque las transferencias del Sistema General de Participación (SGP) representan cerca del 5-6% del PIB, muchos territorios dependen casi totalmente de estos recursos. La autonomía fiscal es limitada en muchos municipios donde más del 80% de los ingresos proviene de transferencias nacionales.

El acceso a justicia es limitado y desigual. Según el Consejo Superior de la Judicatura, hay más de 1,8

millones de procesos activos, con tiempos prolongados de resolución. Además, solo una fracción de los delitos se denuncia y la percepción de impunidad es elevada. En seguridad, aunque ha habido mejoras en algunos indicadores, persisten altos niveles de criminalidad en zonas urbanas y rurales, con debilidad de la presencia institucional.

Finalmente, el Estado enfrenta déficits en capacidades técnicas. Según Función Pública, menos del 40% de los servidores públicos ha recibido formación continua estructurada. Además, existen brechas en meritocracia, evaluación de desempeño y profesionalización, especialmente en niveles territoriales. Esto impacta la calidad de la gestión pública y la implementación de políticas.

El Estado colombiano enfrenta un reto estructural. Tenemos un Estado amplio, pero no necesariamente eficiente, con debilidades en capacidades territoriales, baja confianza ciudadana y limitaciones fiscales. La modernización no pasa solo por la destinación de más recursos, sino por transformar la gestión pública hacia un modelo digital, transparente, meritocrático y basado en resultados.

## TRANSICIÓN ENERGÉTICA

## Y CAMBIO CLIMÁTICO

Colombia es uno de los países más biodiversos del planeta. Con menos del 1% de la superficie terrestre mundial, el país alberga cerca del 10% de la biodiversidad global.

Colombia es una potencia ambiental que concentra cerca del 10% de la biodiversidad mundial pese a representar apenas 0,7% del territorio del planeta, y mantiene entre 52% y 53% de su superficie en bosques, es decir, alrededor de 60-61 millones de hectáreas; además, las áreas protegidas cubren 23,8% del territorio nacional, porcentaje que puede subir a 30-34% si se incluyen otras figuras de conservación. Sin embargo, el reto sigue siendo enorme. En el EPI 2024 el país ocupó el puesto 63 entre 180 con 49,7/100, sus emisiones representan alrededor de 0,43% del total mundial, y en adaptación climática aparece con vulnerabilidad media en el índice ND-GAIN. A ello se suma una realidad alarmante de 79 líderes ambientales fueron asesinados en 2023.

Colombia sigue dependiendo de sectores intensivos en carbono. Según el DANE y el Banco de la República, el petróleo y el carbón representan cerca del 45-50% de las exportaciones totales. Aunque la participación del sector no minero-energético ha crecido, la estructura productiva aún no se ha transformado. En términos de emisiones, Colombia aporta aproximadamente 0,6% de las emisiones globales, pero con alta intensidad en sectores como transporte, energía y cambio de uso del suelo.

El país ha avanzado, pero venimos muy atrás. Según la UPME, la capacidad instalada de energías renovables no convencionales (solar y eólica principalmente) supera los 4.000 MW proyectados a 2026, pero actualmente representan menos del 10% de la matriz energética. Colombia sigue dependiendo en gran medida de la generación hidroeléctrica (alrededor del 65-70%) y de fuentes térmicas. El principal reto es acelerar la entrada en operación de proyectos adjudicados.

Asimismo, la industria colombiana enfrenta rezagos tecnológicos. Según el DANE, el sector manufacturero ha tenido contracciones recientes (-2,1% en 2024), lo que limita inversiones en reconversión tecnológica. Además, la intensidad energética industrial sigue siendo alta y la adopción de tecnologías limpias es baja. Sectores como cemento, acero y químicos concentran una parte significativa de las emisiones industriales.

Si bien Colombia cuenta con lineamientos (PROURE), su implementación es limitada. Según la UPME, el potencial de ahorro energético podría superar el 10-15% del consumo nacional, pero no se ha materializado plenamente por falta de incentivos y regulación efectiva. El consumo energético por unidad de PIB sigue siendo alto frente a estándares internacionales.

El sector de hidrocarburos enfrenta una gran incertidumbre. Según la ANH, las reservas probadas de petróleo son de aproximadamente 7-8 años, y las de gas entre 7 y 8 años (dependiendo del ritmo de producción). La inversión en exploración ha caído en periodos recientes, lo que genera riesgos para la autosuficiencia energética. Sin embargo, el sector sigue siendo clave fiscalmente dado que aporta cerca del 10-15% de los ingresos fiscales y una proporción significativa de divisas.

En cuanto al cambio climático, Colombia es altamente vulnerable. Según el IDEAM, más del 60% del territorio está expuesto a amenazas como inundaciones, deslizamientos y sequías. Aunque existen Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), su implementación es desigual y muchos municipios carecen de capacidades técnicas para gestión del riesgo.

Colombia se comprometió a reducir sus emisiones en 51% al 2030 (NDC actualizada). Sin embargo, el principal desafío es estructural, dado que cerca del 60% de las emisiones proviene del sector AFOLU (agricultura, bosques y uso del suelo). Sectores como transporte y energía también contribuyen de manera significativa. El cumplimiento de la meta requiere cambios profundos en uso del suelo, movilidad y matriz energética.

El desarrollo de proyectos de captura de carbono sigue siendo incipiente. Colombia tiene potencial en soluciones basadas en la naturaleza (bosques), pero los proyectos de captura tecnológica (CCUS) son aún limitados. Según el Ministerio de Ambiente, el país ha avanzado en mercados de carbono y cuenta con más de 100 proyectos registrados de reducción/compensación, pero la escala sigue siendo pequeña frente al potencial. De igual manera, la deforestación sigue siendo uno de los mayores retos. Según el IDEAM, Colombia perdió cerca de 123.000 hectáreas de bosque en 2023, con mayor concentración en la Amazonía. Aunque hubo reducción frente a años anteriores, la tendencia sigue siendo crítica. Las principales causas son economías ilegales, acaparamiento de tierras y expansión agropecuaria. Este es el principal factor de emisiones del país.

En conclusión, Colombia enfrenta una paradoja compleja. A pesar del alto potencial en energías limpias y biodiversidad, mantiene una economía dependiente de hidrocarburos y deforestación. La transición energética no es solo un reto ambiental, sino fiscal, productivo y territorial. El desafío central es lograr una transición gradual pero acelerada, que garantice seguridad energética, estabilidad fiscal y transformación productiva.



## POLÍTICA EXTERIOR

## Y FRONTERIZA

Colombia ha tenido históricamente una política exterior alineada con Estados Unidos. Según el Ministerio de Comercio y el DANE, EE. UU. sigue siendo el principal socio comercial, con cerca del 28-30% de las exportaciones. Sin embargo, en los últimos años ha habido intentos de diversificación política y geoeconómica. El reto es lograr autonomía estratégica sin afectar las relaciones clave. Colombia sigue dependiendo de cooperación en seguridad, comercio y financiamiento multilateral con organismos multilaterales como el Banco Mundial y el BID, lo que limita su margen de maniobra real.

Tenemos más de 6.300 km de fronteras terrestres, muchas con débil presencia estatal. Las zonas fronterizas concentran altos niveles de pobreza, informalidad y economías ilegales. En la frontera con Venezuela se estima un flujo de más de 2,8 millones de migrantes venezolanos en Colombia, con presión sobre servicios públicos y mercado laboral. Además, persisten problemas de seguridad asociados a la presencia de grupos armados, contrabando y narcotráfico.

Si bien Colombia participa en múltiples mecanismos de integración (CAN, Alianza del Pacífico, CELAC), los resultados han sido limitados en integración efectiva. Según la CEPAL, el comercio intrarregional en América Latina es inferior al 15% del total, muy por debajo de la Unión Europea que alcanza el 60%. Esto limita el impacto de la integración. Además, la fragmentación política regional reduce la capacidad de liderazgo de Colombia en agendas comunes.

La agenda exterior colombiana ha estado centrada en seguridad, drogas y migración. Aunque se ha ampliado hacia cambio climático, transición energética y comercio, la diversificación aún es parcial. Por ejemplo, según ProColombia, las exportaciones siguen concentradas en pocos mercados y productos, con baja participación en cadenas globales de valor. El país aún no

aprovecha plenamente oportunidades en Asia, África y Medio Oriente.

La diplomacia tradicional sigue predominando sobre enfoques de diplomacia pública y cultural. Aunque existen esfuerzos (cooperación cultural, académica, etc.), estos son limitados en escala. Según la Cancillería, la mayoría de la acción exterior sigue canalizada por vías gubernamentales formales, con baja participación estructurada de sociedad civil, territorios y diáspora en la formulación de política exterior.

Lo anterior es evidencia de que persisten debilidades estructurales en la profesionalización de la carrera diplomática. Según datos de la Cancillería, una proporción significativa de cargos diplomáticos sigue siendo de libre nombramiento, lo que limita la meritocracia. Esto genera rotación alta, pérdida de conocimiento institucional y menor capacidad técnica. Además, la formación continua y especialización aún no están plenamente consolidadas dentro del sistema. Se estima que hay más de 5 millones de colombianos en el exterior. Aunque existen consulados y programas de atención, la política hacia la diáspora sigue fragmentada. Problemas como acceso a servicios consulares, homologación de títulos, protección laboral y vinculación productiva no están plenamente resueltos. Las remesas —que superan los USD 10.000 millones anuales— evidencian la importancia económica de esta población, pero no hay una estrategia integral para potenciar su impacto.

En conclusión, Colombia cuenta con una política exterior basada en la alta dependencia estructural, una baja integración regional efectiva y una débil articulación con territorios y diáspora. El desafío es evolucionar hacia una política más autónoma, diversificada y estratégica, que combine seguridad, desarrollo económico y liderazgo regional con mayor profesionalización institucional.





## POLÍTICA ECONÓMICA

Colombia es actualmente la cuarta economía más grande de América Latina, con un Producto Interno Bruto cercano a 343 mil millones de dólares. Durante las últimas tres décadas el país ha mantenido estabilidad macroeconómica, un sistema financiero sólido y una inflación relativamente controlada en comparación con otras economías de la región.

Sin embargo, el crecimiento económico colombiano ha sido irregular y, en promedio, inferior al potencial productivo del país. Durante la última década el crecimiento ha oscilado alrededor del 3% anual, una tasa insuficiente para reducir de manera acelerada la pobreza y generar oportunidades de empleo de calidad para una población que supera los 50 millones de habitantes.

Este crecimiento económico de Colombia ha sido insuficiente para cerrar brechas sociales. Según el DANE, el PIB creció 0,6% en 2023 y alrededor de 1,5% en 2024, muy por debajo del potencial estimado. Este bajo dinamismo limita la reducción acelerada de la pobreza y la generación de empleo formal. Además, la productividad laboral sigue siendo cerca de 40% inferior al promedio de la

OCDE, lo que restringe el crecimiento de largo plazo.

Como ya mencionó, la inversión extranjera directa (IED) ha sido volátil y concentrada. Según el Banco de la República, Colombia recibió cerca de USD 17.000 millones en 2024, pero aproximadamente 40% se concentró en petróleo y minería. Sectores como tecnología, manufactura avanzada y agroindustria siguen rezagados. Además, la incertidumbre regulatoria ha afectado decisiones de inversión en sectores estratégicos.

Adicionalmente, existe una alta concentración geográfica de la innovación. Según el DNP y MinCiencias, más del 60% de la inversión en ciencia y tecnología se concentra en Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca. Regiones periféricas tienen baja capacidad de innovación, acceso limitado a financiamiento y débiles vínculos universidad-empresa. Esto profundiza brechas y desigualdades territoriales en materia de productividad.

Si bien Colombia tiene una alta tasa de creación de empresas, las cifras en materia de sostenibilidad y formalización son muy bajas. Según

Confecámaras, se crean más de 300.000 empresas al año, pero cerca del 50% no sobrevive más de 5 años. Además, más del 90% son microempresas, muchas en la informalidad. La informalidad empresarial y laboral limita productividad, recaudo y acceso a crédito.

Por otra parte, el sistema tributario es complejo y poco progresivo. Según la OCDE, Colombia recauda cerca del 19% del PIB, muy por debajo del promedio OCDE de 34%. Además, la carga tributaria está concentrada en empresas y consumo, mientras la tributación sobre personas naturales es baja. Esto genera inequidades y limita la capacidad redistributiva del Estado.

Lo anterior tiene un impacto en las finanzas territoriales que son débiles y desiguales. Según el DNP, en muchos municipios más del 80% de los ingresos proviene de transferencias nacionales. Los impuestos locales (predial, ICA) tienen bajo potencial explotado por problemas de actualización catastral, evasión y baja capacidad administrativa. Esto limita la autonomía fiscal y la inversión local de las entidades territoriales.

El gasto público enfrenta problemas de calidad y focalización. Según el Ministerio de Hacienda, el gasto total del Gobierno Nacional supera el 25% del PIB, pero con rigideces altas (transferencias, deuda, funcionamiento). Además, la Contraloría ha

advertido ineficiencias y baja ejecución en algunos sectores. El reto no es solo gastar más, sino gastar mejor.

También, la evasión es uno de los principales problemas fiscales. Según la DIAN, la evasión del IVA y del impuesto de renta supera los \$80 billones de pesos anuales. Esto equivale a varios puntos del PIB y reduce significativamente la capacidad del Estado para financiar políticas públicas. Además, la administración tributaria enfrenta retos en fiscalización y modernización tecnológica. De esta manera, el gasto tributario es muy elevado. Según el Marco Fiscal de Mediano Plazo, los beneficios tributarios representan cerca de 8% del PIB, lo que reduce el recaudo potencial. Muchos de estos beneficios no tienen evaluación de impacto ni cumplen objetivos claros de política pública, generando inequidad y distorsiones económicas.

En conclusión, Colombia enfrenta un problema estructural basado en el bajo crecimiento económico, una alta informalidad laboral, debilidad fiscal y baja productividad. El sistema económico no logra generar suficientes empleos formales ni recaudar los recursos necesarios para cerrar brechas sociales. El desafío central es, entonces, construir un modelo que combine crecimiento económico sostenido, inversión, productividad y equidad fiscal.

## DESCENTRALIZACIÓN Y

## DESARROLLO TERRITORIAL

Según la Constitución de 1991, Colombia es un país descentralizado. Sin embargo, persisten limitaciones reales. Según el DNP, las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP) representan cerca del 5-6% del PIB, pero su destinación es altamente rígida (educación, salud, agua). Esto limita la autonomía territorial en materia de inversión. Además, más del 60% de los municipios tiene baja capacidad administrativa, lo que restringe la ejecución efectiva de políticas.

Las desigualdades regionales siguen siendo profundas. El PIB per cápita de Bogotá es más de 2,5 veces el de departamentos como Chocó o Vichada, según el DANE. En pobreza multidimensional, mientras algunas ciudades están por debajo del 10%, regiones rurales superan el 20-25%. Aunque existen instrumentos como el Sistema General de Regalías (SGR), su impacto en términos de cierre de brechas ha sido limitado por problemas de corrupción, ejecución y focalización.

El rezago en infraestructura rural es crítico. Colombia tiene cerca de 142.000 km de vías terciarias, de las cuales más del 70% está en mal estado, según Invías. Esto incrementa costos logísticos, aísla territorios y afecta la competitividad agrícola. Además, la falta de articulación logística regional limita la integración de las economías locales con los mercados nacionales e internacionales.

Por otro lado, el país presenta rezagos significativos en información catastral. Según el IGAC, solo alrededor del 40% del territorio cuenta con catastro actualizado. Esto afecta la seguridad jurídica sobre la tierra, limita el recaudo del impuesto predial y dificulta la planificación territorial. Además, existen conflictos de uso y tenencia de la tierra en amplias zonas del país.

Lo anterior está relacionado con el crecimiento urbano, el cual está altamente concentrado. Más del 65% de la población vive en ciudades, pero la

inversión y oportunidades se concentran en grandes centros urbanos (Bogotá, Medellín, Cali). Las ciudades intermedias carecen de infraestructura, empleo formal y servicios suficientes para consolidarse como polos de desarrollo regional.

Para la descentralización, uno de los principales cuellos de botella es la estructuración de proyectos. Según el DNP, una proporción significativa de proyectos territoriales no logra viabilidad técnica o financiera. Además, la baja capacidad de formulación y ejecución en alcaldías y gobernaciones genera subejecución de recursos, especialmente de regalías. Las economías regionales siguen siendo poco diversificadas. Muchas dependen de actividades primarias (agricultura básica, minería), con bajo valor agregado. Y según el DANE, más del 60% de las exportaciones proviene de productos minero-energéticos. Esto limita la generación de empleo de calidad en regiones y aumenta la vulnerabilidad económica.

Ahora bien, aunque existe marco normativo de participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones políticas, su implementación es desigual. Según el DNP, menos del 30% de los procesos territoriales incorpora mecanismos efectivos de participación incidente. Además, persisten riesgos de corrupción a nivel local, especialmente en contratación pública, lo que debilita la confianza ciudadana y la gobernanza territorial.

Finalmente, Colombia enfrenta una descentralización incompleta con alta dependencia de recursos nacionales, baja capacidad institucional territorial y profundas brechas regionales. El reto central es avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial que combine autonomía real, capacidades locales, infraestructura y diversificación productiva, con transparencia y participación efectiva. equidad fiscal.



# PRINCIPIOS DEL *Gobierno*

El gobierno de Luis Gilberto Murillo se fundamentará en cinco principios orientadores:

## UNIDAD *Nacional*

Superar la polarización política mediante acuerdos amplios que permitan impulsar **reformas estructurales sin fracturar el tejido social.**

## JUSTICIA *Social:*

Garantizar oportunidades reales para todos los colombianos mediante **acceso a educación, salud, empleo digno y movilidad social.**

## EQUIDAD *Territorial:*

Cerrar las brechas históricas entre regiones y promover el desarrollo integral de **territorios tradicionalmente marginados.**

## DESARROLLO *Sostenible:*

Proteger la riqueza **ambiental del país** y promover **una transición energética responsable.**

## ESTADO *Moderno y* TRANSPARENTE:

Fortalecer las instituciones **democráticas** y **recuperar la confianza ciudadana.**

# PROPUESTAS DEL PLAN DE *Gobierno*



## SEGURIDAD INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El gobierno implementará una estrategia de seguridad integral orientada a recuperar el control territorial del Estado y garantizar la protección de la vida y los derechos de todos los ciudadanos.

Para materializar un enfoque de seguridad integral y con respeto a los derechos humanos, se propone desarrollar una estrategia de control territorial inteligente que combine operaciones focalizadas contra estructuras criminales con una presencia inmediata y coordinada de justicia, servicios sociales e inversión pública. Esto incluye la creación de 16 Zonas Estratégicas de Seguridad en los 170 municipios más afectados por violencia (PDET), donde operen de manera conjunta Fuerzas Militares, Policía, Fiscalía y entidades encargadas de políticas sociales. Con estas intervenciones, se reducirán en 50% los homicidios y el 40% en economías ilícitas en cuatro años.

Se fortalecerán las capacidades de inteligencia y análisis criminal con tecnología de punta, interoperabilidad entre agencias y una reforma a la doctrina de seguridad que priorice la protección de civiles. Asimismo, se impulsará una política de sometimiento a la justicia para estructuras criminales como base de la política de paz, con incentivos jurídicos condicionados al

desmantelamiento real de las estructuras, el desmonte de gobernanzas criminales, la reincorporación a la vida civil de excombatientes y reparación a las víctimas.

En paralelo, se consolidará un modelo de seguridad ciudadana preventiva centrado en las personas, con una transformación profunda de la Policía hacia un enfoque de proximidad, confianza y resolución de conflictos. Se propone aumentar en un 50% el pie de fuerza en áreas de la Policía Nacional urbanas críticas, acompañado de formación obligatoria en derechos humanos y uso proporcional de la fuerza, así como la implementación de sistemas de rendición de cuentas y supervisión independiente. Se lanzará un plan nacional de prevención del delito enfocado en jóvenes en riesgo, con acceso a educación, empleo, emprendimiento y cultura, con la meta de reducir en 70% el reclutamiento por parte de grupos criminales. Finalmente, se fortalecerá el sistema de justicia local y penitenciario para combatir la impunidad—actualmente superior al 80% en delitos graves—mediante más jueces, fiscalías territoriales y una reforma carcelaria que rompa el control criminal desde las prisiones. La meta será reducir los tiempos en los procesos de judicialización en 50% y la tasa de impunidad en un 40% para 2030.



# PROPUESTAS



**Implementar una estrategia de seguridad integral orientada** a recuperar el control territorial del Estado y garantizar la protección de la vida y los derechos de todos los ciudadanos.



**Desarrollar una estrategia de control territorial inteligente** que combine operaciones focalizadas contra estructuras criminales con una presencia inmediata y coordinada de justicia, servicios sociales e inversión pública.



**Creación de 16 Zonas Estratégicas de Seguridad** en los 170 municipios más afectados por violencia (PDET).



**Fortalecer las capacidades de inteligencia y análisis criminal con tecnología de punta**, interoperabilidad entre agencias y una reforma a la doctrina de seguridad que priorice la protección de civiles.



Impulsar una política de sometimiento a la justicia para estructuras **criminales como base de la política de paz**.



Consolidar un modelo de seguridad ciudadana preventiva centrado en las personas, con una transformación profunda de la **Policía hacia un enfoque de proximidad, confianza y resolución de conflictos**.



Plan nacional de prevención del delito enfocado en jóvenes en riesgo, con acceso a **educación, empleo, emprendimiento y cultura**.



**Fortalecer el sistema de justicia local** y penitenciario para combatir la impunidad.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir en **50%** los homicidios y el **40%** en economías ilícitas en cuatro años.

---

Aumentar en un **50%** el pie de fuerza de la Policía Nacional en áreas urbanas críticas.

---

Reducir en **70%** el reclutamiento por parte de grupos criminales

---

Reducir los tiempos en los procesos de judicialización en **50%** y la tasa de impunidad en un **50%** para **2030**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

## RECUPERACIÓN DE CAPACIDADES LOGÍSTICAS, MILITARES Y DE INTELIGENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICÍA NACIONAL

Pondremos en marcha un plan de fortalecimiento operativo para aumentar las capacidades logísticas, tecnológicas y de inteligencia de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional mediante programas de modernización institucional y cooperación internacional.

La lucha contra economías ilícitas como narcotráfico, minería ilegal y deforestación se abordará mediante estrategias integrales que combinen operaciones de seguridad, desarrollo alternativo y cooperación internacional para el cierre de brechas territoriales.

Una estrategia de seguridad integral debe partir de la recuperación del control territorial mediante un despliegue coordinado y permanente de Fuerzas Militares y Policía en zonas críticas, priorizadas con base en inteligencia unificada. Esto implica un aumento del pie de fuerza de las Fuerzas Militares en un 30% hacia 2030 y crear Comandos Conjuntos Territoriales con mando unificado, priorizando el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia (interoperabilidad entre agencias, uso de tecnología satelital y analítica de datos) y lanzar operaciones focalizadas contra las principales economías ilícitas (narcotráfico, minería ilegal y extorsión).

En este sentido, el plan de fortalecimiento operativo hacia 2030 priorizará la modernización tecnológica, la movilidad táctica y la sostenibilidad del despliegue territorial. Esto incluye la renovación progresiva de flotas aéreas y terrestres (helicópteros, vehículos blindados livianos y medios fluviales), la recuperación de la capacidad de mantenimiento y abastecimiento en zonas críticas, y la inversión en sistemas de vigilancia como drones, satélites y sensores inteligentes. Se establecerá un fondo especial de capacidades estratégicas con metas verificables en torno a aumentar en 40% la capacidad de despliegue rápido en territorios priorizados y reducir en 30% los tiempos de respuesta operativa. Este esfuerzo

irá acompañado de una actualización de la doctrina militar hacia escenarios de amenazas híbridas, garantizando al mismo tiempo el estricto cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos.

En materia de inteligencia, se plantea una reforma integral del sistema de inteligencia y contrainteligencia que fortalezca la articulación entre agencias, elimine duplicidades y eleve los estándares técnicos y de control democrático. La Dirección Nacional de Inteligencia volverá a dedicarse a las labores de inteligencia y contrainteligencia que indica su mandato constitucional. En este sentido será el órgano de inteligencia encargado de brindar información sobre amenazas externas a la seguridad de los colombianos y la estabilidad del país. La Junta de Inteligencia Conjunta será presidida por el Presidente de la República, no por el Ministro de Defensa y se adelantará un plan de depuración y fortalecimiento de las direcciones de inteligencia de cada una de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Este plan contará con la cooperación técnica de Estados Unidos, Reino Unido y Francia.

Adicionalmente, se creará un Centro Nacional de Inteligencia que integre información en tiempo real de Fuerzas Militares, Policía, DNI, Fiscalía y otras entidades, apoyado en analítica de datos e inteligencia artificial para anticipar dinámicas criminales.

Asimismo, se impulsará la profesionalización del talento humano de inteligencia y contrainteligencia con mejores condiciones, formación especializada y controles rigurosos para prevenir abusos o usos indebidos. Como meta, se buscará **aumentar en 70% la efectividad de las operaciones contra estructuras criminales** de alto valor y reducir significativamente la infiltración y corrupción interna, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad.

# PROPUESTAS

	<b>Plan de fortalecimiento operativo</b> para aumentar las capacidades logísticas, tecnológicas y de inteligencia de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional mediante programas de modernización institucional y cooperación internacional.
	<b>Desarrollar estrategias integrales</b> que combinen operaciones de seguridad, desarrollo alternativo y cooperación internacional para el cierre de brechas territoriales.
	Aumentar el pie de fuerza de las Fuerzas Militares en un <b>30% hacia 2030</b> .
	Crear Comandos Conjuntos Territoriales con mando unificado, priorizando el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia ( <b>interoperabilidad entre agencias, uso de tecnología satelital y analítica de datos</b> ) y lanzar operaciones focalizadas contra las principales economías ilícitas.
	<b>Renovación progresiva de flotas aéreas y terrestres</b> (helicópteros, vehículos blindados livianos y medios fluviales), la recuperación de la capacidad de mantenimiento y abastecimiento en zonas críticas, y la inversión en sistemas de vigilancia como drones, satélites y sensores inteligentes.
	Creación del Fondo <b>especial de capacidades estratégicas</b> .
	<b>Reforma integral del sistema de inteligencia y contrainteligencia</b> que fortalezca la articulación entre agencias, elimine duplicidades y eleve los estándares técnicos y de control democrático.
	Creación del Centro Nacional de Inteligencia que integre información en tiempo real de <b>Fuerzas Militares, Policía, DNI, Fiscalía y otras entidades</b> , apoyado en analítica de datos e inteligencia artificial para anticipar dinámicas criminales impunidad.
	Impulsar la profesionalización del talento humano de inteligencia y contrainteligencia con mejores condiciones, <b>formación especializada y controles rigurosos para prevenir abusos o usos indebidos</b> .

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar en **40%** la capacidad de despliegue rápido en territorios priorizados y reducir en **30%** los tiempos de respuesta operativa.

---

Aumentar en **70%** la efectividad de las operaciones contra estructuras criminales de alto valor.

---

Reducir significativamente la infiltración y corrupción interna, fortaleciendo la confianza ciudadana en las instituciones de inteligencia y seguridad.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## NUEVA DOCTRINA MILITAR

A lo anterior se suma una reforma de la doctrina de seguridad, orientada a la protección de la población civil y al control efectivo del territorio, con indicadores claros de reducción de homicidios, desplazamiento forzado y confinamiento. La realidad de las violencias y los conflictos nos obligan a pensar en doctrinas que abandonen la visión contrainsurgente y del enemigo interno, para movernos hacia una doctrina verdadera de la acción integral que proteja los derechos humanos de las comunidades.

La nueva doctrina militar para Colombia debe responder a un entorno de amenazas híbridas, donde confluyen organizaciones armadas ilegales, economías ilícitas, crimen transnacional y control territorial fragmentado. Proponemos una doctrina centrada en la protección de la población civil y las comunidades con control efectivo del territorio, que articule capacidades militares, policiales y civiles bajo un enfoque de seguridad humana y respeto irrestricto a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

Esto implica transitar de operaciones predominantemente reactivas a una lógica preventiva, basada en inteligencia y presencia sostenida del Estado, con énfasis en operaciones

conjuntas, interoperabilidad y coordinación interinstitucional. Como meta, se plantea que el 100% de las operaciones estratégicas integren componentes de estabilización territorial (justicia, inversión social y gobernanza local) en un horizonte de cuatro años.

En el plano operativo, la doctrina debe incorporar innovación tecnológica, flexibilidad táctica y adaptación regional, fortaleciendo capacidades en ciberdefensa, guerra electrónica, vigilancia inteligente y análisis predictivo. Para esto, como se mencionó, se crearán los Comandos Conjuntos Territoriales con autonomía operativa y rendición de cuentas, así como la actualización de los sistemas de formación y entrenamiento para incluir escenarios de conflicto irregular, protección de civiles y resolución de crisis complejas de orden público.

Adicionalmente, se establecerán mecanismos robustos de supervisión, control y transparencia, incluyendo evaluación independiente de operaciones y fortalecimiento de la justicia penal militar bajo estándares internacionales. El objetivo es lograr una Fuerza Pública más eficaz, legítima y alineada con los desafíos contemporáneos, capaz de recuperar el control territorial con legalidad y confianza ciudadana.

# PROPUESTAS



Reforma de la doctrina de seguridad, orientada a la protección de la **población civil y al control efectivo del territorio**, con indicadores claros de reducción de homicidios, desplazamiento forzado y confinamiento.



Transitar de operaciones predominantemente reactivas a una lógica preventiva, basada en **inteligencia y presencia sostenida del Estado**, con énfasis en operaciones conjuntas, interoperabilidad y coordinación interinstitucional.



**Establecer mecanismos robustos de supervisión, control y transparencia**, incluyendo evaluación independiente de operaciones y fortalecimiento de la justicia penal militar bajo estándares internacionales.

# METAS

El **100%** de las operaciones estratégicas integrarán componentes de estabilización territorial (justicia, inversión social y gobernanza local) en un horizonte de cuatro años.

Una Fuerza Pública más eficaz, legítima y alineada con los desafíos contemporáneos, capaz de recuperar el control territorial con legalidad y confianza ciudadana.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## POLÍTICA DE PAZ

Es clave avanzar en procesos de sometimiento a la justicia y desmantelamiento de organizaciones criminales, combinando incentivos jurídicos con presión operativa sostenida.

La política de paz priorizará la implementación efectiva de acuerdos existentes y la promoción de procesos de reconciliación territorial basados en justicia, reparación y desarrollo social. Es necesario diseñar un marco jurídico para el sometimiento a la justicia de las organizaciones armadas ilegales, así como de las redes y estructuras criminales.

La política de paz debe partir de un principio de realismo estratégico con enfoque territorial, diferenciando con claridad entre actores grupos armados ilegales y estructuras eminentemente criminales. Adoptaremos un método y una arquitectura de negociación y sometimiento diferenciada, donde se avance en procesos de diálogo con verificación internacional, cronogramas estrictos y compromisos medibles de desescalamiento, mientras que las organizaciones criminales acceden a mecanismos de sometimiento a la justicia con incentivos condicionados al desmantelamiento efectivo de sus redes y estructuras; la entrega de rentas ilícitas; el desmonte efectivo de gobernanzas criminales; la reincorporación a la vida civil de excombatientes; y, la reparación a las víctimas.

Como meta, se plantea reducir en 70% los eventos de violencia en territorios priorizados y lograr acuerdos verificables con los principales actores armados y estructuras criminales para el sometimiento a la justicia y desarme de al menos 15.000 hombres en un horizonte de cuatro años.

En paralelo, la paz debe materializarse en los territorios mediante una estrategia integral de implementación que acelere los compromisos del Acuerdo de Paz de 2016 y los complementa con inversión social focalizada. Esto incluye el fortalecimiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), la formalización de la propiedad rural, la sustitución sostenible de economías ilícitas y el acceso efectivo a justicia, salud y educación.

Crearemos un fondo de estabilización territorial con metas concretas, entre las que se incluye llevar presencia institucional integral y sostenible al 100% de los municipios PDET, reducir en 50% los cultivos ilícitos en zonas intervenidas y garantizar proyectos productivos sostenibles para al menos 200.000 familias. Todo esto acompañado de un sistema robusto de monitoreo, participación comunitaria y transparencia, que asegure que la paz no sea solo un acuerdo sobre el papel, sino una transformación real y sostenible del territorio.

# PROPUESTAS



**Priorizar la implementación efectiva de acuerdos existentes** y la promoción de procesos de reconciliación territorial basados en justicia, reparación y desarrollo social.



Diseñar un marco jurídico para el sometimiento a la justicia de las organizaciones armadas ilegales, así como de las **redes y estructuras criminales**.



Adoptar un método y una arquitectura de **negociación y sometimiento diferenciada, donde se avance en procesos de diálogo con verificación internacional**, cronogramas estrictos y compromisos medibles de desescalamiento, mientras que las organizaciones criminales acceden a los mecanismos de sometimiento a la justicia.



Implementar una estrategia integral de implementación que acelere los compromisos del **Acuerdo de Paz de 2016 y los complemente con inversión social focalizada**.



**Creación del Fondo de estabilización territorial.**

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir en **70%** los eventos de violencia en territorios priorizados

---

Lograr acuerdos verificables con los principales actores armados y estructuras criminales para el sometimiento a la justicia y el desarme de al menos **15.000** hombres a **2030**.

---

Llevar presencia institucional integral y sostenible al **100%** de los municipios PDET.

---

Reducir en **50%** los cultivos ilícitos en las zonas priorizadas.

---

Garantizar proyectos productivos sostenibles para al menos **200.000** familias en las zonas priorizadas.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# CONTROL Y PAZ TERRITORIAL

El control y la paz territorial requieren una estrategia que combine de manera simultánea seguridad efectiva, presencia institucional y desarrollo económico local, superando la lógica de intervenciones fragmentadas. La recuperación del control territorial debe consolidarse con una presencia integral del Estado basada en inversión acelerada en vías terciarias, conectividad digital, salud, educación y programas de generación de ingresos en los municipios priorizados en las Zonas Estratégicas de Seguridad.

La clave será asegurar presencia permanente, no operaciones temporales, con indicadores públicos de avance y evaluación trimestral. Complementariamente, la paz territorial se consolidará mediante una agenda de desarrollo productivo y gobernanza local, que cierre brechas históricas y reduzca la dependencia de economías ilícitas. Se propone implementar un programa masivo de inversión rural y sustitución económica que beneficie al menos a 300.000 familias, con acceso a tierra, crédito blando, asistencia técnica y apertura de mercados.

Complementariamente, la paz territorial se consolidará mediante unas agendas construidas con las comunidades de desarrollo productivo y gobernanza local. Para ello, fortaleceremos las capacidades de alcaldías y gobernaciones con esquemas de gerencia territorial, participación comunitaria y control ciudadano para garantizar transparencia y sostenibilidad. Esta estrategia buscará que, al final del periodo de gobierno, al menos el 70% de los territorios priorizados transiten de economías ilegales hacia actividades lícitas sostenibles, consolidando una paz con resultados tangibles en la vida de las comunidades.

Finalmente, implementaremos un plan de choque de justicia en los territorios con mayor impunidad que incluya fiscales itinerantes, jueces especializados y fortalecimiento de la investigación criminal, para reducir la impunidad en delitos de alto impacto en por lo menos 50% para 2030.



# PROPUESTAS



Implementar una estrategia que combine de manera simultánea seguridad efectiva, presencia **institucional** y **desarrollo económico local**.



Implementar un **programa masivo de inversión rural y sustitución económica** con acceso a tierra, crédito blando, asistencia técnica y apertura de mercados.



**Desarrollar agendas construidas con las comunidades de desarrollo productivo y gobernanza local**, que cierre brechas históricas y reduzca la dependencia de economías ilícitas.



**Fortalecer las capacidades de alcaldías y gobernaciones** con esquemas de gerencia territorial, participación comunitaria y control ciudadano para garantizar transparencia y sostenibilidad.



Implementaremos un plan de choque de justicia en los territorios con mayor impunidad que incluya fiscales itinerantes, **jueces especializados** y **fortalecimiento de la investigación criminal**, para reducir la impunidad en delitos de alto impacto.

# METAS

**Beneficiar al menos a 300.000 familias a través del programa masivo de inversión rural y sustitución económica, con acceso a tierra, crédito blando, asistencia técnica y apertura de mercados.**

**70% de los territorios priorizados** transitan de economías ilegales hacia actividades lícitas sostenibles.

**Reducir la impunidad en delitos de alto impacto en por lo menos 50% para 2030.**

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## SEGURIDAD CIUDADANA

La política de seguridad ciudadana se centrará en recuperar la tranquilidad en las ciudades y entornos urbanos, mediante un modelo preventivo, cercano al ciudadano y basado en evidencia. Impulsaremos una transformación de la Policía Nacional hacia un enfoque de proximidad, la implementación de cuadrantes inteligentes apoyados en analítica de datos y la integración de sistemas de videovigilancia, iluminación y alertas tempranas.

Las metas son claras y consisten en aumentar el pie de fuerza de la Policía Nacional en un 50% en zonas críticas, reducir en 30% los delitos de alto impacto (hurto, homicidio, extorsión) hacia 2030 y mejorar en 40% los tiempos de respuesta ante emergencias. Todo esto acompañado de formación obligatoria en derechos humanos, uso proporcional de la fuerza y resolución pacífica de conflictos, para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones.

De manera complementaria, se impulsará una estrategia nacional de prevención del delito,

enfocada especialmente en jóvenes en riesgo y territorios con alta vulnerabilidad social. Esto incluye programas de acceso a educación, empleo, emprendimiento, cultura y deporte para al menos 500.000 jóvenes, con el objetivo de reducir en 70% el reclutamiento por parte de estructuras criminales.

Asimismo, se fortalecerá la justicia local mediante el aumento de jueces, fiscales y la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos, reduciendo la impunidad que hoy supera el 80% en varios delitos. Finalmente, se promoverán modelos de corresponsabilidad ciudadana, con participación comunitaria, frentes de seguridad y canales efectivos de denuncia, consolidando una seguridad construida con la gente y para la gente.

Con estas medidas, reduciremos la tasa de homicidios a nivel nacional de 25 a 18 por cada 100.000 habitantes en 2028 y a 15 en 2030; y, aumentaremos en por lo menos 50% la efectividad judicial frente a los crímenes de alto impacto.

# PROPUESTAS



La política de seguridad ciudadana se centrará en recuperar la tranquilidad en las ciudades y entornos urbanos, **mediante un modelo preventivo, cercano al ciudadano y basado en evidencia.**



Impulsaremos una transformación de la Policía Nacional hacia un enfoque de proximidad, la implementación de cuadrantes inteligentes apoyados en **analítica de datos y la integración de sistemas de videovigilancia, iluminación y alertas tempranas.**



Impulsar una estrategia nacional de prevención del delito, **enfocada especialmente en jóvenes en riesgo y territorios con alta vulnerabilidad social.**



Fortalecer la justicia local mediante el aumento de **jueces, fiscales y la utilización de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.**



Promover modelos de corresponsabilidad ciudadana, con **participación comunitaria, frentes de seguridad y canales efectivos de denuncia,** consolidando una seguridad construida con la gente y para la gente.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar el pie de fuerza de la **Policía Nacional** en un **50%** en zonas críticas.

---

Mejorar en **40%** los tiempos de respuesta ante emergencias

---

Crear y fortalecer programas de acceso a **educación, empleo, emprendimiento, cultura y deporte** para al menos **500.000** jóvenes.

---

Reducir la tasa de homicidios a nivel nacional de **25** a **18** por cada **100.000** habitantes en **2028** y a **15** en **2030**.

---

Aumentar en por lo menos **50%** la efectividad judicial frente a los crímenes de alto impacto.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

## AJUSTE AL SISTEMA

# PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Una estrategia de seguridad integral exige una reforma estructural del sistema penitenciario para romper el ciclo de criminalidad e impunidad. El ajuste al sistema penitenciario y carcelario debe partir de una intervención estructural que enfrente el hacinamiento crítico (superior al 20-25% en varios centros), el control criminal intramuros y la baja resocialización efectiva.

Es necesario que la política criminal incorpore elementos de justicia restaurativa que facilite la resocialización de los reos y la reparación de las víctimas. Se implementará un plan de emergencia carcelaria que reduzca el hacinamiento mediante la construcción y adecuación de al menos 30.000 nuevos cupos en 4 años, acompañado de medidas alternativas a la detención preventiva para delitos menores y no violentos. Esto permitirá reducir el hacinamiento carcelario a por debajo del 10% hacia 2030.

Es clave recuperar el control efectivo de las cárceles con bloqueo total de comunicaciones ilegales, rotación de personal, inteligencia penitenciaria y lucha frontal contra la corrupción

interna. A la par, implementaremos un modelo de resocialización productiva, con formación laboral certificada, educación formal y alianzas con el sector privado para garantizar empleo al egreso y reduciendo la reincidencia.

Se espera que 70% de la población privada de la libertad acceda a estos programas de educación, formación para el trabajo y atención psicosocial, articulados con el sector privado para facilitar la reintegración laboral; y de igual forma, reducir la reincidencia en al menos 30 puntos porcentuales para 2030. También se requiere reformar el INPEC y la USPEC para crear una agencia técnica de política penitenciaria que articule justicia, seguridad y reintegración, incluyendo la implementación de modelos de APP para la administración y funcionamiento de los Centros Penitenciarios y Carcelarios.

Finalmente, se requiere mejorar las condiciones laborales, otorgar formación especializada y fortalecer los mecanismos de control anticorrupción con el personal encargado de la custodia de los reos.



# PROPUESTAS



Reforma estructural del sistema penitenciario para **romper el ciclo de criminalidad e impunidad**. Esta permitirá enfrentar el hacinamiento crítico, el control criminal intramuros y la baja resocialización efectiva.



Implementar un plan de emergencia carcelaria que reduzca el hacinamiento mediante la construcción y adecuación de al menos **30.000 nuevos cupos en 4 años**.



Recuperar el control efectivo de las cárceles con bloqueo total de **comunicaciones ilegales, rotación de personal, inteligencia penitenciaria y lucha frontal contra la corrupción interna**.



Implementar un modelo de resocialización productiva, con formación **laboral certificada, educación formal y alianzas** con el sector privado para garantizar empleo al egreso y reduciendo la reincidencia.



Reforma al INPEC y la USPEC para crear una agencia técnica de política penitenciaria que articule justicia, seguridad y reintegración, incluyendo la implementación de **modelos de APP para la administración y funcionamiento de los Centros Penitenciarios y Carcelarios**.



Mejorar las condiciones laborales, **otorgar formación especializada y fortalecer los mecanismos de control anticorrupción** con el personal encargado de la custodia de los reos.

# METAS

**Reducir el hacinamiento carcelario a por debajo del 10% hacia 2030.**

**70%** de la población privada de la libertad accede a programas de educación, formación para el trabajo y atención psicosocial, articulados con el sector privado para facilitar la reintegración laboral.

**Reducir la reincidencia en al menos 30 puntos porcentuales para 2030.**



## NUEVA POLÍTICA DE DROGAS

En materia de política de drogas, el enfoque debe ser pragmático y basado en evidencia. El objetivo debe ser contar con una estrategia para golpear a las estructuras que controlan las cadenas de alto valor del narcotráfico (finanzas, insumos, rutas y cabecillas) mientras se transforma la economía de los territorios. Esto implica priorizar la interdicción inteligente y la judicialización de redes criminales, junto con un programa masivo de sustitución de cultivos ilícitos con ingresos sostenibles, acceso a mercados, titulación de tierras y asistencia técnica para al menos 200.000 familias campesinas. Adicionalmente, se reducirán en 50% los cultivos ilícitos en zonas priorizadas y se disminuirá significativamente la dependencia de estas economías hacia 2030.







Se debe avanzar en la regulación diferenciada del consumo como asunto de salud pública, con reducción de daños, ampliando la prevención y el tratamiento de adicciones. Se propone duplicar la cobertura de servicios de atención a personas con consumo problemático, especialmente en entornos urbanos, y desarrollar campañas masivas de prevención dirigidas a jóvenes. El objetivo es la reducción del 25% en el consumo problemático en poblaciones de riesgo, el aumento en 50% de la judicialización de grandes estructuras criminales asociadas al narcotráfico y una mejora en los indicadores de salud pública asociados al consumo.

En paralelo, es fundamental impulsar una revisión regulatoria que permita explorar modelos alternativos para ciertas sustancias, con base en evidencia internacional, con el objetivo de debilitar los mercados ilegales. Se requiere de una diplomacia activa para revisar el régimen internacional de drogas y fortalecer la corresponsabilidad con países consumidores.

Finalmente, de manera complementaria, la política debe mantener la erradicación forzada como una herramienta necesaria dentro de un enfoque integral, especialmente en territorios donde no existan condiciones para la sustitución voluntaria o donde persista la presencia de estructuras criminales. En estos casos, se propone una erradicación forzada focalizada, basada en inteligencia y con protocolos estrictos de derechos humanos, priorizando enclaves de alta productividad bajo el control de organizaciones ilegales, con acompañamiento institucional para evitar la resiembra. El Estado debe contar con todas las herramientas disponibles —sustitución, interdicción, judicialización y erradicación— aplicadas de manera diferenciada y coordinada, para recuperar el control territorial y reducir de forma efectiva los cultivos ilícitos.

La meta es reducir de manera sostenida las hectáreas cultivadas en zonas priorizadas y, sobre todo, disminuir la rentabilidad criminal del narcotráfico.

# PROPUESTAS

	Estrategia para golpear a las estructuras que controlan las cadenas de alto valor del narcotráfico ( <b>finanzas, insumos, rutas y cabecillas</b> ), priorizando la interdicción inteligente y la judicialización de redes criminales.
	Implementar un programa masivo de sustitución de cultivos ilícitos con <b>ingresos sostenibles, acceso a mercados, titulación de tierras y asistencia técnica</b> .
	Avanzar en la regulación diferenciada del consumo como asunto de <b>salud pública, con reducción de daños, ampliando la prevención y el tratamiento de adicciones</b> .
	Hacer una revisión regulatoria que permita explorar modelos alternativos para ciertas sustancias, con base en evidencia internacional, <b>con el objetivo de debilitar los mercados ilegales</b> .
	Revisar el <b>régimen internacional de drogas y fortalecer</b> la corresponsabilidad con países consumidores.
	<b>Mantener la erradicación forzada como una herramienta necesaria dentro de un enfoque integral</b> , especialmente en territorios donde no existan condiciones para la sustitución voluntaria o donde persista la presencia de estructuras criminales.
	Erradicación forzada focalizada, basada en inteligencia y con <b>protocolos estrictos de derechos humanos, priorizando enclaves de alta productividad</b> bajo el control de organizaciones ilegales, con acompañamiento institucional para evitar la resiembra.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Al menos **200.000** familias campesinas vinculadas al programa masivo de sustitución de cultivos ilícitos con **ingresos sostenibles, acceso a mercados, titulación de tierras y asistencia técnica.**

---

Reducir en **50%** los cultivos ilícitos en zonas **priorizadas** y disminuir significativamente la dependencia de estas economías hacia **2030.**

---

Crear y fortalecer programas de acceso a **educación, empleo, emprendimiento, cultura y deporte** para al menos **500.000** jóvenes.

---

Aumentar en **50%** de la **judicialización** de grandes estructuras criminales asociadas al narcotráfico.

---

Reducir en **25%** en el consumo problemático en **poblaciones de riesgo.**

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ DE 2016

La implementación del Acuerdo de Paz de 2016 debe asumirse como eje de la seguridad territorial y la construcción de paz. Siendo una política de Estado, se priorizarán los componentes que tienen mayor impacto en la seguridad y la transformación territorial.

Avanzaremos en el plan de aceleración a la implementación existente para destrabar la implementación, incluyendo la formalización de al menos 2 millones de hectáreas de tierras, garantizar la ejecución efectiva del 100% de los proyectos PDET en municipios priorizados y reducir en 50% los rezagos en infraestructura rural (vías, agua, conectividad). Esto implica fortalecer la coordinación institucional, simplificar los mecanismos de ejecución y asegurar financiación plurianual, con un sistema de seguimiento público y verificable que permita medir avances reales en los territorios más afectados por el conflicto.

En paralelo, se debe consolidar el proceso de reincorporación integral de excombatientes y la

seguridad jurídica del proceso, garantizando acceso a proyectos productivos sostenibles, vivienda, educación y empleo para los firmantes de paz que siguen comprometidos con el Acuerdo, con el objetivo de reducir los asesinatos de firmantes y líderes sociales y la reincidencia a niveles mínimos.

Asimismo, continuaremos apoyando el sistema integral de justicia transicional, asegurando el funcionamiento eficaz de la JEP, la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la continuidad del trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, con énfasis en el esclarecimiento de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición. Esta implementación debe articularse con la política de seguridad integral y construcción de paz, con el objetivo de que no persistan las violencias y se consolide una paz estable que se traduzca en oportunidades reales para las comunidades.



# PROPUESTAS



Avanzar en el plan de aceleración a la implementación existente para destrabar la implementación.



Consolidar el proceso de reincorporación integral de excombatientes y la seguridad jurídica del proceso, garantizando acceso a proyectos productivos sostenibles, vivienda, educación y empleo para los firmantes de paz que siguen comprometidos con el Acuerdo.



Apoyar al sistema integral de justicia transicional, asegurando el funcionamiento eficaz de la JEP, la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y la continuidad del trabajo de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.

# METAS

Formalizar al menos **2 millones** de hectáreas de tierras.

Garantizar la ejecución efectiva del **100%** de los proyectos PDET en municipios priorizados.

Reducir en **50%** los rezagos en infraestructura rural (vías, agua, conectividad).

Reducir los asesinatos de firmantes y líderes sociales y la reincidencia.



## INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE, REGENERATIVA Y COMPETITIVIDAD

La infraestructura constituye uno de los factores más importantes para la competitividad económica de un país. Las limitaciones en transporte, logística y conectividad digital representan actualmente uno de los principales obstáculos para el crecimiento económico de Colombia. El país enfrenta altos costos logísticos en comparación con economías similares, lo que reduce la competitividad de sus exportaciones y encarece la producción nacional.

### **Diversificación económica y competitividad**

Colombia requiere una estrategia integral de diversificación económica y competitividad basada en tres frentes.

El primero, desarrollar una política industrial activa que priorice sectores con potencial exportador como agroindustria, energías limpias, manufactura avanzada, servicios basados en conocimiento y turismo, mediante incentivos tributarios condicionados a generación de empleo formal, innovación y nivel de exportaciones. Para lograrlo, crearemos un fondo de transformación productiva para apalancar inversión público-privada en clústeres regionales con metas como aumentar las exportaciones no minero-energéticas en 40% para

2030 y elevar la participación de pymes exportadoras en 30%. Este esfuerzo estará acompañado de una agenda agresiva de atracción de inversión extranjera directa (IED), simplificación regulatoria y fortalecimiento de encadenamientos productivos locales.

En segundo lugar, promoveremos una agenda de productividad y formalización laboral, que incluya el fortalecimiento de la educación STEM, la promoción de la innovación mediante mayor inversión en ciencia y tecnología (alcanzando al menos el 1% del PIB anualmente), la reducción de costos laborales no salariales, digitalización empresarial y formación técnica, con el objetivo de reducir la informalidad laboral al 40% y aumentar la productividad laboral en al menos 20% a 2030.

Y tercero, una estrategia de integración internacional inteligente, aprovechando los TLC (hoy más del 85% de exportaciones no mineras se dirigen a estos mercados) para escalar en valor agregado, diversificar destinos y atraer inversión en sectores estratégicos. Este enfoque permitiría consolidar una economía más resiliente, menos dependiente de los commodities y con mayor capacidad de generar empleo de calidad.

# PROPUESTAS



Desarrollar una política industrial activa que priorice sectores con potencial exportador como agroindustria, energías limpias, manufactura avanzada, servicios basados en conocimiento y turismo, mediante incentivos tributarios condicionados a generación de empleo formal, innovación y nivel de exportaciones.



Crear un fondo de transformación productiva para apalancar inversión público-privada en clústeres regionales.



Promover una agenda de productividad y formalización laboral.



Desarrollar una estrategia de integración internacional inteligente, aprovechando los TLC para escalar en valor agregado, diversificar destinos y atraer inversión en sectores estratégicos.

# METAS

Aumentar las exportaciones no minero-energéticas en **40%** para **2030** y elevar la participación de pymes exportadoras en **30%**.

Reducir la informalidad laboral al **40%** y aumentar la productividad laboral en al menos **20%** a **2030**.

# INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA, MULTIMODAL Y LOGÍSTICA

El gobierno impulsará un Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad que articule carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y transporte fluvial, priorizando corredores logísticos estratégicos que conecten centros de producción con mercados nacionales e internacionales, con el objetivo de elevar la inversión en infraestructura hasta aproximadamente 5% del PIB.

El desarrollo de una red de transporte multimodal permitirá mejorar la integración territorial y reducir los costos logísticos. Esta estrategia incluirá la modernización de carreteras estratégicas, la reactivación del transporte ferroviario, el fortalecimiento de puertos marítimos y fluviales y la ampliación de aeropuertos regionales. Esto incluye la culminación de proyectos 4G y 5G, la reactivación del sistema férreo en al menos 1.500 km de red, el fortalecimiento de la navegabilidad de los ríos Magdalena, Cauca, Meta, Atrato, y Putumayo, y la modernización de puertos y aeropuertos regionales. Como meta, se busca reducir en 25% los costos logísticos y en 30% los tiempos de transporte de carga en los principales corredores del país en un horizonte de ocho años.

Asimismo, se creará un banco nacional de proyectos de interés nacional estratégico (PINES) con maduración técnica y financiera, y un sistema de priorización basado en impacto económico y cierre de brechas regionales. Esta estrategia se complementará con inversión en logística inteligente, digitalización de trámites y fortalecimiento institucional, con el objetivo de

convertir a Colombia en un hub logístico regional más eficiente, competitivo y equitativo.

El desarrollo de infraestructura deberá estar alineado con criterios de sostenibilidad ambiental. Se promoverán proyectos que incorporen eficiencia energética, uso de materiales sostenibles y resiliencia climática. La infraestructura del futuro debe ser no solo eficiente, sino también sostenible. El desarrollo de infraestructura moderna será fundamental para mejorar la competitividad del país y cerrar brechas territoriales.

Finalmente, la conectividad digital es hoy tan importante como la infraestructura física. El gobierno impulsará un Plan Nacional de Conectividad Universal para ampliar el acceso a internet de alta velocidad mediante la expansión de redes de fibra óptica, la implementación de tecnología 5G y ampliar la conectividad rural. El objetivo será cerrar la brecha digital que aún afecta a millones de colombianos, especialmente en zonas rurales. Nos proponemos alcanzar cobertura de internet de alta velocidad en el 85% de los hogares y 100% de cabeceras municipales en cuatro años, mediante expansión de redes de fibra óptica, soluciones inalámbricas (4G/5G) y tecnologías satelitales para zonas no interconectadas. Este plan incluirá incentivos a la inversión privada, uso eficiente del espectro, reducción de cargas regulatorias y un esquema de subsidios focalizados para hogares vulnerables, garantizando acceso asequible y de calidad.



# PROPUESTAS



Impulsaremos un Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad que articule carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos y transporte fluvial, priorizando corredores logísticos estratégicos que conecten centros de producción con mercados nacionales e internacionales.



Estrategia para el desarrollo de una red de transporte multimodal que permita mejorar la integración territorial y reducir los costos logísticos. Eso incluye la modernización de carreteras estratégicas, la reactivación del transporte ferroviario, el fortalecimiento de puertos marítimos y fluviales y la ampliación de aeropuertos regionales.



Crear un banco nacional de proyectos de interés nacional estratégico (PINES) con maduración técnica y financiera, y un sistema de priorización basado en impacto económico y cierre de brechas regionales.



Aumentar la inversión en logística inteligente, digitalización de trámites y fortalecimiento institucional.



Impulsar un Plan Nacional de Conectividad Universal para ampliar el acceso a internet de alta velocidad mediante la expansión de redes de fibra óptica, la implementación de tecnología 5G y ampliar la conectividad rural.

# METAS

**Elevar la inversión en infraestructura hasta aproximadamente 5% del PIB.**

**Reducir en 25% los costos logísticos y en 30% los tiempos de transporte de carga en los principales corredores del país en un horizonte de 8 años.**

**Convertir a Colombia en un hub logístico regional más eficiente, competitivo y equitativo.**

**Alcanzar cobertura de internet de alta velocidad en el 85% de los hogares y 100% de cabeceras municipales hacia 2030.**



## MODELOS DE APP

### Que incorporen incentivos para beneficiar a las comunidades en torno a los **proyectos de infraestructura**

Se promoverá la participación del sector privado en el impulso a la infraestructura para la competitividad mediante alianzas público-privadas comunitarias transparentes que garanticen eficiencia, sostenibilidad y contribuciones al cierre de brechas sociales y territoriales.

La nueva generación de APPC (Alianzas Público-Privadas Comunitarias) con enfoque territorial, buscará que los proyectos de infraestructura no solo maximicen eficiencia y rentabilidad, sino que generen beneficios directos y verificables para las comunidades en sus áreas de influencia. Esto implica incorporar cláusulas obligatorias de valor compartido en los contratos como una cuota de empleo local mínimo (por ejemplo, al menos 30% de la mano de obra no calificada), compras a proveedores regionales, inversión social en educación, salud y servicios públicos, y mecanismos de compensación ambiental.

Además, se establecerán fondos territoriales vinculados a cada proyecto de infraestructura,

financiados con un porcentaje de los ingresos de la concesión, destinados a cerrar brechas locales. Como meta, se busca que el 100% de los nuevos proyectos APPC incluyan estos componentes y que al menos el 30% de su impacto económico beneficie directamente a las comunidades.

Para garantizar sostenibilidad y legitimidad, se implementará un sistema robusto de participación y gobernanza territorial, donde las comunidades tengan voz en la estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos. Esto incluye consultas previas efectivas cuando corresponda, mesas de diálogo permanentes y esquemas de veeduría ciudadana con acceso a información en tiempo real sobre avances, inversiones y cumplimiento de compromisos. Asimismo, se introducirán incentivos contractuales para los concesionarios que superen metas sociales y ambientales, y sanciones claras por incumplimiento. Este modelo permitirá reducir conflictos sociales, acelerar la ejecución de obras y convertir la infraestructura en un verdadero motor de desarrollo inclusivo y cohesión territorial.

# PROPUESTAS



Promover la participación del sector privado en el impulso a la infraestructura para la competitividad mediante alianzas público-privadas comunitarias (APPC) transparentes que garanticen eficiencia, sostenibilidad y contribuciones al cierre de brechas sociales y territoriales.



Adelantar proyectos de infraestructura que no solo maximicen eficiencia y rentabilidad, sino que generen beneficios directos y verificables para las comunidades en sus áreas de influencia.



Implementar un sistema robusto de participación y gobernanza territorial, donde las comunidades tengan voz en la estructuración, ejecución y seguimiento de los proyectos.



Introducir incentivos contractuales para los concesionarios que superen metas sociales y ambientales, y sanciones claras por incumplimiento.

# METAS

Incorporar cláusulas obligatorias de valor compartido en los contratos como una cuota de empleo local mínimo **(por ejemplo, al menos 30% de la mano de obra no calificada)**, compras a proveedores regionales, inversión social en educación, salud y servicios públicos, y mecanismos de compensación ambiental

**Reducir conflictos sociales, acelerar la ejecución de obras** y convertir la infraestructura en un verdadero motor de desarrollo inclusivo y cohesión territorial.

# NUEVA POLÍTICA

## INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

La nueva política industrial y energética debe articularse como un motor de crecimiento sostenible, sofisticación productiva y seguridad energética, reduciendo la dependencia de sectores extractivos y acelerando la transición hacia una economía baja en carbono.

En este sentido, implementaremos una estrategia de reindustrialización selectiva que priorice cadenas de valor estratégicas como energías renovables, agroindustria avanzada, manufactura limpia, bioeconomía y servicios tecnológicos, mediante incentivos tributarios condicionados a inversión, innovación y generación de empleo formal.

De este modo, podremos aumentar la participación de la industria en el PIB de menos del 11% a aproximadamente 14% para 2030, elevar las exportaciones no minero-energéticas en 30% en 4 años y 60% en 10 años, y duplicar la inversión en I+D hasta alcanzar al menos el 1% del PIB en 6 años. Asimismo, crearemos 1,5 millones de empleos formales en sectores estratégicos y la formalización de al menos el 20% de las unidades productivas informales para 2030. Como ya se mencionó, en términos de productividad, se buscará un incremento del 20% en la productividad laboral en sectores priorizados. Adicionalmente, aumentaremos el número de clústeres regionales consolidados en al menos 10 hacia 2030, y aumentaremos el volumen de inversión extranjera directa en sectores no extractivos en 40% hacia finales del cuatrienio gubernamental.

En paralelo, se impulsará una transición energética gradual y responsable, que combine la expansión de fuentes renovables (solar, eólica, hidrógeno) con la gestión eficiente de los recursos tradicionales, garantizando confiabilidad del

sistema y estabilidad de precios. Como meta, se plantea duplicar la capacidad instalada de energías renovables no convencionales y aumentar en 30% el valor agregado industrial hacia 2030.

Esperamos llevar su participación en la matriz eléctrica al 20–25% hacia 2030 y una reducción del 20% en la intensidad de carbono de la economía y una disminución del 15% en pérdidas energéticas del sistema. Además, proponemos ampliar la cobertura energética al 100% de los hogares, incluyendo soluciones en zonas no interconectadas, y desarrollar al menos 3 proyectos piloto de hidrógeno verde a escala comercial. Como indicadores complementarios, buscaremos la reducción de tiempos de licenciamiento ambiental en un 30%, el aumento en inversión en transición energética en más del 50% y la generación de 300.000 empleos verdes durante el periodo de gobierno.

De manera complementaria, se fortalecerá el ecosistema de innovación, financiamiento y capacidades productivas, mediante la creación de un fondo de desarrollo industrial y energético que movilice inversión público-privada en proyectos estratégicos regionales. Se promoverá la formación de talento especializado, el desarrollo de proveedores locales y la transferencia tecnológica, especialmente en territorios con potencial energético y productivo. Asimismo, se modernizará la regulación para facilitar la inversión, reducir tiempos de licenciamiento y asegurar estándares ambientales y sociales robustos. Esta política busca posicionar a Colombia como un actor competitivo en la economía global, capaz de generar empleo de calidad, diversificar su matriz productiva y liderar una transición energética justa e inclusiva.



# PROPUESTAS



Implementar una estrategia de reindustrialización selectiva que priorice cadenas de valor estratégicas como energías renovables, agroindustria avanzada, manufactura limpia, bioeconomía y servicios tecnológicos, mediante incentivos tributarios condicionados a inversión, innovación y generación de empleo formal.



Impulsar una transición energética gradual y responsable, que combine la expansión de fuentes renovables (solar, eólica, hidrógeno) con la gestión eficiente de los recursos tradicionales, garantizando confiabilidad del sistema y estabilidad de precios.



Fortalecer el ecosistema de innovación, financiamiento y capacidades productivas, mediante la creación de un fondo de desarrollo industrial y energético que movilice inversión público-privada en proyectos estratégicos regionales.

# METAS

Aumentar la participación de la industria en el PIB de **menos del 11% a aproximadamente 14%** para **2030**.

Aumentar en **30%** el valor agregado industrial hacia **2030**.

Duplicar la capacidad instalada de energías renovables no convencionales hacia **2030**.

Duplicar la inversión en I+D hasta alcanzar al menos el **1%** del PIB en **6 años**.

Llevar la participación de energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica al **20-25%** hacia **2030** y una reducción del **20%** en la intensidad de carbono de la economía y una disminución del **15%** en pérdidas energéticas del sistema

Ampliar la cobertura energética al **100%** de los hogares, incluyendo soluciones en zonas no interconectadas, y desarrollar al menos **3** proyectos piloto de hidrógeno verde a escala comercial.

Reducir los tiempos de licenciamiento ambiental en un **30%**, el aumento en inversión en transición energética en más del **50%** y la generación de **300.000** empleos verdes durante el periodo de gobierno.



# INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La inversión en investigación y desarrollo en Colombia representa menos del 0,3 % del PIB, muy por debajo de economías avanzadas. El gobierno se compromete a incrementar gradualmente esta inversión mediante fondos públicos de investigación, incentivos fiscales a innovación empresarial y el fortalecimiento de centros de investigación.

El conocimiento debe convertirse en uno de los principales motores del desarrollo nacional.

Para ello, proponemos un Plan Nacional de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) que eleve la inversión total (pública y privada) al 1% del PIB en seis años (0,6% en cuatro años), mediante un fondo concursable cofinanciado, créditos fiscales a la innovación y compras públicas innovadoras.

Con esto, esperamos contar con 25 centros regionales de I+D funcionando, duplicar el número de investigadores por millón de habitantes (pasando de menos de 300 a 600), más un aumento del 50% en patentes de origen colombiano y 100.000 nuevos graduados STEM

para 2030. Implementaremos un programa de transferencia tecnológica universidad-empresa con al menos 1.000 proyectos anuales, y mediremos el impacto con la meta de aumentar en 20% en productividad laboral en sectores intervenidos.

En paralelo, ejecutaremos una estrategia de innovación empresarial y digitalización enfocada en mipymes, logrando que el 60% adopte tecnologías digitales básicas y el 30% incorpore procesos de innovación hacia 2030, con líneas de crédito blandas, vouchers tecnológicos y asistencia técnica.

Finalmente, proponemos triplicar el número de startups tecnológicas, duplicar la inversión de capital de riesgo y crear 15 clústeres deep-tech regionales. Como resultados, buscamos que la economía del conocimiento aumente su aporte al PIB en más de 5 puntos porcentuales, que 50.000 empresas implementen soluciones de IA/analítica y que Colombia mejore al menos 15 posiciones en el Índice Global de Innovación.

# PROPUESTAS



Incrementar gradualmente la inversión en investigación y desarrollo mediante fondos públicos de investigación, incentivos fiscales a innovación empresarial y el fortalecimiento de centros de investigación.



Desarrollar un Plan Nacional de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) que eleve la inversión total (pública y privada) al 1% del PIB en seis años (0,6% en cuatro años), mediante un fondo concursable cofinanciado, créditos fiscales a la innovación y compras públicas innovadoras.



Implementar un programa de transferencia tecnológica universidad-empresa con al menos 1.000 proyectos anuales.



Desarrollar una estrategia de innovación empresarial y digitalización enfocada en mipymes.



Triplicar el número de startups tecnológicas, duplicar la inversión de capital de riesgo y crear 15 clústeres deep-tech regionales.

# METAS

Contar con **25** centros regionales de I+D funcionando, duplicar el número de investigadores por millón de habitantes (pasando de menos de **300 a 600**), más un aumento del **50%** en patentes de origen colombiano y **100.000** nuevos graduados STEM para **2030**.

Aumentar en **20%** la productividad laboral en sectores intervenidos.

**60%** de mipymes adoptan tecnologías digitales básicas y el **30%** incorpora procesos de innovación hacia **2030**, con líneas de crédito blandas, vouchers tecnológicos y asistencia técnica.

La economía del conocimiento aumenta su aporte al PIB en más de **5** puntos porcentuales, **50.000** empresas implementan soluciones de IA/analítica y Colombia mejora al menos **15** posiciones en el Índice Global de Innovación.

## SOSTENIBILIDAD Y

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Colombia debe acelerar una transición energética responsable que combine sostenibilidad ambiental con estabilidad económica y seguridad energética. Nuestro gobierno aumentará la participación de energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica de menos del 10% al 25% hacia 2030, incorporando al menos 6.000 MW nuevos de capacidad solar y eólica en operación efectiva.

Paralelamente, se implementará un programa nacional de eficiencia energética que reduzca en 15% el consumo energético por unidad de PIB, acompañado de estándares obligatorios para industria y edificaciones. Para garantizar la transición, se fortalecerá el sector de hidrocarburos como fuente de financiación, estabilizando las reservas en un horizonte mínimo de 10 años mediante la reactivación de exploración responsable y mayor inversión, asegurando

ingresos fiscales y seguridad energética durante el proceso de transición.

En materia ambiental, el país debe actuar con contundencia frente al cambio climático y la deforestación. La meta es reducir en 51% las emisiones de gases de efecto invernadero al 2030, en línea con los compromisos internacionales, y disminuir la deforestación anual por debajo de 70.000 hectáreas en 4 años (desde niveles superiores a 120.000 ha). Se desarrollarán 200 proyectos de captura de carbono y soluciones basadas en la naturaleza, y se implementarán planes de adaptación climática en el 100% de los municipios de alto riesgo, con sistemas de monitoreo y gestión territorial. Estas acciones permitirán posicionar a Colombia como líder regional en transición energética, protegiendo su biodiversidad mientras impulsamos el crecimiento económico sostenible.



# PROPUESTAS



**Aumentar la participación de energías renovables** no convencionales en la matriz eléctrica del país.



Implementar un programa nacional de eficiencia energética que reduzca el consumo energético, **acompañado de estándares obligatorios para industria y edificaciones.**



Fortalecer el sector de hidrocarburos como fuente de financiación, **estabilizando las reservas en un horizonte mínimo de 10 años mediante la reactivación** de exploración responsable y mayor inversión, asegurando ingresos fiscales y seguridad energética durante el proceso.



Desarrollar 200 proyectos de captura de carbono y soluciones basadas en la **naturaleza, e implementar planes de adaptación climática en el 100%** de los municipios de alto riesgo, con sistemas de monitoreo y gestión territorial.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar la participación de energías renovables no convencionales en la matriz eléctrica del país de menos del **10%** al **25%** hacia **2030**, incorporando al menos **6.000 MW** nuevos de capacidad solar y eólica en operación efectiva.

---

Reducir en **15%** el consumo energético por unidad de PIB.

---

Reducir en **51%** las emisiones de gases de efecto invernadero al **2030**.

---

Disminuir la deforestación anual por debajo de **70.000** hectáreas en **4 años** (desde niveles superiores a **120.000** ha)

---

Posicionar a Colombia como líder regional en transición energética, protegiendo su **biodiversidad** mientras **impulsamos el crecimiento económico sostenible**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## INVERSIÓN Y COMERCIO JUSTO

La reactivación económica será una prioridad del gobierno mediante políticas que promuevan inversión, innovación y diversificación productiva.

Colombia debe fortalecer su integración con la economía global y aprovechar su posición geográfica estratégica entre América del Norte, América del Sur y el Caribe. El gobierno impulsará una agenda de comercio internacional orientada a diversificar exportaciones, fortalecer cadenas globales de valor y atraer inversión extranjera responsable.

Colombia necesita transitar de un modelo de inversión concentrado y extractivo hacia uno diversificado, sostenible e inclusivo, que combine seguridad jurídica, formalización empresarial, fortalecimiento del sector rural y desarrollo de cadenas de valor con mayor valor agregado. Sin estos cambios, el país seguirá atrapado en un equilibrio de baja productividad y alta informalidad.

### **Simplificación Regulatoria y Entorno Empresarial Positivo**

Colombia necesita una transformación profunda de su entorno regulatorio para facilitar la actividad empresarial y promover la formalización laboral. En este sentido, proponemos reducir en 50% el número de trámites empresariales en los primeros 2 años de gobierno, consolidando una ventanilla

única digital nacional interoperable que permita abrir, operar y cerrar empresas en menos de 48 horas.

Asimismo, estableceremos una meta de reducción del tiempo de cumplimiento tributario de 230 a 140 horas/año, alineando al país con estándares OCDE. Para lograrlo, implementaremos un sistema basado en el principio de silencio administrativo positivo y la revisión obligatoria de normas para eliminar regulaciones obsoletas, con la meta de depurar al menos el 30% del inventario regulatorio vigente.

Adicionalmente, buscaremos impulsar un entorno empresarial más competitivo y predecible a nivel territorial. Crearemos el índice nacional de eficiencia regulatoria con incentivos fiscales y presupuestales para municipios que simplifiquen trámites y digitalicen servicios, con la meta de que al menos el 70% de las entidades territoriales adopten estándares de gobierno digital para 2030.

Paralelamente, reduciremos el costo de registro y operación de empresas en un 20%, y se establecerán rutas diferenciales para micro y pequeñas empresas que permitan aumentar la tasa de formalización empresarial en al menos 15 puntos porcentuales. Con estas medidas, Colombia avanzará hacia un ecosistema empresarial más ágil, competitivo y generador de empleo formal.

# PROPUESTAS



Crear una ventanilla única digital nacional interoperable que permita reducir el número de **trámites empresariales, incluyendo abrir, operar y cerrar empresas en menos de 48 horas.**



Establecer una meta de reducción del tiempo de cumplimiento tributario de **230 a 140 horas/año, alineando al país con estándares OCDE.**



Implementar un sistema basado en el principio de **silencio administrativo positivo y la revisión obligatoria de normas para eliminar regulaciones obsoletas.**



Crear el índice nacional de eficiencia regulatoria con **incentivos fiscales y presupuestales para municipios que simplifiquen trámites y digitalicen servicios.**



Establecer rutas diferenciales para micro y pequeñas empresas que permitan aumentar la tasa de **formalización empresarial en al menos 15 puntos porcentuales.**

# METAS

Reducir en **50%** el número de trámites empresariales en los primeros **2 años** de gobierno.

Depurar al menos el **30%** del inventario regulatorio vigente

Al menos el **70%** de las entidades territoriales adoptan estándares de gobierno digital para **2030.**

Reducir el costo de registro y operación de empresas en un **20%.**

# SEGURIDAD JURÍDICA E INSTITUCIONAL

Colombia necesita restablecer la confianza en las reglas de juego para atraer inversión y garantizar estabilidad económica. Nuestro gobierno reducirá en 30% los tiempos de resolución de conflictos comerciales y contractuales mediante la creación de jurisdicciones especializadas en asuntos económicos y empresariales, con metas de fallo en menos de 12 meses en primera instancia.

También impulsaremos un estatuto de estabilidad jurídica sectorial que garantice condiciones claras por períodos de 10 a 15 años en sectores estratégicos, acompañado de mecanismos de arbitraje ágiles y vinculantes. Asimismo, estableceremos una política para evitar cambios abruptos en materia regulatoria basada en análisis de impacto obligatorios, con el fin de que el 100% de las nuevas normas con impacto en la economía cuenten con una evaluación técnica previa.

Por otra parte, fortaleceremos la institucionalidad para reducir la incertidumbre y mejorar la confianza inversionista. Se implementará un sistema integral de seguridad jurídica territorial, que incluya el catastro actualizado y la formalización de la propiedad, con la meta de alcanzar 80% del territorio con catastro multipropósito actualizado para 2030.

Además, reduciremos la congestión judicial en materia económica al menos 20% mediante digitalización total de procesos y la ampliación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Estas medidas permitirán mejorar los indicadores de confianza empresarial y ubicar a Colombia dentro de los primeros 40 países en indicadores globales de seguridad jurídica y facilidad para hacer negocios, consolidando un entorno predecible y atractivo para la inversión.



# PROPUESTAS



Crear jurisdicciones especializadas en asuntos económicos y empresariales, con metas de fallo en menos de 12 meses en primera instancia.



Impulsar el estatuto de estabilidad jurídica sectorial que **garantice condiciones claras por períodos de 10 a 15 años en sectores estratégicos**, acompañado de mecanismos de arbitraje ágiles y vinculantes.



Diseñar e implementar una política para evitar **cambios abruptos en materia regulatoria basada en análisis de impacto obligatorios**.



Implementar un sistema integral de seguridad jurídica territorial, que incluya el **catastro actualizado y la formalización de la propiedad**.



Implementar una estrategia para la digitalización total de **procesos y la ampliación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir en **30%** los tiempos de resolución de **conflictos comerciales y contractuales**.

---

**100%** de las nuevas normas con impacto en la **economía** contarán con una evaluación técnica previa a su adopción.

---

Alcanzar **80%** del territorio con catastro **multipropósito actualizado para 2030**.

---

Reducir la congestión judicial en materia económica al menos **20%** para **2030**.

---

Ubicar a Colombia dentro de los primeros **40 países** en indicadores **globales de seguridad jurídica y facilidad para hacer negocios**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## FOMENTO A LA INVERSIÓN

# SOSTENIBLE Y LA FORMALIZACIÓN

Colombia debe impulsar un modelo de inversión que combine sostenibilidad, productividad y formalización empresarial. Para lograrlo, reduciremos la informalidad laboral del 55,3% al 40% en 4 años y aumentaremos la formalización empresarial en 15 puntos porcentuales, mediante incentivos tributarios temporales, simplificación de cargas regulatorias y acceso preferencial a crédito para empresas que se formalicen.

Simultáneamente, se creará una línea nacional de financiamiento verde y productivo que movilice al menos \$30 billones de pesos en 4 años, dirigida a proyectos sostenibles en agroindustria, energías limpias, economía circular y manufactura avanzada. Asimismo, se establecerá un sistema de incentivos para que al menos el 50% de la nueva inversión empresarial cumpla criterios ESG (ambientales, sociales y de gobernanza).

Por otra parte, se fortalecerán los mecanismos de inclusión productiva para micro y pequeñas empresas. La meta es, para el final del gobierno, duplicar el acceso al crédito formal pasando del 30% al 60% en unidades productivas pequeñas, e integrar al menos 1 millón de trabajadores informales al sistema de seguridad social mediante esquemas flexibles de cotización.

Se implementará un programa nacional de formalización por sectores y territorios, priorizando comercio, agro y servicios, con metas de incremento de productividad de al menos 20% en empresas formalizadas. Estas medidas permitirán transitar hacia una economía más sostenible, con mayor recaudo, mejores condiciones laborales y crecimiento inclusivo.

# PROPUESTAS



Impulsar un modelo de inversión que combine **sostenibilidad, productividad y formalización empresarial, mediante incentivos tributarios temporales**, simplificación de cargas regulatorias y acceso preferencial a crédito para empresas que se formalicen.



Crear una línea nacional de **financiamiento verde y productivo**.



Establecer un sistema de incentivos para que la nueva inversión empresarial cumpla criterios **ESG (ambientales, sociales y de gobernanza)**.



Fortalecer los mecanismos de inclusión productiva para **micro y pequeñas empresas**.



Implementar un programa nacional de formalización por **sectores y territorios, priorizando comercio, agro y servicios**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir la informalidad laboral del **56%** al **40%** en **4 años** y aumentar la formalización empresarial en **15 puntos** porcentuales.

---

Movilizar al menos **\$30 billones** de pesos en **4 años**, dirigidos a proyectos sostenibles en agroindustria, energías limpias, economía circular y manufactura avanzada.

---

Al menos el **50%** de la nueva inversión empresarial cumple criterios **ESG (ambientales, sociales y de gobernanza)**.

---

Duplicar el acceso al crédito formal pasando del **30% al 60%** en unidades productivas pequeñas para **2030**.

---

Integrar al menos **1 millón** de trabajadores informales al sistema de **seguridad social mediante esquemas flexibles de cotización**.

---

Incrementar la productividad en al menos **20%** en **empresas formalizadas**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Colombia debe cerrar la brecha histórica del campo fortaleciendo la capacidad productiva y organizativa de los pequeños productores. Aumentaremos la asociatividad rural del 15% al 40% para 2030 mediante un programa nacional de apoyo a cooperativas y organizaciones campesinas que incluya asistencia técnica, formalización jurídica y acceso preferencial a compras públicas.

Se establecerá una meta de integrar al menos 500.000 pequeños productores en esquemas asociativos productivos, y de duplicar el acceso a crédito formal del 30% al 60%, a través de líneas especiales de financiamiento con tasas subsidiadas y garantías del Estado. También se implementará un programa de extensión agropecuaria que cubra el 70% de los pequeños productores, mejorando productividad y sostenibilidad.

En paralelo, se impulsará la transformación productiva del campo para aumentar ingresos y valor agregado. La meta es que al menos el 50% de las organizaciones campesinas participe en procesos de transformación y comercialización directa, reduciendo la intermediación y aumentando sus ingresos en un promedio de 30% para 2030. Para lograrlo, crearemos centros regionales de acopio, transformación y logística en al menos 50 territorios priorizados, y se promoverá la articulación con mercados nacionales e internacionales, incluyendo certificaciones de calidad y sostenibilidad.

Estas acciones permitirán consolidar un campo más productivo, competitivo y equitativo, donde las organizaciones campesinas sean actores centrales del desarrollo económico.



# PROPUESTAS



Impulsar un programa nacional de apoyo a cooperativas y organizaciones campesinas que incluya **asistencia técnica, formalización jurídica y acceso preferencial a compras públicas.**



Integrar a los pequeños productores en esquemas asociativos productivos, y de duplicar el **acceso a crédito formal a través de líneas especiales de financiamiento con tasas subsidiadas y garantías del Estado.**



Implementar un programa de extensión agropecuaria que cubra a **pequeños productores, mejorando productividad y sostenibilidad.**



Impulsar la transformación productiva del campo para **aumentar ingresos y valor agregado.**



**Crear centros regionales de acopio, transformación y logística en al menos 50 territorios priorizados,** y promover la articulación con mercados nacionales e internacionales, incluyendo certificaciones de calidad y sostenibilidad.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar la asociatividad rural del **15%** al **40%** para **2030**.

---

Integrar al menos **500.000** pequeños productores en esquemas asociativos productivos, y de duplicar el acceso a crédito formal del **30%** al **60%** en **2030**.

---

Alcanzar **70%** de los pequeños productores con el programa de extensión agropecuaria.

---

Reducir la congestión judicial en materia económica al menos **20%** para **2030**.

---

Al menos el **50%** de las organizaciones campesinas participa en procesos de transformación y comercialización directa, reduciendo la intermediación y aumentando sus ingresos en un promedio de **30%** para **2030**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## PROMOVER LA CERTIFICACIÓN DE COMERCIO JUSTO

**(Fairtrade, WFTO, Rainforest Alliance, etc.)**

Colombia debe posicionarse como líder regional en producción sostenible y comercio justo, ampliando el acceso de sus productores a mercados premium.

Para lograrlo, aumentaremos la proporción de exportaciones agropecuarias con certificaciones (Fairtrade, Rainforest Alliance, entre otras) del 10% al 35% en 4 años, mediante un programa nacional de cofinanciación que cubra hasta el 70% de los costos de certificación para pequeños y medianos productores. También se priorizarán cadenas estratégicas como café, cacao, banano, flores y frutas, con la meta de certificar al menos 300.000 productores y vincularlos a esquemas de comercialización internacional con mejores precios de mercado.

En paralelo, se fortalecerá la infraestructura institucional y comercial para sostener estos procesos de inserción comercial. Crearemos centros regionales de acompañamiento técnico y certificación en al menos 40 territorios, y se establecerán acuerdos con compradores internacionales para garantizar precios y mercados estables.

Además, se impulsará una estrategia de trazabilidad y sostenibilidad que permita que el 100% de las cadenas priorizadas cuente con sistemas de seguimiento ambiental y social. Estas medidas permitirán aumentar los ingresos de los productores certificados en al menos 20-30%, mejorar su acceso a mercados y consolidar a Colombia como referente global en comercio justo y producción sostenible.

# PROPUESTAS



Posicionar a Colombia como líder regional en **producción sostenible y comercio justo**, ampliando el acceso de sus productores a mercados premium.



Crear un programa nacional de **cofinanciación para acceder a certificaciones de comercio justo**.



Priorizar cadenas estratégicas como **café, cacao, banano, flores y frutas**.



**Fortalecer la infraestructura institucional y comercial** para sostener estos procesos de inserción comercial.



**Crear centros regionales de acompañamiento técnico y certificación;** y establecer acuerdos con compradores internacionales para garantizar precios y mercados estables.



Impulsar una estrategia de trazabilidad y sostenibilidad que permita a las cadenas priorizadas contar con **sistemas de seguimiento ambiental y social**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar la proporción de exportaciones agropecuarias con certificaciones (**Fairtrade, Rainforest Alliance, entre otras**) del **10%** al **35%** en **4 años**.

---

Cubrir hasta el **70%** de los costos de certificación para **pequeños y medianos productores**.

---

Certificar al menos **300.000** productores y vincularlos a esquemas de **comercialización internacional con mejores precios de mercado**.

---

Crear **centros regionales de acompañamiento técnico y certificación** en al menos **40** territorios para **2030**.

---

Aumentar los ingresos de los productores certificados en al menos **20-30%**, mejorar su acceso a mercados y **consolidar a Colombia como referente global en comercio justo y producción sostenible**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# ATRACCIÓN DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Colombia debe posicionarse como destino líder en inversión responsable en América Latina, combinando estabilidad jurídica, sostenibilidad y alto valor agregado.

Para lograrlo, aumentaremos la Inversión Extranjera Directa (IED) de USD17.000 millones a USD25.000 millones anuales para 2030, asegurando que al menos el 60% se dirija a sectores no minero-energéticos como tecnología, agroindustria, energías limpias y manufactura avanzada. Esto será posible con la implementación de una estrategia de “nearshoring” y relocalización productiva, basada en la creación de zonas económicas estratégicas sostenibles en al menos 10 regiones, que ofrezcan incentivos condicionados al cumplimiento de estándares ambientales, sociales y de generación de empleo formal.

En paralelo, fortaleceremos los mecanismos de atracción y retención de inversión con criterios ESG. Para eso, crearemos un sistema nacional de certificación de inversión responsable, con la meta de que al menos el 50% de los nuevos proyectos de inversión cumpla estándares internacionales de sostenibilidad.

Finalmente, promoveremos acuerdos de estabilidad jurídica y ventanillas únicas para grandes inversionistas, reduciendo en 30% los tiempos de aprobación de proyectos. Estas medidas permitirán diversificar la economía, generar empleo de calidad y consolidar a Colombia como un hub regional de inversión sostenible y competitiva.



# PROPUESTAS



Posicionar a Colombia como líder regional en **producción sostenible y comercio justo**, ampliando el acceso de sus productores a mercados premium.



Crear un **programa nacional de cofinanciación** para acceder a certificaciones de comercio justo.



Priorizar cadenas estratégicas como **café, cacao, banano, flores y frutas**.



**Fortalecer la infraestructura institucional y comercial** para sostener estos procesos de inserción comercial.



Crear centros regionales de acompañamiento técnico y certificación; y establecer acuerdos con compradores internacionales para **garantizar precios y mercados estables**.



Impulsar una estrategia de trazabilidad y sostenibilidad que permita a las cadenas priorizadas contar con **sistemas de seguimiento ambiental y social**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar la proporción de exportaciones agropecuarias con certificaciones (**Fairtrade, Rainforest Alliance, entre otras**) del **10%** al **35%** en **4 años**.

---

Cubrir hasta el **70%** de los costos de certificación para pequeños y medianos productores.

---

Certificar al menos **300.000** productores y vincularlos a esquemas de comercialización internacional con mejores precios de mercado.

---

Crear centros regionales de acompañamiento técnico y certificación en al menos **40** territorios para **2030**.

---

Aumentar los ingresos de los productores certificados en al menos **20-30%**, mejorar su acceso a mercados y consolidar a **Colombia como referente global en comercio justo y producción sostenible**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## DESARROLLO DE MARCAS

## COLECTIVAS Y CADENAS DE VALOR

Colombia debe avanzar hacia una economía que capture más valor en sus territorios, fortaleciendo marcas colectivas y cadenas productivas.

En este sentido, proponemos desarrollar al menos 100 nuevas marcas colectivas y denominaciones de origen en 4 años, priorizando sectores como café, cacao, frutas, pesca y artesanías.

Implementaremos un programa nacional de encadenamientos productivos que permita que al menos el 50% de los pequeños productores participe en procesos de transformación y comercialización directa, reduciendo la intermediación. La meta es incrementar en 30% el ingreso promedio de los productores vinculados a estas cadenas y aumentar en 20% las exportaciones con valor agregado.

Para lograrlo, se fortalecerá la infraestructura productiva y comercial en los diversos territorios del país. Como se mencionó anteriormente, se crearán centros regionales de transformación, logística y comercialización en al menos 50 zonas estratégicas que articulen productores con mercados nacionales e internacionales.

Además, se impulsará la integración de cadenas de valor con grandes empresas y compradores internacionales, con la meta de vincular al menos 500.000 productores a esquemas formales de comercialización. Estas medidas permitirán pasar de una economía primaria a una economía con mayor sofisticación productiva, generando empleo, competitividad y desarrollo territorial sostenible.

# PROPUESTAS



Avanzar hacia una economía que capture más valor en sus **territorios, fortaleciendo marcas colectivas y cadenas productivas.**



Implementar un **programa nacional de encadenamientos productivos.**



Fortalecer la infraestructura productiva y comercial en los diversos territorios del país a través de la creación de **centros regionales de transformación, logística y comercialización.**



Impulsar la integración de cadenas de valor con **grandes empresas y compradores internacionales.**

# METAS

Desarrollar al menos **100** nuevas marcas colectivas y denominaciones de origen en **4 años**, priorizando **sectores como café, cacao, frutas, pesca y artesanías.**

Al menos el **50%** de los pequeños productores participa en procesos de **transformación y comercialización directa, reduciendo la intermediación.**

Incrementar en **30%** el ingreso promedio de los **productores vinculados a estas cadenas** y aumentar en **20%** las exportaciones con valor agregado.

Vincular al menos **500.000** productores a esquemas formales de comercialización para **2030.**

## SOSTENIBILIDAD Y

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Durante las últimas décadas el país ha logrado avances importantes en reducción de pobreza, pero millones de colombianos siguen enfrentando condiciones de vulnerabilidad. La pobreza monetaria fue de 36,6% en 2022 y bajó a 33,0% en 2023, mientras la pobreza extrema se ubicó en 11,4%. Sin embargo, más de 16 millones de colombianos siguen en condición de pobreza. La brecha territorial es crítica. En zonas rurales la pobreza supera el 45%, frente a cerca del 28% en cabeceras municipales. Además, la pobreza multidimensional fue de 11,5% (2024), pero se duplica en territorios rurales.

El coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en la distribución del ingreso, se mantiene alrededor

de 0,54, uno de los más altos de América Latina. Estas desigualdades no solo se reflejan en ingresos, sino también en acceso a oportunidades. Las brechas en educación, salud, infraestructura y conectividad digital siguen siendo profundas entre regiones urbanas y rurales.

El desarrollo económico solo tiene sentido si se traduce en mejores condiciones de vida para la población. Colombia necesita una política social moderna que combine crecimiento económico con mecanismos efectivos de inclusión social y equidad territorial.

## REDUCCIÓN DE

# LA POBREZA

El objetivo del gobierno será reducir la pobreza monetaria del 36-33% al 25% y la pobreza extrema del 11,4% al 7%, incluyendo una reducción de la pobreza multidimensional al rango de entre 8%-10% hacia 2030. Esto implicaría una reducción de al menos 4-5 puntos porcentuales, acelerando el ritmo histórico de disminución mediante intervenciones focalizadas en educación, empleo formal, acceso a servicios básicos y condiciones de vivienda digna.

La base de la política social del gobierno será la garantía de una renta básica para la población más vulnerable. Se implementará un sistema unificado de transferencias monetarias que aumente la cobertura efectiva a por lo menos 4 millones de hogares y eleve el ingreso mínimo de los más vulnerables por encima de la línea de pobreza extrema.

Los programas de transferencias monetarias han demostrado ser herramientas eficaces para reducir la pobreza extrema y proteger a los hogares más vulnerables. El gobierno fortalecerá estos programas mediante una mejor focalización de las transferencias monetarias, la integración con políticas de educación y salud y mayores

incentivos para la inserción laboral. Las transferencias monetarias no deben convertirse en mecanismos de dependencia permanente, sino en instrumentos de transición hacia la renta básica y la autonomía económica.

Dedicaremos todos los esfuerzos del gobierno al cierre de brechas territoriales a través de intervenciones focalizadas. La meta es reducir la pobreza rural en al menos 10 puntos porcentuales hacia 2030, mediante inversión en infraestructura, acceso a servicios básicos y fortalecimiento productivo del campo.

Impulsaremos programas de inclusión productiva que permitan que al menos 2 millones de personas salgan de la pobreza a través de ingresos sostenibles, incluyendo la creación de al menos 1,5 millones de empleos formales hacia 2030, priorizando jóvenes, mujeres y población en zonas rurales.

Estas acciones permitirán no solo aliviar la pobreza en el corto plazo, sino romper sus causas estructurales y avanzar hacia una sociedad más equitativa e incluyente.

# PROPUESTAS



Diseñar una política de lucha contra la pobreza basada en el fortalecimiento de la renta básica para los más **vulnerables e intervenciones focalizadas en educación, empleo formal, acceso a servicios básicos y condiciones de vivienda digna.**



Implementar un sistema unificado de transferencias monetarias con mejor focalización, aunada a la integración con políticas de **educación y salud y mayores incentivos para la inserción laboral.**



Cerrar brechas territoriales a **través de intervenciones focalizadas.**



Impulsaremos programas de inclusión productiva que permitan a las **personas salir de la pobreza, priorizando jóvenes, mujeres y población en zonas rurales.**

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir la pobreza monetaria del **36-33%** al **25%** y la pobreza extrema del **11,4%** al **7%**, incluyendo una reducción de la pobreza multidimensional al rango de entre **8%-10%** hacia **2030**.

---

Aumentar la cobertura efectiva de las transferencias monetarias a por lo menos **4 millones** de hogares y elevar el ingreso mínimo de los más vulnerables por encima de la línea de pobreza extrema.

---

Reducir la pobreza multidimensional rural en al menos **10 puntos** porcentuales hacia **2030**, mediante inversión en **infraestructura, acceso a servicios básicos y fortalecimiento productivo del campo**.

---

**2 millones** de personas superan la línea de pobreza hacia **2030**.

---

Crear al menos **1,5 millones** de empleos formales hacia **2030**, priorizando jóvenes, mujeres y población en zonas rurales.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

La lucha contra el hambre debe estar basada en una política y un programa nacional (Colombia Sin Hambre) con un objetivo claro y medible que consiste en reducir la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa en Colombia del 30% actual (según DANE y FAO) a menos del 15% hacia 2030, y la desnutrición crónica infantil del 10% al 6%. Para lograrlo, nos basaremos en el sistema integrado de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, ampliando programas existentes como Renta Ciudadana, con cobertura universal para 4 millones de hogares en situación de pobreza moderada y pobreza extrema.

Adicionalmente fortaleceremos la política de creación de huertas caseras para el autoconsumo, ofreciendo acompañamiento técnico, capacitación en hábitos saludables y entrega de insumos agrícolas a las familias más vulnerables. La meta es garantizar un ingreso mínimo equivalente al costo de una canasta básica nutricional (aproximadamente \$250.000 mensuales por hogar vulnerable) y el acceso a los básicos alimentarios y nutricionales, con focalización territorial en regiones como La Guajira, Chocó y la Amazonía. Esto permitirá reducir del índice de pobreza extrema, aumentar el consumo calórico mínimo diario per cápita, mejorar el acceso y consumo de alimentos saludables, fomentando además la producción propia y la nutrición en hogares en situación de pobreza.

El segundo componente debe centrarse en la producción y acceso a alimentos, fortaleciendo la

agricultura familiar y los circuitos cortos de comercialización. Crearemos un programa de compras públicas de alimentos locales para abastecer escuelas, hospitales y programas sociales, articulado con el ICBF y el Ministerio de Agricultura. La meta sería que al menos el 40% de los alimentos adquiridos por el Estado provengan de pequeños productores locales hacia 2030, beneficiando a más de 500.000 agricultores. Adicionalmente, aumentaremos en 30% la productividad agrícola en zonas priorizadas mediante asistencia técnica, crédito blando subsidiado y acceso a insumos.

Finalmente, el tercer eje debe enfocarse en nutrición, atención a la primera infancia y gobernanza territorial. Universalizaremos la atención integral a la primera infancia, garantizando acceso diario a alimentación balanceada para 2 millones de niños y niñas, y reducir la anemia infantil en menores de 5 años del 24% al 15%. Esto debe complementarse con sistemas de información en tiempo real sobre inseguridad alimentaria y alertas tempranas, liderados por el Departamento Nacional de Planeación y el DANE. A nivel territorial, fortaleceremos los comités locales de seguridad alimentaria con metas verificables y presupuestos asignados. La meta es aumentar la cobertura de programas de alimentación infantil al 95%, reducir la desnutrición aguda a menos del 2%, y disminuir la mortalidad asociada a desnutrición en menores de 5 años en al menos 50%.

# PROPUESTAS



Impulsar la política nacional de seguridad **alimentaria y nutricional** y crear el **programa nacional Colombia Sin Hambre**.



Fortalecer la creación de huertas caseras para el autoconsumo, ofreciendo acompañamiento técnico, capacitación en **hábitos saludables** y **entrega de insumos agrícolas a las familias más vulnerables**.



Garantizar un ingreso mínimo equivalente al costo de una canasta básica nutricional (**aproximadamente \$250.000 mensuales por hogar vulnerable**) y el acceso a los básicos alimentarios y nutricionales, con focalización territorial en regiones como La Guajira, Chocó y la Amazonía.



Fomentar la producción y acceso a **alimentos, fortaleciendo la agricultura familiar y los circuitos cortos de comercialización**.



Crear un programa de compras públicas de **alimentos locales para abastecer escuelas, hospitales y programas sociales**.



Universalizar la atención integral a la primera infancia, **garantizando acceso diario a alimentación balanceada para niños y niñas**.



Fortalecer los comités locales de seguridad alimentaria con **metas verificables y presupuestos asignados**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y severa en Colombia del **30%** actual a menos del **15%** hacia **2030**, y la desnutrición crónica infantil del **10%** al **6%**.

---

Al menos el **40%** de los alimentos adquiridos por el Estado provendrán de pequeños productores locales hacia **2030**, beneficiando a más de **500.000** agricultores.

---

Garantizar el acceso diario a alimentación balanceada para **2 millones** de niños y niñas, y reducir la anemia infantil en menores de **5 años** del **24%** al **15%** para **2030**.

---

Aumentar la cobertura de programas de alimentación infantil al **95%**, reducir la desnutrición aguda a menos del **2%**, y disminuir la mortalidad asociada a desnutrición en menores de **5 años** en al menos **50%** para **2030**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

## VIVIENDA, AGUA Y

# SANEAMIENTO BÁSICO

El acceso a vivienda digna constituye uno de los pilares del bienestar social. El gobierno impulsará un programa nacional de vivienda orientado a reducir los déficits habitacionales cuantitativo y cualitativo, mejorar las condiciones de habitabilidad y promover proyectos de vivienda de interés social y prioritario. Con esto nos proponemos reducir el déficit habitacional total del 30% al 20% en 4 años, mediante la construcción y mejoramiento de al menos 1 millón de soluciones de vivienda, priorizando hogares vulnerables y zonas rurales.

Recuperaremos la política de subsidios a la vivienda de interés social y prioritario, y se impulsarán esquemas de autoconstrucción asistida.

A pesar de los avances en cobertura, millones de colombianos aún enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos de agua potable y saneamiento. El gobierno impulsará un plan nacional de infraestructura hídrica orientado a ampliar la cobertura de acueducto en zonas

rurales, la modernización de los sistemas de tratamiento de agua y reducir las pérdidas en redes de distribución. Esta iniciativa busca ampliar la cobertura de acueducto en zonas rurales del 75% al 90%, y la de alcantarillado en al menos 15 puntos porcentuales, con inversiones focalizadas en territorios históricamente excluidos hacia 2030.

La meta es garantizar acceso a agua potable continua (mínimo 12 horas al día) al 95% de la población, y reducir en 50% las brechas de calidad del servicio entre zonas urbanas y rurales. Se desarrollarán proyectos regionales de abastecimiento y tratamiento de aguas en al menos 100 municipios prioritarios, incorporando soluciones sostenibles y tecnologías adaptadas. Garantizar acceso universal a agua potable es una prioridad de salud pública y dignidad humana.

Además, se fortalecerán programas de renovación urbana y desarrollo de espacios públicos, con el objetivo de mejorar la calidad de los colombianos y las colombianas.



# PROPUESTAS



Impulsar un programa nacional de vivienda orientado a reducir los déficits habitacionales cuantitativo y cualitativo, **mejorar las condiciones de habitabilidad y promover proyectos de vivienda de interés social y prioritario.**



Impulsar un plan nacional de infraestructura hídrica orientado a ampliar la cobertura de acueducto en zonas rurales, **la modernización de los sistemas de tratamiento de agua y reducir las pérdidas en redes de distribución.**



Desarrollar proyectos regionales de abastecimiento y tratamiento de aguas en al menos **100 municipios prioritarios, incorporando soluciones sostenibles y tecnologías adaptadas.**



Fortalecer programas de **renovación urbana y desarrollo de espacios públicos.**

# METAS

**Reducir el déficit habitacional total del 30% al 20% en 4 años,** mediante la construcción y mejoramiento de al menos **1 millón** de **soluciones de vivienda, priorizando hogares vulnerables y zonas rurales.**

**Ampliar la cobertura de acueducto en zonas rurales del 75% al 90%,** y la de alcantarillado en al menos **15 puntos** porcentuales, con inversiones focalizadas en **territorios históricamente excluidos hacia 2030.**

**Garantizar acceso a agua potable continua (mínimo 12 horas al día) al 95% de la población, y reducir en 50% las brechas de calidad del servicio entre zonas urbanas y rurales hacia 2030.**



## EDUCACIÓN

La educación constituye el principal instrumento para reducir desigualdades y promover la movilidad social. Un país que aspira a competir en la economía global debe invertir de manera decidida en capital humano, investigación científica e innovación tecnológica.

El gobierno impulsará una reforma integral del sistema educativo orientada a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y fortalecer la pertinencia de la educación.

El desarrollo cognitivo durante los primeros años de vida tiene un impacto determinante en el futuro de las personas. El gobierno garantizará acceso universal a programas de atención integral para niños entre 0 y 5 años, incluyendo nutrición adecuada, educación inicial, atención en salud y acompañamiento familiar. Invertir en la primera infancia es una de las políticas públicas con mayor retorno social.

Otro objetivo del gobierno será garantizar cobertura universal en educación primaria y secundaria, con especial énfasis en zonas rurales y territorios históricamente excluidos. Se implementarán programas orientados a mejorar la infraestructura escolar, fortalecer la formación docente, reducir la deserción escolar e incorporar herramientas digitales en el aprendizaje. La educación del siglo XXI debe preparar a los estudiantes para un mundo cada vez más tecnológico y cambiante.

De este modo, la meta es alcanzar una cobertura efectiva del 100% en educación básica y media, reduciendo la deserción escolar del 3-4% al 1% anual para 2030, con especial énfasis en zonas rurales. Con la profundización del programa nacional de jornada única escolar cubriremos al menos el 70% de los estudiantes oficiales, junto con una inversión en infraestructura educativa en 3.000 sedes hacia 2030. Asimismo, se mejorará la calidad educativa con la meta de aumentar en 30 puntos los resultados promedio en pruebas Saber y PISA, fortaleciendo formación docente, currículos pertinentes y competencias digitales.

El acceso a educación superior y formación para el trabajo sigue siendo limitado para amplios sectores de la población. La meta será aumentar la cobertura del 55% al 70%, creando al menos 500.000 nuevos cupos en universidades, institutos técnicos y tecnológicos, con enfoque regional y de pertinencia. En el marco de esta política, el gobierno impulsará la creación de al menos 30 universidades regionales y comunitarias, así como programas de becas y créditos educativos para estudiantes de bajos recursos.

Se impulsará la articulación entre educación y empleo mediante programas de formación dual y alianzas con el sector productivo, buscando que al menos el 60% de los egresados acceda a empleo formal en su área de formación. Estas acciones permitirán construir un sistema educativo más equitativo, pertinente y orientado al desarrollo económico y social del país.

# PROPUESTAS



**Impulsar una reforma integral del sistema educativo orientada** a mejorar la calidad, ampliar la cobertura y fortalecer la pertinencia de la educación.



Garantizar acceso universal a programas de **atención integral para niños entre 0 y 5 años, incluyendo nutrición adecuada**, educación inicial, atención en salud y acompañamiento familiar



**Garantizar cobertura universal en educación primaria y secundaria**, con especial énfasis en zonas rurales y territorios históricamente excluidos.



Implementar programas orientados a mejorar la infraestructura escolar, fortalecer la formación docente, **reducir la deserción escolar e incorporar herramientas digitales en el aprendizaje.**



**Profundizar el programa nacional de jornada única escolar.**



Ampliar el acceso a educación superior y formación para el trabajo, incluyendo la creación de universidades **regionales y comunitarias, así como programas de becas y créditos educativos para estudiantes de bajos recursos.**



**Impulsar la articulación entre educación y empleo** mediante programas de formación dual y alianzas con el sector productivo.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

La universalización de la atención integral a la primera infancia significa llegar a **1,8 y 2,2 millones** que no la reciben por parte del Estado. Esto implica ampliar la cobertura en alrededor del **40%-50%** para **2030**.

---

Alcanzar una cobertura efectiva del **100%** en educación básica y media, reduciendo la deserción escolar del **3-4%** al **1%** anual para **2030**, con especial énfasis en zonas rurales.

---

Cubrir al menos el **70%** de los **estudiantes oficiales** con el **programa nacional de jornada única escolar**, junto con una inversión en infraestructura educativa en **3.000** sedes hacia **2030**.

---

Aumentar la cobertura en educación superior y formación para el trabajo creando al menos **500.000** nuevos cupos en universidades, **institutos técnicos y tecnológicos**, con enfoque regional y de pertinencia hacia **2030**.

---

Crear al menos **30 universidades** regionales y comunitarias, así como programas de becas y créditos educativos para estudiantes de bajos recursos hacia **2030**.

---

Al menos el **60%** de los egresados de programas de educación superior y formación para el trabajo acceden a empleo formal en su área de formación para **2030**.

---

# REFORMA AL SISTEMA DE SALUD

El sistema de salud colombiano ha logrado avances importantes en cobertura, pero enfrenta desafíos significativos en calidad, sostenibilidad financiera y acceso en zonas rurales. El gobierno impulsará una reforma estructural orientada a fortalecer el sistema de salud bajo principios de universalidad, sistema mixto, eficiencia, acceso oportuno, prevención y equidad territorial.

La reforma mantendrá la cobertura y aseguramiento universal por encima del 98%, pero con énfasis en acceso efectivo, reduciendo en 70% los tiempos de espera para citas, procedimientos y entrega de medicamentos a nivel nacional.

Para lograr un acceso verdaderamente universal a la salud, se requiere consolidar un modelo de atención primaria territorial que cubra de manera efectiva al 100% de la población, mediante la implementación de redes integradas e interoperables de servicios y equipos básicos de salud desplegados en todos los municipios, especialmente en zonas rurales y dispersas. Las redes de atención primaria en salud deben integrar a los centros de salud comunitarios, brigadas médicas rurales y programas de prevención en salud. La atención primaria permite reducir costos del sistema y mejorar los resultados de salud pública. La meta concreta será pasar de una cobertura nominal superior al 98% a un acceso efectivo superior al 95%, medido por reducción de tutelas en al menos 40%, disminución de hospitalizaciones evitables en 50% y un aumento sostenido en indicadores de satisfacción y resultados en salud hacia 2030.

Se implementará un plan de saneamiento financiero inmediato que reduzca las deudas del sistema en al menos \$10 billones de pesos, asegurando flujo oportuno de recursos a hospitales y clínicas. Asimismo, se fortalecerá la atención primaria en salud, con la meta de cubrir al 80% de la población mediante equipos territoriales integrales, priorizando zonas rurales y vulnerables.

La reforma debe abordar la sostenibilidad financiera del sistema de salud y mejorar el flujo de recursos para asegurar acceso efectivo. Para ello, se propone un plan de saneamiento que salde las deudas totales hacia 2030, junto con el fortalecimiento de la ADRES para lograr los giros directos en menos de 30 días. También se revisará la UPC con criterios técnicos y regionales, y se ajustarán los procesos del INVIMA para implementar licencias y acceso a medicamentos para adelantar una compra estratégica de medicamentos y tecnologías que reduzca costos en 15–20% hacia 2028. Asimismo, se combatirá la evasión en aportes para aumentar los ingresos del sistema en al menos 1 punto del PIB, y se establecerán estándares de eficiencia que reduzcan en 20% los costos administrativos.

La reforma también se enfocará en la gestión del sistema para mejorar eficiencia y calidad. Se digitalizará el 100% de la historia clínica interoperable, y se establecerán estándares de desempeño para EPS e IPS con evaluación pública y permanente. Además, se impulsará la formación y retención de talento en salud, aumentando en 30% el número de profesionales en zonas rurales. Estas medidas permitirán un sistema más equitativo, eficiente y centrado en el ciudadano.

Las tecnologías digitales ofrecen nuevas oportunidades para ampliar el acceso a servicios médicos. El gobierno impulsará programas de telemedicina, especialmente en regiones apartadas donde el acceso a especialistas es limitado.

Finalmente, la salud mental se ha convertido en una de las principales preocupaciones de salud pública en el mundo. El gobierno desarrollará una política nacional de salud mental orientada a la prevención del suicidio, atención psicológica accesible y programas de bienestar emocional en escuelas y comunidades.

# PROPUESTAS



Impulsar una reforma estructural orientada a fortalecer el sistema de salud bajo **principios de universalidad, sistema mixto, eficiencia, acceso oportuno, prevención y equidad territorial.**



Consolidar un modelo de atención primaria territorial que cubra de manera efectiva al 100% de la población, mediante la implementación de redes integradas e interoperables de **servicios y equipos básicos de salud desplegados en todos los municipios, especialmente en zonas rurales y dispersas.**



Implementará un plan de saneamiento financiero inmediato que **reduzca las deudas del sistema en al menos \$10 billones de pesos.**



**Impulsar la formación y retención de talento en salud.**



**Implementar un plan de saneamiento que salde las deudas totales hacia 2030,** junto con el fortalecimiento de la ADRES para lograr los giros directos en menos de 30 días.



**Revisar la UPC con criterios técnicos y regionales, y ajustar los procesos del INVIMA** para implementar licencias y acceso a medicamentos para adelantar una compra estratégica de medicamentos y tecnologías que reduzca costos.



**Combatir la evasión en aportes para aumentar los ingresos del sistema y establecer estándares de eficiencia que reduzcan los costos administrativos.**



**Digitalizará el 100% de la historia clínica interoperable,** y establecer estándares de desempeño para EPS e IPS con evaluación pública y permanente.



Impulsar programas de telemedicina, **especialmente en regiones apartadas donde el acceso a especialistas es limitado.**



Desarrollar una política nacional de salud mental orientada a la prevención del suicidio, atención **psicológica accesible y programas de bienestar emocional en escuelas y comunidades.**

# METAS

---

Mantener la cobertura y aseguramiento universal por encima del **98%**, pero con énfasis en acceso efectivo, reduciendo en **70%** los tiempos de espera para citas, procedimientos y entrega de medicamentos a nivel nacional.

---

Pasar de una cobertura nominal superior al **98%** a un acceso efectivo superior al **95%**, medido por reducción de tutelas en al menos **40%**, disminución de hospitalizaciones evitables en **50%** y un aumento sostenido en indicadores de satisfacción y resultados en salud hacia **2030**.

---

Cubrir al cubrir al **80%** de la población con esquemas de atención de primaria, mediante equipos territoriales integrales, priorizando zonas rurales y vulnerables.

---

Reducir los costos de los medicamentos en **15-20%** hacia **2028**.

---

Aumentar en **30%** el número de profesionales de la salud en zonas rurales hacia **2028**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## APOYO A LA JUVENTUD

La población joven representa una de las mayores fortalezas de Colombia. Sin embargo, muchos jóvenes enfrentan barreras para acceder a educación superior y empleo de calidad. El gobierno impulsará una agenda nacional de juventud orientada a ampliar oportunidades económicas, educativas y culturales.

Nos proponemos reducir el desempleo juvenil del 17% al 10% en 4 años, mediante la creación de al menos 800.000 empleos formales para jóvenes, combinando incentivos a la contratación, formación dual y programas de primer empleo.

Se ampliará el acceso a educación superior, formación técnica y dual con la meta de generar 500.000 nuevos cupos, priorizando regiones y sectores estratégicos. Además, se impulsará un programa nacional de emprendimiento juvenil que

financie al menos 100.000 iniciativas productivas, facilitando acceso a crédito, capital semilla y acompañamiento técnico.

En paralelo, se fortalecerán las condiciones para el desarrollo integral de los jóvenes. Se implementará una política de inclusión que garantice acceso a salud mental, cultura, deporte y participación, con cobertura de al menos el 70% de la población joven.

Asimismo, se reducirán las brechas de acceso en zonas rurales y vulnerables, asegurando que al menos el 60% de los participantes de estos programas provenga de territorios priorizados. Estas acciones permitirán no solo mejorar las condiciones de vida de los jóvenes, sino integrarlos plenamente al desarrollo productivo y social del país.

# PROPUESTAS



Impulsar una agenda nacional de juventud orientada a ampliar oportunidades económicas, educativas y culturales.



Ampliar el acceso de los jóvenes a educación superior, formación técnica y dual.



Impulsar un programa nacional de emprendimiento juvenil, facilitando acceso a crédito, capital semilla y acompañamiento técnico.



Implementar una política de inclusión que garantice acceso a salud mental, cultura, deporte y participación para jóvenes.

# METAS

Reducir el desempleo juvenil del **17%** al **10%** en **4 años**, mediante la creación de al menos **800.000** empleos formales para jóvenes, combinando incentivos a la contratación, formación dual y programas de primer empleo

Generar **500.000** nuevos cupos en educación superior, formación técnica y dual, priorizando regiones y sectores estratégicos hacia **2030**.

Financiar al menos **100.000** emprendimientos e iniciativas productivas juveniles, facilitando acceso a crédito, capital semilla y acompañamiento técnico para **2030**.

Hacia **2030**, alcanzar al menos al **70%** de la población joven mediante la política de inclusión que garantice acceso a salud mental, cultura, deporte y participación.

# IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género constituye una condición fundamental para el desarrollo social y económico del país. A pesar de avances importantes, las mujeres continúan enfrentando brechas en participación laboral, ingresos y acceso a posiciones de liderazgo.

Colombia debe avanzar hacia una igualdad de género real, cerrando brechas económicas, sociales y de participación. Proponemos reducir la brecha salarial de género del 10-15% a menos del 5% en 4 años, y disminuir la tasa de desempleo femenino en al menos 5 puntos porcentuales, mediante acciones afirmativas que se traduzcan en incentivos a la contratación, formalización laboral y políticas de corresponsabilidad en el cuidado. Se implementará un sistema nacional de cuidados que cubra al menos al 70% de los hogares con necesidades de cuidado, liberando tiempo para la participación económica de las mujeres. Asimismo, se fortalecerá la prevención y atención de violencias de género, con la meta de

reducir en 40% los casos de violencia intrafamiliar y feminicidios.

También se promoverá la participación plena de las mujeres en la vida económica y política del país. La meta es alcanzar al menos 50% de participación femenina en cargos directivos del sector público y aumentar significativamente su presencia en espacios de decisión. Se impulsarán programas de emprendimiento y acceso a crédito para mujeres, beneficiando a al menos 500.000 emprendedoras, y se garantizará acceso equitativo a educación y formación en sectores de alta productividad. Estas medidas permitirán construir una sociedad más equitativa, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades de desarrollo y liderazgo.

La participación plena de las mujeres en la vida económica y política del país es esencial para construir una sociedad más justa y próspera.



# PROPUESTAS



Disminuir la brecha salarial mediante acciones afirmativas que se traduzcan en **incentivos a la contratación**, formalización laboral y políticas de corresponsabilidad en el cuidado.



Implementar un sistema nacional de cuidados que cubra hogares con **necesidades de cuidado**, liberando tiempo para la participación económica de las mujeres.



Fortalecer la prevención y **atención de violencias de género**.



Promover la participación plena de las mujeres en la vida económica y política del país, **garantizando la participación femenina en cargos directivos del sector público** y aumentar significativamente su presencia en espacios de decisión.



Impulsar programas de emprendimiento y acceso a crédito para mujeres, garantizando **acceso equitativo a educación y formación en sectores de alta productividad**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir la brecha salarial de género del **10-15%** a menos del **5%** en **4 años**, y disminuir la tasa de desempleo femenino en al menos **5 puntos** porcentuales.

---

El sistema nacional de cuidados cubrirá al menos al **70%** de los hogares con necesidades de cuidado para **2030**.

---

Reducir en **40%** los casos de violencia intrafamiliar y feminicidios para **2030**.

---

Alcanzar al menos **50%** de participación femenina en cargos directivos del sector público y aumentar significativamente su presencia en espacios de decisión público para **2030**.

---

Beneficiar con los programas de formación, apoyo al emprendimiento y formalización a al menos **500.000** mujeres emprendedoras para **2030**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**



## APOYO A ADULTOS MAYORES

Colombia debe garantizar una vejez digna, reduciendo la vulnerabilidad económica y social de los adultos mayores.

Para lograrlo, proponemos aumentar la cobertura de ingresos para esta población del 25% al 60% en 4 años, mediante la ampliación y fortalecimiento de programas como Colombia Mayor y esquemas de protección social complementaria. La meta es incrementar el monto de las transferencias a un nivel equivalente, como mínimo, a la línea de pobreza extrema, y beneficiar a más de 3 millones de adultos mayores en situación de vulnerabilidad. De manera paralela y pensando a futuro, reiteramos, impulsaremos la formalización laboral y los mecanismos de cotización flexible para ampliar la cobertura pensional en el mediano plazo.

También se fortalecerá la atención integral en salud, cuidado y bienestar. Se implementará una red nacional de servicios de cuidado para adultos mayores que cubra al menos al 50% de la población vulnerable, incluyendo atención domiciliaria, centros día y apoyo comunitario.

Además, se promoverá el envejecimiento activo mediante programas de participación social, recreación y formación, alcanzando al menos al 60% de los adultos mayores. Estas medidas permitirán no solo mejorar sus condiciones de vida, sino reconocer su rol en la sociedad y garantizarles una protección efectiva.

# PROPUESTAS



Aumentar la cobertura de ingresos para esta población mediante la ampliación y fortalecimiento de programas como **Colombia Mayor y esquemas de protección social complementaria**.



Aumentar la cobertura de ingresos para esta **población del 25% al 60% en 4 años, mediante la ampliación y fortalecimiento de programas** como Colombia Mayor y esquemas de protección social complementaria.



**Fortalecer la atención integral en salud, cuidado y bienestar** mediante la implementación de una red nacional de servicios de cuidado para adultos mayores.



Promover el envejecimiento activo mediante programas de **participación social, recreación y formación**.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Aumentar la cobertura de ingresos para esta población del **25%** al **60%** en **4 años**.

---

Incrementar el monto de las transferencias a un nivel equivalente, como mínimo, a la línea de pobreza extrema, y beneficiar a más de **3 millones** de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

---

La red nacional de servicios de cuidado para adultos mayores cubrirá al menos al **50%** de la población vulnerable, incluyendo atención domiciliaria, centros día y apoyo comunitario.

---

Promover el envejecimiento activo mediante programas de participación social, recreación y formación, alcanzando al menos al **60%** de los adultos mayores hacia **2030**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

## POBLACIÓN LGBTIQ+

Colombia debe garantizar la inclusión plena y la protección efectiva de los derechos de la población LGBTIQ+, cerrando brechas históricas de discriminación y exclusión.

Nuestra propuesta para estos sectores de la población parten de la implementación de una política pública integral con el fortalecimiento de rutas de atención, acceso a justicia y campañas nacionales de prevención frente a la discriminación que reduzca en al menos 30% los casos de violencia y discriminación hacia 2030.

Se garantizará el acceso efectivo a salud sin discriminación, incluyendo atención integral en salud mental y servicios específicos, con cobertura de al menos el 90% de la población LGBTIQ+ en el sistema de salud.

En paralelo, se impulsará la inclusión económica y social. La meta es reducir significativamente las brechas de empleo, promoviendo programas de inserción laboral y emprendimiento que beneficien a al menos 200.000 personas LGBTIQ+, y establecer incentivos para empresas que adopten políticas de diversidad e inclusión.

Además, se fortalecerá el acceso a educación y protección social, asegurando entornos seguros y libres de discriminación en instituciones educativas y espacios públicos. Estas acciones permitirán avanzar hacia una sociedad más justa, donde todas las personas puedan desarrollar su proyecto de vida con dignidad y oportunidades.



# PROPUESTAS



Implementar una política pública integral con el fortalecimiento de **rutas de atención, acceso a justicia y campañas nacionales de prevención** frente a la discriminación.



Garantizar el acceso efectivo a salud **sin discriminación, incluyendo atención integral en salud mental y servicios específicos** en el sistema de salud.



Impulsar la inclusión económica y social de personas LGBTIQ+ promoviendo programas de **inserción laboral y emprendimiento basados en incentivos para empresas que adopten políticas de diversidad e inclusión.**



Fortalecer el acceso a educación y **protección social, asegurando entornos seguros y libres de discriminación** en instituciones educativas y espacios públicos.

# METAS

Reducir en al menos **30%** los casos de violencia y discriminación hacia **2030.**

Ampliar la cobertura en materia de salud a al menos el **90%** de la población LGBTIQ+ en **2030.**

Reducir significativamente las brechas de empleo, promoviendo programas de inserción laboral y emprendimiento que beneficien a al menos **200.000** personas LGBTIQ+ para **2030.**

## FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

El fortalecimiento institucional constituye una condición indispensable para lograr resultados efectivos en materia de desarrollo económico y bienestar social. El Estado colombiano enfrenta desafíos importantes relacionados con burocracia excesiva, fragmentación institucional y corrupción. El gobierno impulsará una agenda de modernización institucional basada en tres pilares, a saber: eficiencia administrativa, transparencia y participación ciudadana.

### DIGITALIZACIÓN DEL ESTADO

Colombia debe acelerar la digitalización del Estado para mejorar la eficiencia, la transparencia, reducir la corrupción y facilitar el acceso ciudadano a los servicios públicos. El gobierno implementará una plataforma digital integrada que permita a los ciudadanos realizar trámites de manera rápida y transparente.





Para lograrlo, proponemos digitalizar el 100% de los trámites del Estado para 2030, garantizando que al menos el 80% sean completamente en línea (de punta a punta), con una ventanilla única interoperable entre entidades nacionales y territoriales. Con esto reduciremos en 50% los tiempos de atención y gestión de trámites, y lograr que el 90% de los ciudadanos pueda acceder a servicios públicos digitales sin necesidad de

desplazamientos. Asimismo, se implementará la identidad digital universal y la interoperabilidad de bases de datos para eliminar duplicidades y mejorar la calidad del servicio.

En paralelo, se fortalecerán las capacidades tecnológicas y humanas del Estado. Se impulsará la conectividad institucional para que el 100% de las entidades territoriales cuente con infraestructura digital adecuada, y se capacitará al menos al 70% de los servidores públicos en competencias digitales. Además, se adoptarán estándares de ciberseguridad y protección de datos en todas las entidades, con la meta de reducir en 50% los incidentes de seguridad digital. Estas medidas permitirán construir un Estado más ágil, moderno y centrado en el ciudadano.



# PROPUESTAS

	Implementar una plataforma digital integrada que permita a los ciudadanos realizar trámites de <b>manera rápida y transparente, incluyendo una ventanilla única interoperable entre entidades nacionales y territoriales.</b>
	Implementar la identidad digital universal y la interoperabilidad de <b>bases de datos para eliminar duplicidades y mejorar la calidad del servicio.</b>
	<b>Fortalecer las capacidades tecnológicas y humanas del Estado,</b> impulsando la conectividad institucional y capacitando a los servidores públicos en competencias digitales.
	<b>Adoptaremos estándares de ciberseguridad y protección de datos</b> en todas las entidades.

# METAS

Digitalizar el **100%** de los trámites del Estado para **2030**, garantizando que al menos el **80%** sean completamente en línea (de punta a punta).

Reducir en **50%** los tiempos de atención y gestión de trámites, y lograr que el **90%** de los ciudadanos pueda acceder a servicios públicos digitales sin necesidad de desplazamientos.

Capacitar al menos al **70%** de los servidores públicos en competencias digitales para **2030**.

Reducir en **70%** los incidentes de seguridad digital en las interacciones con el Estado para **2030**.



## REFORMA ADMINISTRATIVA Y BUROCRÁTICA

Colombia debe modernizar su aparato estatal para hacerlo más eficiente, meritocrático y orientado a resultados. Para lograrlo, proponemos una reforma administrativa donde se replanteará la estructura del Estado con el objetivo de eliminar duplicidades institucionales y mejorar la coordinación entre entidades públicas. Asimismo, se fortalecerá la carrera administrativa para garantizar que el acceso al servicio público se base en el mérito y la capacidad.

Adelantaremos una revisión integral del aparato estatal con la meta de suprimir o fusionar al menos el 15% de entidades o dependencias redundantes, y reducir en 30% el uso de contratos de prestación de servicios (OPS), avanzando hacia esquemas más transparentes, estables y profesionales en la función pública. También se implementará un sistema de evaluación de desempeño obligatorio para el 100% de los servidores públicos, vinculado

a resultados y cumplimiento de metas. Esto permitirá reducir en 30% los costos de funcionamiento del Estado para 2028, eliminando duplicidades institucionales y racionalizando entidades y funciones.

En paralelo, se fortalecerá la meritocracia y la capacidad técnica del Estado. La meta es que al menos el 60% de los cargos directivos sea provisto mediante concursos y criterios técnicos, reduciendo la politización hacia 2030. De manera simultánea, se impulsará la profesionalización del servicio público con programas de formación continua que cubran al 80% de los funcionarios, y se implementarán herramientas digitales de gestión que permitan mejorar en 30% la eficiencia administrativa. Estas medidas permitirán construir un Estado más ágil, transparente y capaz de responder a las necesidades de los ciudadanos.

# PROPUESTAS



Implementar una reforma administrativa donde se replanteará la estructura del Estado con el **objetivo de eliminar duplicidades institucionales y mejorar la coordinación entre entidades públicas.**



Fortalecer la carrera administrativa para **garantizar que el acceso al servicio público se base en el mérito y la capacidad.**



**Implementar un sistema de evaluación de desempeño obligatorio** para los servidores públicos, vinculado a resultados y cumplimiento de metas.



**Fortalecer la meritocracia y la capacidad técnica del Estado.**



Impulsar la profesionalización del servicio público con programas de **formación continua e implementar herramientas digitales de gestión que permitan mejorar la eficiencia administrativa.**

# METAS

**Suprimir o fusionar al menos el 15% de entidades o dependencias redundantes, y reducir en 30% el uso de contratos de prestación de servicios (OPS) para 2027.**

**Reducir en 30% los costos de funcionamiento del Estado para 2028,** eliminando duplicidades institucionales y racionalizando entidades y funciones.

**Al menos el 60% de los cargos directivos será provisto mediante concursos y criterios técnicos,** reduciendo la politización hacia **2030.**

**Desarrollar programas de formación continua que cubran al 80% de los funcionarios e implementar herramientas digitales de gestión que permitan mejorar en 30% la eficiencia administrativa hacia 2030.**

# TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La corrupción constituye uno de los principales factores que debilitan la confianza ciudadana en las instituciones. El gobierno fortalecerá los mecanismos de control institucional y promoverá el uso de tecnologías para mejorar la trazabilidad del gasto público.

Una de nuestras propuestas consiste en transformar a Colombia Compra Eficiente en una Agencia Nacional de Integridad y Transparencia en la Contratación Pública, con autonomía técnica reforzada y funciones preventivas, de control concurrente y sanción administrativa, en coordinación con la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación.

El eje central sería desarrollar el SECOP 3.0 basado en analítica de datos e inteligencia artificial que permita detectar en tiempo real riesgos de corrupción, colusión y sobrecostos antes de adjudicar contratos. Esto incluiría pliegos tipo obligatorios en todos los sectores, precios de referencia estandarizados, registro de beneficiarios finales y un sistema público de alertas tempranas con semáforos de riesgo por contrato.

La meta es reducir en al menos 40% las pérdidas por corrupción hacia 2028, mediante la implementación de un sistema de contratación pública 100% transparente y en línea, con

trazabilidad completa de los recursos en tiempo real. El fortalecimiento de los mecanismos de control con analítica de datos y cruces automatizados, permitirá aumentar en 50% la detección temprana de irregularidades. Asimismo, se impulsará la obligatoriedad de pliegos tipo y se limitarán las contrataciones directas, reduciéndolas a máximo el 30% hacia 2028, especialmente a nivel territorial.

La agencia tendría capacidad de intervención preventiva, pudiendo suspender procesos de alto riesgo y activar auditorías exprés, junto con una política de profesionalización de compradores públicos y mayor transparencia radical de toda la contratación en formatos abiertos. Se fortalecerá la participación ciudadana y la protección a denunciantes, articulando la vigilancia con actores independientes. La meta consiste en reducir en al menos 30% los sobrecostos, aumentar en 50% la competencia en licitaciones y lograr que el 100% de los contratos del Estado tengan trazabilidad completa, convirtiendo la contratación pública en el principal frente de lucha contra la corrupción desde el Ejecutivo.

Finalmente, se exigirá y verificará la publicación de declaraciones de renta, bienes y conflictos de interés para el 100% de altos funcionarios. Estas medidas permitirán recuperar la confianza ciudadana y garantizar un uso más eficiente y transparente de los recursos públicos.



# PROPUESTAS

	Fortalecer los mecanismos de control institucional y <b>promover el uso de tecnologías para mejorar la trazabilidad del gasto público.</b>
	Transformar a Colombia Compra Eficiente en una Agencia Nacional de Integridad y Transparencia en la <b>Contratación Pública, con autonomía técnica reforzada y funciones preventivas, de control concurrente y sanción administrativa.</b>
	<b>Desarrollar el SECOP 3.0 basado en analítica de datos e inteligencia artificial</b> que permita detectar en tiempo real riesgos de corrupción, colusión y sobrecostos antes de adjudicar contratos.
	Fortalecer la meritocracia y la <b>capacidad técnica del Estado.</b>
	Impulsar la obligatoriedad de pliegos tipo y <b>limitar las contrataciones directas.</b>
	Se fortalecerá la participación ciudadana y la <b>protección a denunciantes, articulando la vigilancia con actores independientes.</b>
	Exigir y verificar la publicación de declaraciones de <b>renta, bienes y conflictos de interés de todos los altos funcionarios del Estado.</b>

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Reducir en al menos **40%** las pérdidas por corrupción hacia **2028**, mediante la **implementación de un sistema de contratación pública 100%** transparente y en línea, con trazabilidad completa de los recursos en tiempo real.

---

Reducir en **30%** los costos de funcionamiento del Estado para **2028**, **eliminando duplicidades institucionales y racionalizando entidades y funciones.**

---

Aumentar en **50%** la detección **temprana de irregularidades**

---

**Limitar las contrataciones directas**, reduciéndolas a máximo el **30%** hacia **2028**, especialmente a nivel territorial.

---

Reducir en al menos **30%** los sobrecostos, aumentar en **50%** la **competencia en licitaciones** y lograr que el **100%** de los contratos del Estado tengan trazabilidad completa

---



## GOBIERNO ABIERTO Y

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El fortalecimiento de la democracia exige abrir el Estado a la ciudadanía. Nuestro gobierno impulsará un modelo de gobierno abierto basado en transparencia radical, participación incidente y colaboración efectiva. Se consolidará una plataforma nacional de participación digital que permita a los ciudadanos incidir en decisiones públicas, hacer seguimiento a políticas y evaluar el desempeño institucional en tiempo real. La información pública será accesible, interoperable y en formatos abiertos, garantizando el control social como pilar del sistema democrático.

Se institucionalizarán mecanismos vinculantes de participación en planeación, presupuestos y seguimiento de políticas, especialmente a nivel territorial. Asimismo, se fortalecerán los veedurías ciudadanas, se promoverá la innovación cívica y se garantizará protección efectiva a líderes sociales y comunitarios. El objetivo es reconstruir la confianza ciudadana mediante un Estado abierto, cercano y corresponsable.

# PROPUESTAS



Implementar una Plataforma Nacional de Participación Ciudadana digital y vinculante.



Establecer como norma los presupuestos participativos en municipios y departamentos.



Fortalecer el acceso a datos abiertos e interoperabilidad institucional.



Impulsar mecanismos de control social y veeduría ciudadana.



Impulsar la obligatoriedad de pliegos tipo y limitar las contrataciones directas.



Garantizar protección a veedores ciudadanos, líderes sociales y comunitarios.



Crear laboratorios de innovación cívica.

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# METAS

---

Lograr que el **100%** de entidades públicas publiquen datos abiertos en tiempo real para **2028**.

---

Implementar presupuestos participativos en al menos el **70%** de municipios para **2030**.

---

Aumentar en **60%** la participación ciudadana en procesos públicos hacia **2030**.

---

Reducir en **30%** la percepción de opacidad institucional hacia **2028**.

---

La **OPORTUNIDAD**  
es **COLOMBIA**

# MODERNIZACIÓN FISCAL Y TRIBUTARIA

Colombia requiere un sistema fiscal moderno, equitativo y eficiente que garantice sostenibilidad y crecimiento. Nuestro gobierno promoverá una reforma estructural que amplíe la base tributaria, reduzca la evasión y mejore la progresividad del sistema. Se simplificarán impuestos, se eliminarán exenciones ineficientes y se fortalecerá la administración tributaria mediante tecnología y analítica avanzada.

Se priorizará la disciplina fiscal, la transparencia del gasto y la eficiencia en la asignación de recursos. La transformación digital de la DIAN permitirá combatir la evasión y elusión con mayor precisión, mientras se promueve un entorno favorable para la inversión y el crecimiento económico. El objetivo es aumentar los ingresos sin frenar la economía, garantizando justicia tributaria.



# PROPUESTAS



Adelantar una reforma tributaria estructural con **enfoque progresivo y cierre de brechas territoriales**.



Implementar la digitalización **total de la administración tributaria**.



Impulsar la eliminación de **beneficios y exenciones tributarias ineficientes**.



Fortalecer a la DIAN con **analítica de datos, inteligencia artificial y capacidades de seguimiento, recaudo y control**.



Adelantar una simplificación del sistema tributario que reduzca costos, elimine barreras **innecesarias y facilite el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de personas naturales y empresas**.



Impulsar la lucha frontal **contra evasión y elusión**.

# METAS

Aumentar el recaudo tributario en al menos **2 puntos** del PIB hacia **2028**.

Reducir la evasión fiscal en un **30%** a **2028** y en un **50%** hacia **2030**.

Lograr que el **100%** de procesos tributarios sean digitales para **2030**.

Disminuir en **20%** la carga administrativa para los contribuyentes en **2028**.



## INNOVACIÓN Y CIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA







Colombia requiere un Estado que piense, decida y actúe con base en evidencia. Nuestro gobierno impulsará una transformación profunda de la gestión pública mediante el uso estratégico de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reducirá en 40% los tiempos de respuesta institucional mediante la automatización inteligente de procesos y la adopción de herramientas de analítica de datos para la toma de decisiones.

Crearemos un Sistema Nacional de Innovación Pública, articulado entre entidades del Estado, academia y sector privado, que permita escalar soluciones tecnológicas en la gestión pública. Este sistema garantizará que al menos el 70% de las entidades del orden nacional implementen modelos de innovación abierta y govtech para 2030.

Asimismo, fortaleceremos el uso de datos como activo estratégico del Estado mediante una cultura institucional de gobierno basada en innovación, ciencia y evidencia, asegurando que el 100% de las políticas públicas prioritarias cuenten con sistemas de monitoreo, evaluación e indicadores en tiempo real.

Además, promoveremos el desarrollo de talento digital en el sector público y la adopción de tecnologías emergentes como inteligencia artificial, blockchain y big data, con el objetivo de posicionar a Colombia dentro de los primeros 3 países de América Latina en índices de gobierno digital.

# PROPUESTAS

	Crear el <b>Sistema Nacional de Innovación Pública</b> .
	Implementar modelos de <b>innovación abierta y govtech</b> en entidades públicas.
	Impulsar la eliminación de <b>beneficios y exenciones tributarias ineficientes</b> .
	<b>Diseñar una cultura institucional de gobierno</b> basada en innovación, ciencia y evidencia empírica con sistemas de monitoreo en tiempo real.
	Adoptar tecnologías emergentes (incluyendo IA) para <b>mejorar la eficiencia institucional</b> .
	Fortalecer el talento humano en <b>capacidades digitales</b> en el sector público.

# METAS

Reducir en **40%** los tiempos de respuesta institucional hacia **2028**.

Lograr que el **70%** de las entidades nacionales adopten modelos de innovación pública para **2030**.

Garantizar que el **100%** de las políticas prioritarias cuenten con sistemas de evaluación en tiempo real hacia **2028**.

Ubicar a Colombia entre los **3 primeros** países de América Latina en gobierno digital.

# DESCENTRALIZACIÓN

## INTELIGENTE

Colombia necesita avanzar hacia una descentralización efectiva, que fortalezca las capacidades territoriales y acerque el Estado a los ciudadanos. Nuestro gobierno impulsará un modelo de Estado con descentralización inteligente, basado en autonomía responsable, capacidades institucionales y asignación eficiente de recursos.

Se fortalecerán las capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos territoriales, con el objetivo de que al menos el 80% de los municipios cuenten con equipos técnicos certificados en planeación y gestión pública para 2030.

Asimismo, implementaremos un nuevo esquema de asignación de recursos basado en resultados, que permita mejorar la eficiencia del gasto territorial y reducir en 25% las brechas regionales en acceso a servicios públicos esenciales.

Promoveremos la consolidación de esquemas asociativos territoriales y regiones administrativas de planificación, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la ejecución de proyectos estratégicos regionales.

Estas medidas permitirán mejorar la calidad del gasto público territorial y consolidar un modelo de desarrollo más equitativo, con impacto directo en la reducción de desigualdades.



# PROPUESTAS



Fortalecer capacidades técnicas y administrativas de los gobiernos territoriales.



Implementar un sistema de asignación de recursos basado en resultados.



Promover esquemas asociativos territoriales y regiones administrativas.



Mejorar los sistemas de planeación y ejecución territorial.



Impulsar mecanismos de asistencia técnica permanente a municipios y gobernaciones.

# METAS

Lograr que el **80%** de los municipios cuenten con capacidades técnicas certificadas para **2030**.

Reducir en **25%** las brechas regionales en acceso a servicios públicos esenciales para **2030**.

Incrementar en **30%** la eficiencia del gasto público territorial para **2028**.

Consolidar al menos **10** esquemas regionales de planificación operativos para **2030**.



## JUSTICIA Y SEGURIDAD

### ACCESIBLES

El acceso a la justicia y la seguridad son pilares fundamentales de la democracia. Nuestro gobierno garantizará una justicia cercana, oportuna y efectiva para todos los ciudadanos, reduciendo las barreras de acceso y fortaleciendo la presencia institucional en los territorios.

Se reducirá en 35% los tiempos de atención judicial en casos de baja y mediana complejidad, mediante la digitalización de procesos, la ampliación de la justicia virtual y el fortalecimiento de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.

Asimismo, se ampliará la cobertura de servicios de justicia en territorios rurales y apartados, con la

meta de que el 90% de la población tenga acceso a servicios de justicia en su territorio o de manera virtual para 2030.

En materia de seguridad, se fortalecerá la articulación entre justicia y fuerza pública, priorizando la protección de la vida, la lucha contra el crimen organizado y la reducción de la impunidad. Se implementarán sistemas de información integrados para mejorar la respuesta institucional.

Estas acciones permitirán mejorar la confianza ciudadana y reducir los niveles de impunidad, consolidando un sistema de justicia más accesible y eficiente.

# PROPUESTAS

	Digitalizar los <b>procesos judiciales</b> y <b>ampliar la justicia virtual</b> .
	Fortalecer los mecanismos <b>alternativos de resolución de conflictos</b> .
	Ampliar la cobertura de servicios de <b>justicia en zonas rurales</b> .
	Integrar los sistemas de información entre los <b>sectores de justicia y seguridad</b> .
	Fortalecer la articulación <b>interinstitucional contra el crimen</b> .

# METAS

Reducir en **35%** los tiempos de atención judicial en casos de baja y mediana complejidad hacia **2030**.

Garantizar que el **90%** de la población tenga acceso a servicios de justicia para **2030**.

Reducir los niveles de impunidad en al menos **20%** para **2028**.

Incrementar la confianza ciudadana en la justicia en **25%** para **2028**.

# EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

## DEL TALENTO PÚBLICO

Un Estado moderno requiere servidores públicos altamente capacitados, éticos y comprometidos con el servicio a la ciudadanía. Nuestro gobierno impulsará una política integral de formación del talento público, orientada a mejorar la calidad institucional y la eficiencia del Estado.

Se implementará un Sistema Nacional de Formación del Servicio Público, que articule universidades, centros de formación y entidades del Estado, con el objetivo de que el 100% de los servidores públicos accedan a programas de formación continua para 2030.

Asimismo, se fortalecerán los procesos meritocráticos de ingreso y promoción en el sector

público, garantizando transparencia y profesionalización. Se buscará que al menos el 60% de los cargos directivos sean provistos por mérito y evaluación de desempeño.

Además, se promoverá el desarrollo de competencias clave como liderazgo, innovación, gestión pública y transformación digital, alineadas con los desafíos del Estado moderno.

Estas medidas permitirán construir una administración pública más eficiente, confiable y orientada a resultados.



# PROPUESTAS



Crear el Sistema **Nacional de Formación del Servicio Público**.



Implementar programas de **formación continua para servidores públicos**.



Fortalecer los sistemas meritocráticos de **ingreso y promoción en el servicio público**.



Desarrollar competencias en **liderazgo, innovación y transformación digital**.



Articular academia y Estado para la **formación del talento humano en el sector público**.

# METAS

Garantizar que el **100%** de los servidores públicos accedan a formación continua para **2030**.

Lograr que el **60%** de los cargos directivos sean provistos por mérito para **2030**.

Incrementar en **40%** las capacidades institucionales medidas por desempeño.

Mejorar en **30%** los indicadores de calidad del servicio público para **2028**.

# TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO

Colombia posee una de las mayores riquezas naturales del planeta. Su biodiversidad, sus recursos hídricos y su potencial energético renovable representan una ventaja estratégica en el contexto global de transición hacia economías más sostenibles.

El país enfrenta, sin embargo, un doble desafío. Por un lado, debe proteger sus ecosistemas estratégicos y reducir la deforestación. Por otro, debe garantizar la seguridad energética y mantener la estabilidad económica durante la transición hacia fuentes de energía más limpias.

El gobierno impulsará una transición energética gradual, responsable y socialmente justa, que

permita diversificar la matriz energética sin afectar la estabilidad fiscal ni el empleo.

Actualmente la matriz energética colombiana depende en buena medida de hidrocarburos y generación hidroeléctrica. Aunque el país ha avanzado en energías renovables, aún existe un enorme potencial por desarrollar.

La deforestación constituye uno de los principales desafíos ambientales del país. En años recientes se han perdido más de 120.000 hectáreas de bosque, especialmente en la Amazonía. La estrategia del gobierno para enfrentar este problema combinará control territorial, desarrollo económico alternativo y fortalecimiento institucional.

## DIVERSIFICACIÓN Y DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Colombia enfrenta el reto histórico de transformar su modelo productivo hacia uno más resiliente, competitivo y sostenible. La alta dependencia de sectores extractivos ha limitado la generación de empleo de calidad y la diversificación exportadora. Nuestro gobierno impulsará una transición estructural hacia una economía descarbonizada, basada en el conocimiento, la innovación y el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, con el objetivo de que al menos el 40% de las exportaciones provengan de sectores no minero-energéticos para 2030.

Esta estrategia integrará políticas industriales modernas con incentivos verdes para reducir la intensidad de carbono de la economía en al menos 25%, al tiempo que se incrementa en 30% la participación de sectores sostenibles en el PIB. Así, Colombia avanzará hacia un modelo de crecimiento más sofisticado, diversificado y alineado con las nuevas dinámicas del comercio global.



# PROPUESTAS



Impulsar los sectores **productivos sostenibles** y de alto valor agregado.



Diseñar y aplicar incentivos para la **descarbonización empresarial**.



Promover las **exportaciones verdes**.



Fortalecer la **bioeconomía** y la **economía circular**.



Integrar criterios **ambientales** en la **política industrial**.

# METAS

Alcanzar el **40%** de exportaciones no minero-energéticas para **2030**.

Reducir la intensidad de carbono de la economía en **25%** para **2030**.

Incrementar en **30%** la participación de sectores verdes en el PIB hacia **2030**.



## USO DE ENERGÍAS RENOVABLES

## NO CONVENCIONALES

La transición energética es una condición indispensable para garantizar sostenibilidad, seguridad energética y competitividad. Colombia cuenta con un enorme potencial en energías renovables no convencionales, aún subutilizado. Nuestro gobierno acelerará su despliegue para que estas fuentes representen al menos el 25% de la matriz energética para 2030, reduciendo al mismo tiempo en 20% la generación basada en combustibles fósiles.

Este proceso se apoyará en la expansión de infraestructura de transmisión, el cierre de brechas regulatorias y el impulso a soluciones descentralizadas, con la meta de llevar energía limpia al 100% de las zonas no interconectadas. Así, se consolidará una matriz energética más resiliente, limpia y equitativa.

# PROPUESTAS

	Promover proyectos de energía solar y eólica a gran escala
	Simplificar los procesos de licenciamiento ambiental y social, así como los trámites regulatorios.
	Fortalecer las redes de transmisión eléctrica.
	Incentivar la inversión privada en energías limpias.
	Desarrollar soluciones energéticas en zonas no interconectadas.

# METAS

Alcanzar el **25%** de participación de energías renovables no convencionales dentro de la matriz energética para **2030**.

Reducir en **20%** la generación de energía con fuentes fósiles para **2030**.

Ampliar la cobertura de energía limpia al **100%** en zonas no interconectadas para **2030**.

# DESCARBONIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL

El sector industrial colombiano enfrenta crecientes exigencias ambientales que condicionan su competitividad. Nuestro gobierno impulsará una reconversión productiva basada en innovación tecnológica, eficiencia energética y sostenibilidad, con el objetivo de reducir en 30% las emisiones del sector industrial para 2030.

Este proceso estará acompañado de financiamiento verde e incentivos para que al menos el 60% de las grandes industrias adopten tecnologías limpias, incrementando además en 25% la eficiencia energética del sector. De esta manera, la industria colombiana se posicionará en cadenas globales de valor sostenibles y de alto valor agregado.



# PROPUESTAS



Promover tecnologías limpias en los **procesos industriales del país.**



Crear líneas de financiamiento verde en **sectores estratégicos.**



Incentivar la **reconversión tecnológica.**



Establecer estándares de producción **sostenible en sectores estratégicos.**



Fomentar la obtención de **certificaciones ambientales.**

# METAS

**Reducir las emisiones industriales en 30% hacia 2030.**

**Lograr la adopción de tecnologías limpias en 60% de las grandes industrias del país para 2030.**

**Incrementar la eficiencia energética del país en 25% para 2030.**







## EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE

## NORMATIVAS MÁS ESTRICIAS

La eficiencia energética es una de las herramientas más costo-efectivas para reducir emisiones y mejorar la competitividad. Nuestro gobierno implementará un marco regulatorio más exigente para reducir el consumo energético nacional en 15% para 2030, promoviendo cambios estructurales en industria, transporte y edificaciones.

Se establecerán estándares obligatorios y sistemas de control que permitan que al menos el 80% de las empresas adopten prácticas de eficiencia energética, y que el consumo en edificaciones públicas se reduzca en 20%. Esto permitirá avanzar hacia una economía más productiva y sostenible.

# PROPUESTAS

	Establecer normas obligatorias de eficiencia energética.
	Implementar mecanismos de etiquetado energético.
	Promover auditorías energéticas a nivel nacional.
	Incentivar el uso de tecnologías eficientes.
	Fortalecer la regulación sectorial en materia de uso energético.

# METAS

Reducir el consumo energético a nivel nacional en **15%** para **2030**.

Lograr la adopción de mecanismos de eficiencia energética en el **80%** de las empresas para **2030**.

Reducir el consumo de energía en instalaciones de entidades públicas en **20%** para **2028**.

# RECUPERACIÓN DEL SECTOR HIDROCARBUROS COMO MEDIO PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La transición energética de Colombia debe ser responsable, gradual y financieramente sostenible. En este contexto, el sector de hidrocarburos sigue siendo un pilar fundamental para la estabilidad macroeconómica, la generación de divisas y el financiamiento del Estado. Desarticularlo sin una estrategia clara implicaría riesgos fiscales, energéticos y sociales. Por ello, nuestro gobierno promoverá una recuperación responsable del sector, bajo los más altos estándares ambientales y de eficiencia, garantizando la autosuficiencia energética durante la transición.

Este enfoque permitirá canalizar recursos estratégicos para acelerar el cambio hacia una matriz energética más limpia, destinando al menos el 30% de las rentas del sector a financiar proyectos de transición energética. Al mismo tiempo, se impulsarán mejoras tecnológicas y regulatorias que permitan reducir en 20% la huella ambiental del sector, asegurando que su operación sea cada vez más sostenible. Así, Colombia avanzará en una transición ordenada, evitando choques económicos y aprovechando de manera inteligente sus recursos naturales.



# PROPUESTAS



Incentivar la exploración **responsable de hidrocarburos**.



Fortalecer los estándares **ambientales en el sector de hidrocarburos**.



Canalizar las rentas del sector hacia la **transición energética**.



Garantizar la seguridad energética del **país como requisito para la transición**.



Mejorar la eficiencia productiva en el **sector de hidrocarburos**.

# METAS

Recuperar la autosuficiencia energética para **2028**.

Destinar al menos **30%** de las rentas del sector hacia la transición energética en **2030**.

Reducir la huella ambiental del país en **20%** para **2030**.








## PLANES DE ADAPTACIÓN LOCALIZADOS QUE PERMITAN MAPEAR ZONAS DE RIESGO

El cambio climático ya no es un riesgo futuro, sino una realidad presente que afecta de manera diferenciada a los territorios del país. Inundaciones, sequías, deslizamientos y eventos extremos están generando pérdidas humanas y económicas crecientes, particularmente en las regiones más vulnerables. La ausencia de información precisa y de planificación territorial basada en evidencia limita la capacidad del Estado para anticipar y mitigar estos impactos. Nuestro gobierno priorizará la adaptación climática como eje central de la gestión pública territorial.

Para ello, se garantizará que el 100% de los municipios cuenten con mapas de riesgo climático actualizados para 2030, integrando información geoespacial, ambiental y socioeconómica en la toma de decisiones. Este esfuerzo permitirá reducir en 30% las pérdidas económicas asociadas a desastres climáticos y avanzar hacia la implementación de sistemas de alerta temprana en el 90% del territorio nacional. Con una visión preventiva y territorializada, Colombia fortalecerá su resiliencia y protegerá a sus comunidades frente a los efectos del cambio climático.

# PROPUESTAS

	Diseñar planes de adaptación territorial en todas las regiones.
	Actualizar los mapas de riesgo existentes.
	Fortalecer los sistemas de alertas tempranas y prevención del riesgo.
	Capacitar a los gobiernos locales en respuestas a eventos derivados del cambio climático.
	Integrar toda la información climática en un sistema de información abierto al público para la toma de decisiones.

# METAS

Ampliar la cobertura al **100%** de municipios con mapas de riesgo actualizados para **2028**.

Reducir las pérdidas económicas asociadas a estos eventos en **30%** para **2030**.

Implementación de sistema de Alertas tempranas y prevención del riesgo en **90%** del territorio nacional para **2030**.

## REDUCCIÓN DE EMISIONES

La lucha contra el cambio climático exige acciones decididas, coordinadas y medibles. Colombia ha asumido compromisos ambiciosos en el escenario internacional, pero su cumplimiento requiere transformar profundamente los patrones de producción y consumo. Nuestro gobierno implementará una estrategia integral para reducir en 51% las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030, articulando esfuerzos en todos los sectores de la economía.

Esta transformación se apoyará en la expansión acelerada de tecnologías limpias, cuyo uso se incrementará en al menos 40%, así como en la modernización del sector transporte para reducir sus emisiones en 25%. Más allá del cumplimiento de metas, esta estrategia contribuirá a mejorar la calidad del aire, reducir costos en salud pública y posicionar a Colombia como un actor responsable y competitivo en la economía global baja en carbono.



# PROPUESTAS



Implementar instrumentos económicos para promover la reducción.



Incentivar el uso de tecnologías limpias.



Fortalecer el monitoreo sobre la producción de emisiones



Promover planes de movilidad sostenible a nivel nacional, regional y local.



Impulsar la transición energética como vehículo para la competitividad con bajas emisiones de carbono.

# METAS

Reducir las emisiones en un **51%** para **2030**.

Incrementar el uso de tecnologías limpias en **40%** para **2030**.

Reducir las emisiones asociadas al transporte en **25%** para **2030**.



## PROYECTOS DE CAPTURA

## DE CARBONO

En el contexto de la transición climática, la captura de carbono se consolida como una herramienta clave para complementar los esfuerzos de reducción de emisiones, especialmente en sectores donde la descarbonización total es más compleja. Colombia, gracias a su riqueza natural y potencial en soluciones basadas en la naturaleza, tiene una oportunidad estratégica para posicionarse como líder regional en este campo.

Nuestro gobierno impulsará una agenda ambiciosa para capturar al menos 20 millones de

toneladas de CO<sub>2</sub> anuales para 2030, combinando tecnologías avanzadas con restauración ecológica y conservación de ecosistemas. Se promoverá la implementación de al menos 50 proyectos de captura de carbono, así como el incremento en 30% de las áreas destinadas a soluciones naturales, facilitando el acceso a mercados internacionales de carbono y a financiamiento climático. Esto permitirá no solo mitigar emisiones, sino también generar nuevas oportunidades económicas sostenibles.

# PROPUESTAS

	Desarrollar proyectos de captura de carbono a nivel nacional.
	Promover alianzas público-privadas para alcanzar las metas en materia de captura de carbono.
	Incentivar el uso de tecnologías para generar nuevas oportunidades económicas sostenibles.
	Impulsar el desarrollo de soluciones naturales para la captura de carbono.
	Acceder a fuentes de financiamiento internacional que permitan fortalecer los proyectos de captura de carbono.

# METAS

Ampliar la capacidad de captura hasta **20 millones** de toneladas de CO<sub>2</sub> en **2030**.

Diseñar e implementar **50** proyectos de captura de carbono a nivel nacional en **2030**.

Incrementar las áreas naturales destinadas a la captura de carbono en un **30%** para **2030**.

# LUCHA FRONTAL CONTRA LA DEFORESTACIÓN

La deforestación es uno de los principales desafíos ambientales y de seguridad del país, con impactos directos sobre la biodiversidad, el cambio climático y la estabilidad territorial. Está estrechamente vinculada a economías ilegales, débil presencia institucional y conflictos por el uso del suelo, especialmente en la Amazonía. Enfrentarla requiere una acción integral del Estado que combine control, desarrollo alternativo y participación comunitaria.

Nuestro gobierno implementará una estrategia contundente para reducir la deforestación en 50%

para 2030, priorizando las zonas más críticas del país. Este esfuerzo incluirá la recuperación de al menos 1 millón de hectáreas de bosque y la implementación de sistemas de monitoreo en el 100% de las áreas críticas, fortaleciendo la capacidad de respuesta del Estado. A través de incentivos a la conservación y alternativas productivas sostenibles, se buscará transformar las dinámicas territoriales y proteger el patrimonio natural de Colombia como activo estratégico de desarrollo.



# PROPUESTAS



Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia sobre la deforestación.



Incentivar la conservación Ambiental en zonas de deforestación.



Fortalecer los mecanismos de **trabajo conjunto** con las comunidades para **contrarrestar la deforestación** en zonas críticas.



Fortalecer la lucha contra las **economías ilegales** que inciden en la deforestación.



Implementar sistemas propios de **monitoreo satelital** en tiempo real.

# METAS

Lograr reducir el ritmo de deforestación en **50% 2030.**

Recuperar **1 millón** de hectáreas deforestadas para **2030.**

Implementación de mecanismos de monitoreo en tiempo real para el **100%** de zonas críticas en **2028.**

## POLÍTICA EXTERIOR Y FRONTERIZA

La política exterior de Colombia debe dejar de entenderse como un asunto distante, reservado a la diplomacia tradicional, y asumirse como una herramienta concreta para proteger los intereses nacionales, ampliar oportunidades económicas, fortalecer la seguridad, defender a los colombianos en el exterior y convertir la posición geográfica del país en una ventaja estratégica.

Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial de Colombia. El intercambio bilateral de bienes y servicios alcanzó un estimado de US\$53,3 mil millones en 2024, y en 2025 Estados Unidos continuó siendo el principal destino de las exportaciones colombianas, con una participación de 30,6% entre enero y abril de ese año.

Colombia necesita una política exterior moderna, profesional, pragmática y con sentido nacional:

una política que combine principios con resultados, autonomía con cooperación, y liderazgo internacional con beneficios tangibles para las regiones y la ciudadanía.

Nuestro país tiene condiciones excepcionales para ejercer un papel más relevante en el escenario internacional. Es la cuarta economía de América Latina, tiene costas sobre dos océanos, es bisagra entre Suramérica, Centroamérica y el Caribe, y posee una de las mayores riquezas ambientales del planeta. Al mismo tiempo, enfrenta desafíos que hacen de la política exterior una prioridad para el gobierno: la seguridad fronteriza, la migración, el narcotráfico, la integración energética, la atracción de inversión, la diversificación exportadora y la defensa de la democracia regional.



## POLÍTICA EXTERIOR

## PROGRESISTA E INDEPENDIENTE

Nuestra propuesta plantea una política exterior progresista, independiente y eficaz, orientada por cinco objetivos, a saber: defender el interés nacional; fortalecer la inserción internacional de Colombia; convertir la diplomacia en motor de desarrollo, inversión y empleo; liderar una agenda regional de seguridad, migración y transición climática; y transformar las fronteras de territorios históricamente olvidados en plataformas de integración, legalidad y prosperidad.

Colombia debe ejercer una diplomacia sin subordinación y sin estridencias. Ni aislamiento ideológico ni alineamientos automáticos. La política exterior debe partir de la premisa de que Colombia coopera con todos los actores que contribuyan a su desarrollo, su seguridad y su estabilidad democrática, preservando siempre su capacidad soberana de decisión.

Esto implica mantener y profundizar las relaciones estratégicas con Estados Unidos, la Unión

Europea, Canadá y el Reino Unido, pero también diversificar la agenda hacia América Latina y el Caribe, África, Asia y el mundo árabe. No se trata de escoger entre socios tradicionales y nuevos socios; se trata de ampliar el margen de maniobra del país, reducir dependencias excesivas y abrir nuevas oportunidades comerciales, tecnológicas y diplomáticas. En ese marco, la relación con Estados Unidos debe seguir siendo prioritaria por razones económicas, de seguridad, inversión, cooperación y comunidad colombiana en ese país.

La política exterior colombiana debe recuperar un papel activo en América Latina y el Caribe. Colombia no puede limitarse a reaccionar a las crisis regionales; debe contribuir a construir soluciones. La región enfrenta retos comunes en seguridad transnacional, migración, cambio climático, transición energética, infraestructura, interconexión comercial y debilitamiento institucional. Ninguno de esos retos puede resolverse en solitario.

Por eso, el gobierno promoverá una estrategia de liderazgo regional pragmático, basada en tres ejes. El primero será la reactivación de la integración funcional con la Comunidad Andina, la Alianza del Pacífico, la CELAC, la Asociación de Estados del Caribe y los mecanismos sudamericanos que permitan coordinar comercio, movilidad, infraestructura, energía y seguridad. El segundo





será la construcción de agendas bilaterales robustas con Ecuador, Brasil, Perú, Panamá y Venezuela, priorizando control fronterizo, interconexión, migración y desarrollo local. El tercero será la defensa de la democracia, los derechos humanos y el derecho internacional como bases de estabilidad regional.

Colombia debe recuperar una política exterior centrada en el interés nacional, la autonomía estratégica y una inserción inteligente en un mundo en transformación. Nuestro gobierno impulsará una política exterior progresista e independiente que diversifique alianzas, reduzca vulnerabilidades geopolíticas y fortalezca la presencia global del país. Con esta estrategia, Colombia se posicionará dentro del top 25 global en influencia diplomática y reputación internacional, al tiempo que asegurará que al menos el 60% de los acuerdos internacionales tengan impacto económico, tecnológico o de inversión.

Esta política estará orientada a resultados concretos en crecimiento, inversión y liderazgo global, incrementando en 50% la inversión extranjera proveniente de mercados no tradicionales y duplicando la presencia de Colombia en espacios de decisión multilateral. Se trata de una diplomacia moderna, pragmática y al servicio del desarrollo.



# PROPUESTAS

	Desarrollar una Política Exterior progresista e independiente 2026-2030.
	Implementar una diplomacia económica con metas claras por cada región.
	Fortalecer el liderazgo de Colombia en organismos multilaterales.
	Desarrollar una estrategia global de posicionamiento país.

# METAS

Posicionar a Colombia en el **Top 25** global en influencia diplomática en **2030**.

Lograr **60%** de acuerdos internacionales con impacto económico o tecnológico en las comunidades del país hacia **2030**.

Incrementar en al menos **50%** la inversión extranjera no tradicional para **2030**.

Fortalecer el liderazgo de Colombia en organismos multilaterales a **2030**.



## FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA FRONTERIZA

Durante demasiado tiempo, la política exterior colombiana trató a las fronteras como bordes del Estado cuando en realidad son las puertas del país. Allí confluyen comercio, identidad, seguridad, integración regional, movilidad humana, riqueza cultural y potencial productivo. Pero también se expresan con crudeza el abandono estatal, la pobreza, la ilegalidad y la captura territorial por parte de economías ilegales.

Colombia cuenta con una Política Nacional de Fronteras 2025–2035 cuyo objetivo es fortalecer la integración territorial y convertir las fronteras en escenarios estratégicos para el desarrollo sostenible.

Las fronteras son territorios estratégicos donde está en juego la seguridad, el desarrollo y la soberanía del país. Nuestro gobierno implementará una política fronteriza integral que combine presencia estatal, desarrollo productivo e integración con países vecinos. Se garantizará que

el 100% de los municipios fronterizos cuenten con presencia integral del Estado y planes de desarrollo estructurados para 2030, reduciendo en 40% las economías ilegales que hoy dominan estos territorios.

Este enfoque permitirá transformar las fronteras en polos de desarrollo, incrementando en 50% el comercio fronterizo formal y reduciendo en 30% los niveles de pobreza en estas regiones. La política fronteriza dejará de ser reactiva para convertirse en un motor de crecimiento y estabilidad.

El próximo gobierno asumirá ese punto de partida, pero proponemos una doctrina de fronteras vivas, con presencia integral del Estado, inversión social, formalización económica y cooperación transfronteriza. La política fronteriza no será un apéndice de la seguridad ni una simple agenda aduanera; será una política de desarrollo territorial con enfoque diferencial.

# PROPUESTAS



Fortalecer el Sistema Integral de Fronteras.



Establecer Zonas Económicas Especiales Fronterizas.



Implementar un plan de infraestructura fronteriza.



Fortalecer la presencia estatal permanente en todas las fronteras.



Desarrollar acuerdos binacionales productivos y de cooperación para zonas de frontera.

# METAS

Implementar la política fronteriza en el **100%** de los municipios con esta condición en **2027**.

Lograr acuerdos binacionales y planes de desarrollo para la reducción de al menos **40%** de economías ilegales en zonas fronterizas en **2030**.

Incrementar en **50%** las actividades de comercio formal en zonas de frontera hacia **2030**.

Reducir en al menos **30%** los índices de pobreza en zonas fronterizas hacia **2030**.

## LIDERAR LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL E INSERCIÓN GLOBAL DEL PAÍS

La integración regional no debe verse como un ejercicio retórico, sino como una política concreta de Estado. Colombia necesita más interoperabilidad aduanera, mayor coordinación policial y judicial, mayor conectividad logística, más integración energética y más cooperación sanitaria y ambiental. En un mundo de tensiones geopolíticas y reconfiguración del orden internacional, América Latina solo tendrá un mayor peso si se integra y coopera mejor.

Colombia debe asumir un rol protagónico en América Latina y consolidar su inserción estratégica en la economía global. Nuestro

gobierno liderará procesos de integración regional con agendas concretas en comercio, infraestructura, energía y seguridad, logrando un incremento del 50% en el comercio intrarregional y posicionando al país como uno de los 3 principales hubs logísticos y estratégicos de América Latina.

A nivel global, se impulsará la participación activa en cadenas de valor, aumentando en 40% la integración de Colombia en mercados internacionales de alto valor agregado. Este liderazgo permitirá no solo fortalecer la región, sino también proyectar a Colombia como un actor relevante en la arquitectura global.



# PROPUESTAS

	Reactivar e impulsar los mecanismos de integración regional.
	Impulsar la integración productiva y logística a nivel hemisférico.
	Promover acuerdos multilaterales en materia de cooperación en seguridad y energía.
	Posicionar a Colombia como un hub regional diplomático, comercial y logístico.
	Negociar y lograr acuerdos estratégicos globales sobre temas relevantes para el interés nacional del país.

# METAS

Incrementar en al menos **50%** el comercio intrarregional para **2028**.

Liderar **8** iniciativas regionales clave para el interés nacional de Colombia hacia **2030**.

Aumentar en **40%** la participación de Colombia en cadenas globales de valor para **2030**.

Posicionar a Colombia en el **top 3** de hubs logísticos de América Latina.



## DIVERSIFICACIÓN DE LA AGENDA

## INTERNACIONAL DEL PAÍS

La política exterior colombiana debe evolucionar para responder a una agenda global cada vez más compleja, donde los temas tradicionales coexisten con nuevos desafíos como la revolución tecnológica, la crisis climática y la transformación de la economía del conocimiento. Nuestro gobierno impulsará una agenda internacional diversificada que incorpore estos nuevos ejes estratégicos, posicionando a Colombia como un país preparado para competir y liderar en el siglo XXI.

Esta transformación permitirá que al menos el 70% de la agenda internacional del país esté enfocada en temas estratégicos como innovación, inteligencia artificial, transición energética y seguridad digital, incrementando en 60% los acuerdos de cooperación en ciencia, tecnología e innovación. Asimismo, se duplicará el acceso a financiamiento climático internacional y se posicionará a Colombia en el top 5 regional en diplomacia científica y tecnológica, consolidando una política exterior alineada con los desafíos y oportunidades del futuro.

# PROPUESTAS



Desarrollar la **Agenda Internacional de Colombia a 2030**.



Establecer agregadurías **científicas y tecnológicas** en las misiones diplomáticas **en el exterior**.



Impulsar una estrategia de **diplomacia climática**.



Promover alianzas **internacionales** en materia de **innovación**.



Participar activamente en los mecanismos de **gobernanza global tecnológica**.

# METAS

Enfocar al menos **70%** de la agenda internacional del país en temas estratégicos para **2030**.

Incrementar al **60%** la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología hacia **2030**.

Duplicar el financiamiento internacional y de organismos multilaterales para asuntos de cambio climático en Colombia en **2030**.

Posicionar a Colombia dentro del **top 5** regional en diplomacia científica y tecnológica.






# FORTALECER LA DIPLOMACIA DE LOS PUEBLOS

La política exterior no puede seguir siendo exclusiva de las élites o de los niveles centrales del Estado. Nuestro gobierno promoverá una diplomacia de los pueblos que conecte la acción internacional con los territorios, las comunidades, el sector productivo y la sociedad civil. Este enfoque permitirá democratizar la política exterior y convertirla en una herramienta directa de desarrollo local, inclusión y generación de oportunidades.

Se garantizará que el 100% de las misiones diplomáticas implementen programas de diplomacia de los pueblos, incrementando en 50% la participación de actores no estatales en iniciativas internacionales. Este proceso permitirá la creación de al menos 200 alianzas internacionales entre comunidades colombianas y actores globales y el aumento en 40% de los proyectos de cooperación descentralizada, fortaleciendo la conexión entre lo local y lo global.



# PROPUESTAS

	Crear e implementar una estrategia de diplomacia de los pueblos.
	Impulsar acuerdos de cooperación internacional descentralizada.
	Establecer mecanismo de participación ciudadana en la política exterior.
	Vincular actores comunitarios sociales y productivos en la política exterior del país.
	Promover redes globales de diplomacia y cooperación de los pueblos.

# METAS

Implementar la estrategia de diplomacia de los pueblos en el **100%** de las misiones diplomáticas en el exterior para **2028**.

Incrementar en **50%** en participación de actores comunitarios en espacios de la diplomacia colombiana hacia **2030**.

Promover **200** alianzas internacionales para la diplomacia de los pueblos hacia **2030**.

Aumento en **40%** en cooperación descentralizada hacia **2030**.



## FORTALECER LA CARRERA

## DIPLOMÁTICA

Una política exterior eficaz requiere instituciones sólidas y un servicio diplomático altamente profesionalizado. Durante años, la carrera diplomática ha enfrentado desafíos en términos de meritocracia, continuidad y especialización, lo que ha afectado la calidad y coherencia de la acción exterior del país. Nuestro gobierno impulsará una reforma estructural del servicio exterior para garantizar un cuerpo diplomático técnico, estable y orientado a resultados.

Este proceso permitirá que al menos el 70% de los cargos diplomáticos sean ocupados por funcionarios de carrera, reduciendo significativamente la discrecionalidad política.

Además, se garantizará la formación continua del 100% del personal diplomático y se implementarán sistemas de evaluación que mejoren en 40% los indicadores de desempeño del servicio exterior, consolidando una diplomacia moderna, eficiente y alineada con los intereses estratégicos del país.

# PROPUESTAS



Reformar el servicio exterior con enfoque **meritocrático y orientado a resultados para 2028.**



Crear un sistema de evaluación de **desempeño técnico y estable para 2028.**



Fortalecer la Academia **Diplomática y ampliar el acceso a la misma a poblaciones diversas hacia 2030.**



Reducir la cantidad de nombramientos **políticos de manera gradual hacia 2030.**



Implementar una estrategia coherente de **rotación estratégica internacional.**

# METAS

Alcanzar el **70%** de los cargos ocupados por **funcionarios carrera diplomática hacia 2030.**

Implementar una estrategia de capacitación continua para el **100%** del personal diplomático hacia **2028.**

Establecer mecanismos de evaluación de desempeño para mejorar en **40%** los niveles de eficiencia del personal diplomático a **2030.**

Reducir en **50%** los nombramientos políticos en el servicio exterior hacia **2030.**

# POLÍTICA PÚBLICA PARA APOYAR A LA DIÁSPORA COLOMBIANA

La diáspora colombiana constituye uno de los activos más importantes del país en el exterior, tanto por su contribución económica como por su capacidad de generar redes de conocimiento, inversión y posicionamiento internacional. Sin embargo, históricamente ha existido una desconexión entre el Estado y los colombianos en el exterior, reflejada en servicios consulares limitados y en la ausencia de una política integral.

Nuestro gobierno implementará una política pública robusta que reconozca a la diáspora como

actor estratégico del desarrollo nacional. Se garantizará que el 100% de los consulados operen con servicios digitales integrales, mejorando sustancialmente la atención al ciudadano. Asimismo, se incrementará en 50% la inversión proveniente de la diáspora y se crearán al menos 100 redes globales de talento colombiano, fortaleciendo el vínculo entre el país y sus ciudadanos en el exterior y potenciando su impacto en el crecimiento económico y social.



# PROPUESTAS



Diseñar e implementar una política integral para diáspora colombiana.



Digitalizar en un 100% los servicios consulares que no requieran desplazamientos.



Crear el fondo de inversión de la diáspora colombiana.



Establecer redes globales de talento colombiano en el exterior.



Garantizar la protección de los derechos de nuestros connacionales en el exterior.

# METAS

Lograr avanzar en la digitalización del **100%** de trámites consulares que no requieran desplazamientos para **2028**.

Incrementar en **50%** la inversión de la diáspora en el país para **2030**.

Crear **100** redes globales de talento colombiano para **2030**.

Mejorar en al menos **40%** la satisfacción de usuarios en el uso de los servicios consulares para **2028**.



## POLÍTICA ECONÓMICA

### **Crecimiento económico como pilar para la equidad, inclusión social y bienestar**

El crecimiento económico es una condición indispensable para reducir la pobreza, ampliar las oportunidades y fortalecer la estabilidad social del país. Sin crecimiento sostenido no es posible generar los recursos necesarios para financiar políticas sociales, invertir en infraestructura ni mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Colombia necesita recuperar una senda de crecimiento económico robusto y sostenido. Durante la última década el crecimiento promedio ha sido cercano al 3% anual, una tasa insuficiente para absorber el crecimiento de la población y reducir de manera acelerada las desigualdades sociales.

El objetivo del gobierno será impulsar un crecimiento económico promedio de entre 4% y 5% anual hacia el final del periodo presidencial,

mediante una estrategia basada en tres pilares: transformación productiva; aumento de la inversión y fortalecimiento del capital humano.

El primer requisito para acelerar el crecimiento es preservar la estabilidad macroeconómica. Colombia ha construido durante décadas una reputación de responsabilidad fiscal y monetaria que constituye uno de los principales activos de su economía.

El gobierno garantizará una disciplina fiscal responsable, la sostenibilidad de la deuda pública, la estabilidad del sistema financiero y el respeto a la independencia del Banco de la República. Al mismo tiempo, se impulsará una política fiscal más eficiente que priorice la inversión productiva y la reducción de desigualdades.

# PROPUESTAS



Adoptar una política económica y fiscal responsable que permita el crecimiento económico sostenido.



Implementar una estrategia nacional de transformación productiva con enfoque regional.



Acelerar la ejecución de proyectos de infraestructura estratégica (logística, energética y digital).



Fortalecer la educación técnica, tecnológica y universitaria alineada con las necesidades productivas.

# METAS

Alcanzar un crecimiento del PIB de entre **4%–5%** anual hasta **2030**.

Reducir la pobreza monetaria del **36-33%** al **25%** y la pobreza extrema del **11,4%** al **7%**, incluyendo una reducción de la pobreza multidimensional al rango de entre **8%–10%** hacia **2030**.

Crearemos **1,5 millones** de empleos formales en sectores estratégicos y la formalización de al menos el **20%** de las unidades productivas informales para **2030**.

Aumentar la productividad laboral en **20** hacia **2030**.

# ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

## EXTRANJERA DIRECTA (IED)

La confianza en las instituciones económicas es un factor fundamental para atraer inversión nacional e internacional. Por esta razón el gobierno promoverá un entorno regulatorio estable, transparente y predecible.

La inversión es uno de los principales motores del crecimiento económico. Durante los próximos años Colombia deberá competir globalmente por atraer capital, talento y empresas innovadoras.

El gobierno impulsará una agenda integral de promoción de la inversión basada en simplificación regulatoria, seguridad jurídica, incentivos a la innovación y fortalecimiento de la infraestructura.

Se establecerán ventanillas únicas de inversión que reduzcan significativamente los tiempos de aprobación de proyectos empresariales y faciliten la interacción entre empresas y Estado. Asimismo,

se fortalecerá el papel de agencias de promoción de inversión para posicionar a Colombia como un destino atractivo para empresas globales en sectores estratégicos.

En un mundo altamente competitivo, la inversión extranjera es un factor determinante para el crecimiento económico. Colombia necesita posicionarse como un destino confiable, atractivo y estratégico para el capital global, especialmente en sectores de alto valor agregado. La estabilidad jurídica, la seguridad regulatoria y la eficiencia institucional serán pilares fundamentales para recuperar la confianza inversionista.

El país debe pasar de una estrategia pasiva a una política activa de atracción de inversión, que identifique sectores prioritarios, reduzca barreras y ofrezca condiciones claras y competitivas para inversionistas.



# PROPUESTAS



Implementar una política activa de atracción de inversión, que identifique sectores prioritarios, reduzca barreras y ofrezca condiciones claras y competitivas para inversionistas.



Crear una ventanilla única nacional de inversión extranjera directa.



Implementar una estrategia de Incentivos a la inversión focalizados para sectores estratégicos (tecnología, energías limpias, agroindustria).



Fortalecer ProColombia y la participación de Colombia en las redes internacionales de promoción e inversión.

# METAS

Aumentar la Inversión Extranjera Directa en **USD\$25.000** millones anual hasta **2030**.

Reducir los tiempos de aprobación de proyectos en un **30%** para **2028**.

Lograr atraer y concretar **200** proyectos estratégicos de Inversión Extranjera Directa a **2030**.

Incrementar en **50%** la Inversión Extranjera Directa en sectores no extractivos para **2030**.



## ECOSISTEMAS DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO A NIVEL REGIONAL

El crecimiento económico sostenible en el siglo XXI está determinado por la capacidad de los países para innovar, generar conocimiento y transformar ideas en soluciones productivas. Colombia cuenta con un enorme potencial en talento humano, creatividad y diversidad regional, pero enfrenta una brecha significativa en la consolidación de ecosistemas de innovación robustos, especialmente fuera de las principales ciudades. La baja inversión en investigación y desarrollo, la limitada articulación entre universidades, empresas y Estado, y el acceso restringido a financiamiento para emprendimientos innovadores han impedido escalar este potencial.

Superar este desafío requiere una visión estratégica que reconozca a las regiones como motores de innovación y desarrollo. No es suficiente fortalecer unos pocos polos urbanos: es necesario construir una red nacional de ecosistemas regionales que permitan aprovechar las ventajas comparativas de cada territorio. Esto

implica conectar capacidades científicas, empresariales y tecnológicas, así como generar condiciones para que el talento permanezca y prospere en las regiones.

La innovación no solo debe entenderse como desarrollo tecnológico de alto nivel, sino también como transformación productiva en sectores tradicionales, incorporación de valor agregado y soluciones adaptadas a las realidades locales. De esta manera, se promoverá una economía más sofisticada, resiliente y competitiva a nivel global.

Asimismo, el emprendimiento será un eje central de esta estrategia. Colombia necesita pasar de una economía donde emprender es una necesidad, a una donde emprender sea una oportunidad real de crecimiento, escalamiento y generación de empleo de calidad. Para ello, se fortalecerán los mecanismos de financiamiento, acompañamiento y conexión con mercados, especialmente para emprendimientos innovadores y de base tecnológica.

# PROPUESTAS



Crear una red nacional de hubs de **innovación** regionales articulados con **universidades** y **sector productivo**.



Establecer fondos de **capital semilla** y **venture capital** público-privados con **enfoque regional**.



Crear incentivos **tributarios** y **financieros** para empresas que inviertan en **I+D+i**.



Implementar programas de transferencia **tecnológica** y **cooperación internacional** para la **innovación** y el **emprendimiento**.



Fortalecer la educación **STEM** y **habilidades digitales** desde la **educación básica** hasta **superior**.

# METAS

Aumentar la inversión en I+D a **1,5%** del PIB en el **2030**.

Crear al menos **10** hubs de innovación y emprendimiento regionales en **2030**.

Formar a **1 millón** de personas en habilidades digitales y tecnológicas para **2030**.

Duplicar el número de startups innovadoras en **4 años**.

Incrementar las exportaciones de servicios basados en conocimiento en **60%** para **2030**.

## DINAMISMO EMPRESARIAL LOCAL (CREACIÓN Y FORMALIZACIÓN)

El tejido empresarial colombiano está conformado en su gran mayoría por micro, pequeñas y medianas empresas, que representan más del 90% del total de unidades productivas y generan una parte sustancial del empleo. Sin embargo, una proporción significativa de estas opera en la informalidad, lo que limita su acceso a financiamiento, mercados, tecnología y protección social, y reduce su capacidad de crecimiento y productividad.

La informalidad no es solo un problema económico, sino también social: perpetúa la desigualdad, debilita la base tributaria y restringe las oportunidades de movilidad económica. En muchos casos, los costos y la complejidad de la formalización superan los beneficios percibidos por los emprendedores, lo que desincentiva la transición hacia la formalidad.

Por ello, el país necesita un cambio estructural en la manera en que se crea, opera y crece una empresa. Se avanzará hacia un entorno donde emprender sea simple, rápido y accesible, y donde la formalización represente una ventaja clara en términos de acceso a crédito, mercados y apoyo estatal. Esto implica reducir cargas regulatorias, simplificar trámites, mejorar el acceso a servicios financieros y promover una cultura empresarial orientada al crecimiento.

El fortalecimiento del tejido empresarial local será clave para dinamizar las economías regionales, generar empleo formal y construir una base productiva más sólida y diversificada. La política pública estará orientada a acompañar a las empresas en todo su ciclo de vida: desde la creación hasta su consolidación y expansión.



# PROPUESTAS

	Implementar un modelo de creación, transformación y liquidación empresarial en 48 horas con trámites 100% digitales.
	Reducir los costos de formalización y simplificación regulatoria para MIPYMES.
	Ampliar líneas de crédito, garantías y financiamiento alternativo.
	Implementar programas de acompañamiento empresarial, asistencia técnica y acceso a mercados.
	Diseñar una estrategia de incentivos a la formalización laboral y empresarial.

# METAS

Crear **500.000** nuevas empresas formales hacia **2030**.

Reducir la informalidad empresarial en **10 puntos** porcentuales en **2028**.

Facilitar el acceso a financiamiento para **1 millón** de MIPYMES hacia **2030**.

Reducir el tiempo de creación de empresas a menos de **48 horas**.

Incrementar la productividad de las MIPYMES en **25%** hacia **2030**.



## REFORMA TRIBUTARIA

### ESTRUCTURAL Y PROGRESIVA

El sistema tributario colombiano refleja profundas inequidades estructurales que han limitado históricamente la capacidad del Estado para financiar el desarrollo y reducir las brechas sociales. Actualmente, la carga tributaria recae de manera desproporcionada sobre ciertos sectores formales, mientras amplias bases económicas permanecen subgravadas o por fuera del sistema. A esto se suma una altadependencia de impuestos indirectos, que afectan con mayor intensidad a los hogares de menores ingresos, y una compleja arquitectura de beneficios, deducciones y tratamientos preferenciales que erosionan la progresividad del sistema.

Colombia necesita una reforma tributaria que no sea coyuntural ni reactiva, sino verdaderamente estructural. Esto implica rediseñar el sistema bajo principios de equidad, progresividad, simplicidad y

eficiencia, garantizando que quienes más capacidad económica tienen contribuyan proporcionalmente más, sin desincentivar la inversión ni la generación de empleo. La reforma será el resultado de un proceso amplio de concertación nacional con sectores productivos, territoriales y sociales, buscando construir legitimidad y sostenibilidad política en el tiempo.

Asimismo, el nuevo esquema tributario deberá estar alineado con los objetivos de crecimiento económico y transformación productiva, evitando cargas excesivas sobre sectores estratégicos y promoviendo incentivos claros para la innovación, la formalización y la generación de valor agregado. Se avanzará hacia un sistema más transparente, con reglas claras y menor discrecionalidad, que fortalezca la confianza ciudadana en el Estado y reduzca los incentivos a la evasión.

# PROPUESTAS



Adelantar una reforma tributaria **estructural** bajo criterios de **progresividad, simplificación y equidad territorial.**



Darle un mayor peso a los impuestos directos frente a los indirectos.



Ampliar la base tributaria con enfoque de equidad.



Lograr acuerdos y consensos para la **viabilidad y sostenibilidad de la reforma.**

# METAS

Aumentar el recaudo en **2 puntos** del PIB.

Reducir el coeficiente de Gini en **3 puntos.**

Aumentar la base de contribuyentes en un **30%.**

Reducir la evasión y elusión en un **50%.**

## REFORMAS TRIBUTARIAS

## TERRITORIALES

El desarrollo territorial de Colombia ha estado limitado por una estructura fiscal altamente centralizada, en la que los gobiernos subnacionales dependen en gran medida de las transferencias del nivel nacional. Esta dependencia reduce la autonomía fiscal, limita la capacidad de planificación de largo plazo y genera incentivos débiles para la gestión eficiente de los recursos propios. Al mismo tiempo, muchos municipios carecen de capacidades técnicas, tecnológicas e institucionales para administrar de manera adecuada sus sistemas tributarios.

Una verdadera estrategia de desarrollo territorial requiere fortalecer las finanzas locales y dotar a los territorios de herramientas efectivas para

generar ingresos propios. Esto implica avanzar en la modernización de instrumentos clave como el catastro multipropósito, mejorar los sistemas de información fiscal y promover una cultura de pago basada en la confianza y la transparencia.

Las reformas tributarias territoriales no solo tendrán un enfoque recaudatorio, sino también de equidad regional. Se buscará cerrar brechas entre territorios, fortalecer la descentralización responsable y garantizar que los recursos lleguen efectivamente a las comunidades. El fortalecimiento fiscal territorial será clave para financiar infraestructura local, servicios públicos y políticas sociales con mayor pertinencia y eficiencia.



# PROPUESTAS



Adelantar reformas tributarias territoriales acordes con las necesidades de cada región.



Implementar el catastro multipropósito en **90%** de los municipios del país hacia 2030.



Avanzar en la digitalización de los sistemas tributarios departamentales y municipales.



Fortalecer las capacidades técnicas en gobiernos departamentales y locales.



Diseñar una estrategia de incentivos a la gestión fiscal eficiente.

# METAS

Incrementar los ingresos propios territoriales en un **40%** hacia **2030**.

Alcanzar la actualización catastral del **90%** del país en **2030**.

Reducir la dependencia de transferencias nacionales en un **15%** hacia **2030**.

Ampliar la cobertura digital tributaria al **100%** de los municipios en **2030**.



## EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

El desafío fiscal de Colombia no se limita al recaudo, sino también a la calidad del gasto público. Durante años, el país ha acumulado problemas de ineficiencia, duplicidad institucional, baja ejecución y escasa evaluación de resultados. Esto ha reducido el impacto de la inversión pública y ha debilitado la confianza ciudadana en la capacidad del Estado para transformar recursos en bienestar.

Un Estado moderno debe ser capaz de asignar recursos de manera estratégica, priorizando aquellas inversiones que generan mayor impacto económico y social. Esto implica avanzar hacia un modelo de gestión pública basado en resultados,

donde cada peso invertido esté orientado a objetivos claros, medibles y verificables. La transparencia, la rendición de cuentas y el uso de tecnologías serán pilares fundamentales para mejorar la eficiencia del gasto.

Asimismo, se promoverá una reorientación del gasto hacia sectores clave para el crecimiento y la equidad, como infraestructura, educación, salud y desarrollo productivo. La eliminación de gastos innecesarios y la optimización de recursos permitirán liberar espacio fiscal para inversiones estratégicas sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas.

# PROPUESTAS



Implementar la metodología de presupuestos basados en resultados.



Adelantar la evaluación obligatoria de impacto de todos los programas públicos.



Avanzar en la eliminación de duplicidades institucionales.



Implementar el uso de analítica de datos para optimizar el gasto público.

# METAS

Reducir el gasto ineficiente en **20%** para **2028**.

Aumentar la inversión pública en **6%** del PIB hacia **2030**.

Implementar la evaluación de impacto y resultados en el **100%** de los programas públicos en **2028**.

Incrementar el ahorro fiscal anual en **1%** del PIB a partir de **2028**.

## EFICIENCIA EN EL RECAUDO TRIBUTARIO

Uno de los principales problemas del sistema fiscal colombiano es la alta evasión y elusión tributaria, que reduce significativamente los ingresos del Estado y genera inequidad entre contribuyentes. Mientras algunos sectores cumplen rigurosamente con sus obligaciones, otros operan al margen del sistema o aprovechan vacíos normativos para reducir su carga fiscal.





Mejorar la eficiencia en el recaudo no implica necesariamente aumentar impuestos, sino garantizar que los existentes se cobren de manera efectiva. Para ello, es fundamental modernizar la

administración tributaria, fortalecer las capacidades de fiscalización y aprovechar el potencial de la tecnología para mejorar el control y la trazabilidad de las operaciones económicas.

La transformación de la DIAN será un eje central de esta estrategia, incorporando herramientas de inteligencia artificial, interoperabilidad de datos y análisis predictivo para detectar riesgos de evasión en tiempo real. Asimismo, se promoverá una cultura de cumplimiento basada en la confianza, la simplificación de procesos y la reducción de cargas administrativas.



# PROPUESTAS

	Adelantar la modernización tecnológica integral de la DIAN.
	Implementar la facturación electrónica universal.
	Avanzar en la interoperabilidad de bases de datos públicas y privadas.
	Implementar una estrategia de fiscalización inteligente basada en analítica avanzada e IA.

# METAS

Reducir la evasión y elusión en **50%** para **2030**.

Ampliar la facturación electrónica al **100%** de contribuyentes en **2030**.

Incrementar el recaudo sin nuevas cargas para llegar a **1,5%** del PIB en **2030**.

Implementar la fiscalización en tiempo real en sectores de alto riesgo a partir de **2028**.



## MENOS EXENCIONES Y

## BENEFICIOS TRIBUTARIOS INVIABLES

El sistema tributario colombiano ha acumulado a lo largo del tiempo una gran cantidad de exenciones, deducciones y tratamientos preferenciales que, en muchos casos, no cumplen con los objetivos para los cuales fueron creados. Este conjunto de beneficios representa un alto costo fiscal —conocido como gasto tributario— que reduce la capacidad del Estado para invertir en prioridades sociales y productivas.

Muchas de estas exenciones generan distorsiones en la economía, favorecen a sectores específicos sin criterios claros de eficiencia y afectan la

equidad del sistema tributario. En lugar de incentivar la inversión o el empleo, terminan creando inequidades y oportunidades de arbitraje fiscal.

Por ello, se realizará una revisión técnica, rigurosa y transparente del conjunto de beneficios tributarios existentes, con el objetivo de eliminar aquellos que no demuestren impacto económico o social significativo. El sistema tributario debe ser más simple, más justo y más eficiente, orientado a maximizar el bienestar colectivo y no a privilegiar intereses particulares.

# PROPUESTAS



Implementar la auditoría integral del gasto tributario de manera periódica.



Eliminar beneficios y exenciones sin impacto comprobado.



Establecer evaluaciones periódicas obligatorias de la estructura tributaria.



Rediseñar la estructura de incentivos tributarios hacia sectores estratégicos.

# METAS

Eliminar el **30%** de beneficios y exenciones ineficientes para **2028**.

Reducir el gasto tributario en **2%** del PIB hacia **2030**.

Reasignar recursos para la inversión social y productiva.

Realizar una evaluación anual del **100%** de beneficios fiscales y tributarios a partir de **2026**.

# DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL

Las desigualdades territoriales constituyen uno de los principales obstáculos para el desarrollo de Colombia. Mientras algunas ciudades concentran la mayor parte de la inversión y las oportunidades económicas, amplias regiones del país enfrentan rezagos históricos en infraestructura, servicios públicos y presencia institucional.

El gobierno impulsará una estrategia de descentralización y desarrollo regional orientada a cerrar estas brechas y convertir a las regiones en protagonistas del crecimiento económico y el bienestar social.

La región Pacífico posee un enorme potencial en biodiversidad, recursos naturales y conectividad marítima. Sin embargo, también enfrenta profundas carencias en infraestructura, educación y servicios públicos. El gobierno priorizará inversiones en infraestructura portuaria, conectividad vial, recuperación de vías fluviales, educación superior y turismo sostenible. El objetivo es transformar al Pacífico en uno de los principales polos de desarrollo del país.

La región Caribe tiene un papel estratégico en el comercio internacional y el turismo. El gobierno promoverá inversiones orientadas a fortalecer infraestructura logística, energías renovables y turismo internacional.

Asimismo, se impulsarán programas para mejorar la seguridad hídrica y enfrentar los desafíos climáticos de la región.

La Amazonía representa uno de los ecosistemas más importantes del planeta. El desarrollo de esta región deberá basarse en modelos económicos compatibles con la protección ambiental. El gobierno promoverá proyectos de bioeconomía, investigación científica y turismo sostenible que generen oportunidades económicas sin comprometer la conservación del bosque amazónico.

Profundizaremos la descentralización administrativa y fiscal para aumentar la autonomía territorial y promoveremos la participación

ciudadana en la planificación del desarrollo regional.

Estas políticas permitirán reducir brechas históricas y fomentar crecimiento inclusivo.

## **Pacto por la descentralización efectiva**

Colombia ha sido, en términos formales, un Estado descentralizado desde la Constitución de 1991. Sin embargo, en la práctica, el país sigue operando bajo una lógica altamente centralista que limita la autonomía real de los territorios. Las entidades territoriales continúan dependiendo en gran medida de decisiones, recursos y lineamientos definidos desde el nivel central, lo que reduce su capacidad de responder de manera ágil y pertinente a las necesidades de sus ciudadanos. Esta brecha entre el diseño institucional y la realidad operativa ha generado ineficiencias, inequidades y una creciente desconexión entre el Estado y los territorios.

La descentralización no puede seguir siendo un principio declarativo, sino que debe convertirse en una política efectiva de redistribución del poder, las capacidades y los recursos. Esto implica reconocer que el desarrollo no se construye únicamente desde Bogotá, sino desde las regiones, los municipios y las comunidades. Un nuevo pacto por la descentralización efectiva debe redefinir las relaciones entre Nación y territorios sobre la base de la corresponsabilidad, la confianza institucional y la rendición de cuentas.

Este pacto debe incluir una revisión profunda del esquema de competencias, asegurando que cada nivel de gobierno tenga funciones claras, recursos suficientes y capacidades adecuadas para cumplirlas. Asimismo, debe incorporar mecanismos de coordinación multinivel que eviten la fragmentación de políticas públicas y promuevan resultados concretos en el territorio. La descentralización efectiva será, en esencia, una apuesta por un Estado más cercano, más eficiente y más legítimo frente a la ciudadanía.

# PROPUESTAS

	Lograr un acuerdo nacional vinculante sobre las competencias Nación-territorio.
	Implementar un sistema de coordinación y corresponsabilidad intergubernamental con metas verificables.
	Diseñar un programa de fortalecimiento institucional para las entidades territoriales.
	Ajustar la ley de competencias derivada del Acto Legislativo 03 de 2024.

# METAS

Avanzar en la descentralización de recursos del SGP en los términos establecidos en la Constitución para llegar al **39,5** en **2038**.

Reducir las brechas en ejecución territorial en un **30%** hacia **2030**.

Avanzar en el **100%** de entidades territoriales con capacidades institucionales fortalecidas



## FONDO DE CIERRE DE BRECHAS TERRITORIALES

Las desigualdades territoriales en Colombia no son un fenómeno reciente, sino el resultado de décadas de desarrollo desigual, concentración de inversión y ausencia histórica del Estado en amplias zonas del país. Mientras algunas regiones han logrado integrarse a los circuitos económicos globales, otras permanecen atrapadas en dinámicas de pobreza, informalidad y baja provisión de servicios básicos. Esta fragmentación territorial no solo es injusta, sino también ineficiente, pues limita el potencial de crecimiento nacional y profundiza tensiones sociales y políticas.

Cerrar estas brechas no puede depender de intervenciones aisladas o de programas dispersos. Se requiere un instrumento robusto, con capacidad financiera, enfoque estratégico y

gobernanza clara, que permita focalizar recursos de manera sostenida en los territorios más rezagados. El Fondo de cierre de brechas territoriales será ese instrumento, orientado a transformar estructuralmente las condiciones de desarrollo en regiones históricamente excluidas.

Este fondo no solo financiará infraestructura, sino también capital humano, desarrollo productivo y fortalecimiento institucional. Su diseño incorporará criterios técnicos de asignación basados en indicadores de pobreza, acceso a servicios, conectividad y capacidades locales, garantizando que los recursos lleguen a donde más se necesitan y generen impactos medibles en el tiempo. Más que una política de compensación, será una estrategia de convergencia territorial para construir un país más equilibrado y cohesionado.

# PROPUESTAS



Creación del fondo de cierre de **brechas territoriales** con una asignación basada en **indicadores de rezago**.



Articular los esfuerzos de inversión pública nacional y regional.



Implementar un sistema de monitoreo de **impacto territorial de las inversiones**.

# METAS

Reducción de la pobreza en territorios priorizados en al menos **15 puntos** porcentuales hacia **2030**.

Aumentar la cobertura de servicios básicos en un **20%** hacia **2028**.

Aumentar la inversión anual para el cierre de brechas territoriales en un monto equivalente al **1,5%** del PIB para **2030**.

## CONECTIVIDAD DIGITAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

En el mundo contemporáneo, la conectividad digital es una condición básica para el ejercicio de derechos, el acceso a oportunidades y la integración económica. Sin embargo, Colombia enfrenta una profunda brecha digital entre zonas urbanas y rurales, así como entre regiones con distintos niveles de desarrollo. Esta brecha limita el acceso a educación, servicios de salud, comercio electrónico y empleo, perpetuando desigualdades estructurales.

La transformación digital del país debe ser, ante todo, una política de equidad territorial. Garantizar acceso universal a internet de calidad implica llevar infraestructura a zonas apartadas, pero

también asegurar que las comunidades tengan las capacidades para aprovecharla. La conectividad debe convertirse en una herramienta de inclusión social, productividad y desarrollo local.

El cierre de la brecha digital permitirá integrar a millones de colombianos a la economía del conocimiento, facilitar la prestación de servicios públicos y fortalecer la presencia del Estado en territorios históricamente excluidos. Además, impulsará nuevas oportunidades productivas en sectores como el comercio digital, los servicios basados en conocimiento y la innovación tecnológica en contextos rurales.



# PROPUESTAS



Expandir las redes de banda ancha en las zonas rurales.



Otorgar incentivos a operadores para ampliar la cobertura en áreas no rentables.



Implementar programas de alfabetización digital y acceso a tecnologías para las zonas priorizadas con mayores rezagos.

# METAS

Ampliar la cobertura de internet a **95%** del territorio nacional en **2030**.

Aumentar la conectividad rural para alcanzar el **90%** de hogares rurales en **2030**.

Reducir la brecha digital en un **50%** para **2030**.



## PLAN NACIONAL DE VÍAS

## TERCIARIAS Y LOGÍSTICA REGIONAL

La infraestructura vial es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo económico y la integración territorial. En Colombia, la precariedad de las vías terciarias ha sido un obstáculo histórico para el desarrollo rural, limitando el acceso a mercados, encareciendo los costos de transporte y restringiendo la movilidad de bienes y personas. Esta situación afecta directamente la productividad del campo y perpetúa condiciones de aislamiento en amplias zonas del país.

Un plan nacional de vías terciarias no es únicamente una política de infraestructura, sino una estrategia de desarrollo territorial integral. Mejorar la conectividad física permitirá dinamizar

economías locales, fortalecer cadenas productivas, reducir costos logísticos y mejorar el acceso a servicios básicos como salud y educación.

Además, la infraestructura debe ser concebida con un enfoque territorial, adaptado a las condiciones geográficas, productivas y sociales de cada región. La participación comunitaria en la construcción y mantenimiento de vías será clave para garantizar sostenibilidad, apropiación local y generación de empleo. Este plan será también una herramienta para consolidar la presencia del Estado en territorios históricamente marginados.

# PROPUESTAS



Implementar el programa nacional de **intervención masiva de vías terciarias**.



Diseñar esquemas comunitarios de **mantenimiento de las vías terciarias**.



Avanzar en la integración con **corredores logísticos regionales**.

# METAS

Intervenir **50.000 km** de vías terciarias para **2030**.

Avanzar en la reducción de costos logísticos en **30%** para **2030**.

Generar **500.000** empleos a través del programa de vías terciarias a **2030**.

## CATASTRO MULTIPROPÓSITO Y SEGURIDAD JURÍDICA TERRITORIAL

La falta de información actualizada y confiable sobre la propiedad de la tierra ha sido uno de los principales obstáculos para el desarrollo territorial en Colombia. La informalidad en la tenencia, la desactualización catastral y la fragmentación de los sistemas de información han limitado la capacidad del Estado para planificar, recaudar y garantizar seguridad jurídica.

El catastro multipropósito representa una herramienta fundamental para transformar esta realidad. Más allá de ser un instrumento técnico, es una política estructural que permitirá ordenar el territorio, reducir conflictos, facilitar la inversión y

mejorar la gestión fiscal. Su implementación contribuirá a fortalecer la confianza en las instituciones y a generar condiciones para el desarrollo productivo, especialmente en el ámbito rural.

Asimismo, la seguridad jurídica sobre la propiedad es clave para el acceso a crédito, la formalización de actividades económicas y la consolidación de mercados de tierras más eficientes. La actualización catastral, integrada con los sistemas de registro, permitirá avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial más ordenado, transparente y equitativo.



# PROPUESTAS



Acelerar la implementación del catastro multipropósito.



Integrar la gestión fiscal con los registros de propiedad.



Fortalecer los programas de formalización de la tierra.

# METAS

Avanzar en la actualización catastral del **90%** de los municipios para **2030**.

Acelerar los procesos de formalización de predios para alcanzar el **70%** de los predios informales en **2030**.

Impulsar el incremento del recaudo predial en **50%** para **2030**.



## PLAN NACIONAL DE IMPULSO

## A CIUDADES INTERMEDIAS

El modelo de desarrollo colombiano ha estado marcado por una alta concentración poblacional y económica en unas pocas grandes ciudades, lo que ha generado presiones sobre infraestructura, servicios públicos y calidad de vida, al tiempo que ha dejado rezagadas a muchas ciudades intermedias con alto potencial de crecimiento.

Las ciudades intermedias pueden convertirse en motores de desarrollo regional, articulando zonas rurales con mercados urbanos y descongestionando las grandes metrópolis. Sin embargo, para cumplir este rol, requieren

inversiones estratégicas en infraestructura, servicios, planificación urbana y desarrollo productivo.

Un plan nacional de impulso a ciudades intermedias permitirá equilibrar el desarrollo territorial, mejorar la calidad de vida y generar nuevas oportunidades económicas. Estas ciudades serán nodos clave en la red de desarrollo del país, promoviendo un crecimiento más distribuido y sostenible.

# PROPUESTAS



Aumentar la inversión en **infraestructura urbana** y acceso a **servicios y bienes públicos**.



Fortalecer los mecanismos e **instrumentos de planificación territorial**.



Incentivar la inversión privada en las **ciudades intermedias**.

# METAS

Impulsar el desarrollo de **10** ciudades intermedias para **2030**.

Reducir la migración a grandes ciudades en un **20%** para **2030**.

Incrementar el empleo formal en ciudades intermedias en un **25%** hacia **2030**.

## BANCO DE PROYECTOS Y GERENCIA TERRITORIAL

Uno de los principales cuellos de botella en la gestión pública territorial es la limitada capacidad para estructurar, ejecutar y hacer seguimiento a proyectos de inversión. Muchos recursos disponibles no se traducen en resultados debido a fallas en la formulación, debilidad técnica o falta de acompañamiento.

Para superar esta situación, se requiere fortalecer la gerencia pública territorial, dotando a alcaldías y

gobernaciones de herramientas técnicas y apoyo especializado. El banco de proyectos permitirá contar con iniciativas estructuradas, listas para ejecución, mientras que los equipos de gerencia territorial garantizarán su adecuada implementación.

Este enfoque permitirá mejorar la eficiencia del gasto público, acelerar la ejecución de inversiones y maximizar el impacto en el desarrollo territorial.



# PROPUESTAS



Crear un banco nacional de proyectos estructurados para el cierre de brechas territoriales.



Impulsar la conformación de equipos técnicos de gerencia territorial.



Diseñar esquemas de asistencia técnica permanente a las entidades territoriales.

# METAS

Lograr que el **100%** de departamentos y **60%** de municipios cuenten con proyectos estructurados para **2028**.

Incrementar la ejecución de estos proyectos en un **30%** para **2028**.

Reducir la siniestralidad y la tasa de proyectos fallidos en un **50%** para **2030**.



## DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

## DESDE LAS REGIONES

El modelo económico colombiano ha estado históricamente concentrado en pocos sectores y territorios, lo que ha generado vulnerabilidad frente a choques externos y ha limitado el desarrollo de amplias regiones del país. La diversificación productiva es clave para construir una economía más resiliente, competitiva e incluyente.

Las regiones tienen un enorme potencial productivo basado en sus recursos naturales,

capacidades humanas y vocaciones económicas. Sin embargo, este potencial no ha sido plenamente aprovechado debido a la falta de políticas diferenciadas, infraestructura adecuada y acceso a mercados.

Impulsar la diversificación desde las regiones implica reconocer estas particularidades y diseñar estrategias adaptadas a cada territorio, promoviendo encadenamientos productivos, innovación y valor agregado.

# PROPUESTAS



Diseñar una política para la identificación de **vocaciones productivas regionales** y su **aprovechamiento**.



Desarrollar **clústeres productivos territoriales**.



Estructurar incentivos para la **productividad de industrias locales**.

# METAS

Crear **10** **clústeres regionales** para la **productividad** en **2030**.

Incrementar las **exportaciones regionales** en un **50%** hacia **2030**.

Crear **1 millón** de **empleos formales** a nivel regional para **2030**.

# AUTONOMÍA TERRITORIAL CON TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La descentralización efectiva debe estar acompañada de mecanismos robustos de transparencia, control y participación ciudadana. La autonomía territorial sin controles adecuados puede generar riesgos de ineficiencia, corrupción o captura institucional, debilitando la confianza en el Estado.

La ciudadanía debe ser un actor central en la gestión pública territorial, no solo como beneficiaria, sino como participante activa en la toma de decisiones y el seguimiento de la

ejecución de recursos. La transparencia y la rendición de cuentas son condiciones esenciales para garantizar que la descentralización produzca resultados positivos.

Se promoverá un modelo de gobernanza territorial abierto, donde la información sea accesible, los procesos sean transparentes y la ciudadanía tenga canales efectivos de participación. Esto fortalecerá la legitimidad institucional y contribuirá a una gestión pública más eficiente y orientada a resultados.



# PROPUESTAS



Crear una plataforma de transparencia para el monitoreo de los recursos en tiempo real.



Implementar la metodología de presupuestos participativos a nivel departamental y municipal.



Fortalecer los mecanismos de veeduría y control social para la descentralización efectiva.

# METAS

Implementar los mecanismos de transparencia en **100%** de entidades territoriales para **2030**.

Aumentar la participación ciudadana directa en **30%** durante los procesos de decisión de los presupuestos participativos hacia **2028**.

Reducir los niveles de corrupción a nivel territorial en un **40%** para **2028**.

# CONCLUSIÓN:

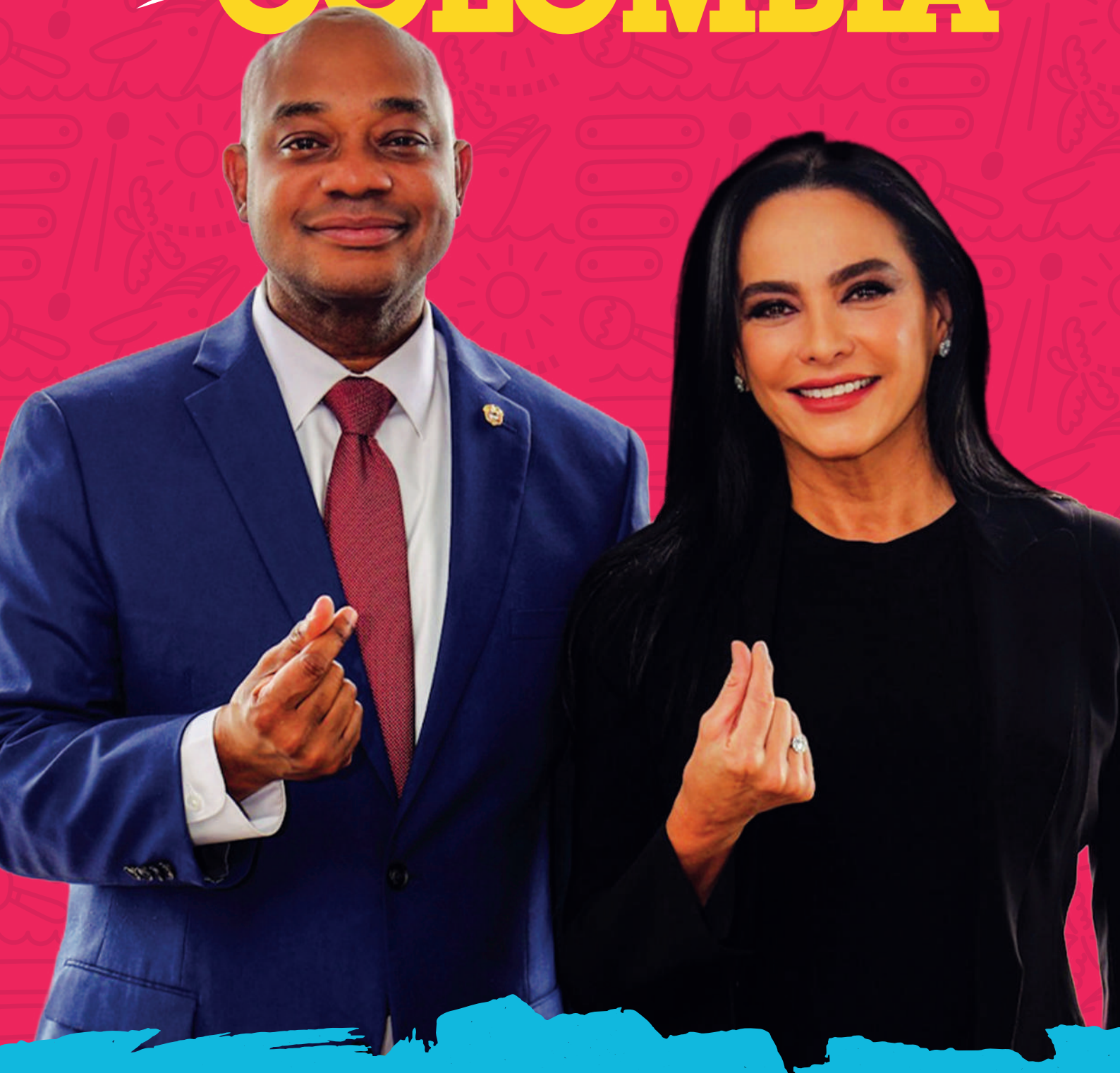
## UN PACTO POR LA NUEVA COLOMBIA DE *Oportunidades*

El futuro de Colombia depende de la capacidad de construir consensos y **trabajar juntos por objetivos comunes.**

Este programa de gobierno propone una agenda pragmática que combine crecimiento económico, justicia social y sostenibilidad ambiental. El **liderazgo de Luis Gilberto Murillo** representa una oportunidad para **superar la polarización política y construir un proyecto nacional inclusivo.**

Mediante políticas responsables, cooperación institucional y participación ciudadana, Colombia puede avanzar hacia una etapa de prosperidad y estabilidad. El **nuevo pacto nacional** propuesto en este programa **busca convocar a todos los colombianos a construir un país más seguro, equitativo y sostenible.**

*La* **OPORTUNIDAD**  
*es* **COLOMBIA**



**MURILLO**   
*Presidente* **+** **ZAPATA**  
*Vicepresidenta*